



## **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA 2012-2016 “Bogotá Humana”.**

*El presente documento consolidado presenta las fichas técnicas de los indicadores del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA 2012-2016 “Bogotá Humana”. Incluye los siguientes indicadores:*

- Aprovechamiento de Residuos Sólidos que son Recibidos en el Relleno Sanitario Doña Juana – APROVRSDJ
- Árboles Establecidos en el Espacio Público de Uso Público – ARBPLAN
- Personas Orientadas Técnicamente o Capacitadas en Técnicas de Siembra y Manejo de Agricultura Integral, Según los Lineamientos Establecidos por el Jardín Botánico -CAPA
- Condiciones para el Monitoreo dePM<sub>2,5</sub> en la Ciudad Generadas -CMPM<sub>2,5</sub>
- Hectáreas de las Zonas de Ronda Hidráulica y/o Zonas de Manejo y Protección Ambiental {ZMPA} de Tramos de Humedales, Gestionadas para su Recuperación, Rehabilitación y/o Restauración – HRZMPA
- Jardines Plantados y/o Recuperados- M2PLAN
- Árboles Adultos Manejados Silviculturalmente en Espacio Público de Uso Público – MANSIL
- Avance en el Número de Familias Campesinas con Sistemas Productivos Afines a la Conservación de la Biodiversidad, los Suelos y el Agua -NFCSPAC
- Avance en el Número de Hectáreas de Humedales Recuperadas – NHHR
- Avance en las Hectáreas de la Ronda del Río Tunjuelo Intervenidas en Áreas Urbanas – NHI
- Avance en el Número de Hectáreas Recuperadas por Microcuenca Abastecedora de los Acueductos Veredales – NHRMA
- Avance en el Número de Hectáreas de Suelo de Protección Administradas – NHSPA
- Avance en el Número de Hectáreas del Suelo de Protección Recuperadas con Procesos de Restauración, Rehabilitación y Recuperación Participativa – NHSPRPR
- Avance en el Número de km de Rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, Intervenidos Integralmente – NKII
- Avance en el Número de kilómetros de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable- NKMRM
- Avance en el Número de Organizaciones Socio Ambientales en Procesos de Gobernanza Comunitaria del Agua – NOSAPG
- Avance en el Número de Personas Asociadas a Procesos de Educación y Cultura Ambiental {SDA:1´200.000/BJJCM:1´200.000} – NPASPE
- Arbolado Urbano con Seguimiento y Evaluación para Aumentar el Servicio Ambiental Ofertado-PAUSEASA
- Disminución del Impacto del Tráfico de Fauna y Flora en Bogotá -PDITFFB
- Escombros Generados por Obras de Construcción en Bogotá Gestionados -PEGOC
- Porcentaje de PM<sub>10</sub> Reducido- PPM<sub>10R</sub>
- Reducción en la Contaminación Sonora en Áreas Estratégicas Definidas -PRCSAED
- Redes Ambientales Peatonales Seguras -RAPS
- Rutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad – RRI
- Estructurar Adjudicar e Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas en el Marco del SITP -SBP
- Sitios Críticos de Ladera Coordinados Interinstitucionalmente Para la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos -SCLCEMR
- Sitios Críticos de Quebradas y Zonas Aluviales Promovidos para Garantizar la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos -SCQZAP
- Usuarios del Servicio de Aseo Sensibilizados y Formados en Gestión de Residuos Sólidos y Separación en la Fuente -SEPFUENTE
- Residuos Peligrosos Controlados -TRPC

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# SITIOS CRÍTICOS DE LADERA COORDINADOS INTERINSTITUCIONALMENTE PARA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS-FINALIZADO-SCLCEMR

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Sitios Críticos de Ladera Coordinados Interinstitucionalmente Para la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado

Sigla

IDIGER

SCLCEMR

Revisión

-03-09

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Descripción técnica

En la segunda temporada de lluvias del año 2011, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE ahora IDIGER presentó ante el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito, hoy transformado al SDGR el escenario de afectación por procesos de remoción en masa de Bogotá, con la respectiva caracterización técnica para cada uno de los sitios, identificando los sectores de la ciudad con mayor afectación, lo cual arrojó un panorama de 185 sitios para intervención ante procesos de remoción en masa en nueve localidades, de los cuales se priorizaron 114 sitios.

Se debe concluir en relación con la meta de 114 sitios gestionados para la intervención con obras de mitigación, que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos IDIGER, ha avanzado en la caracterización de las problemáticas en cada caso y en la identificación de las diferentes entidades que deben asumir responsabilidades para la solución integral así como en la recopilación de información que debe ser considerada.

Objeto del indicador

114 sitios críticos intervenidos con procesos de gestión de riesgos

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{SCLCEMR} = (\text{AM}/\text{MC}) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
VP1	Valor Programado	Adimensional	Valor programado para el cumplimiento de metas
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

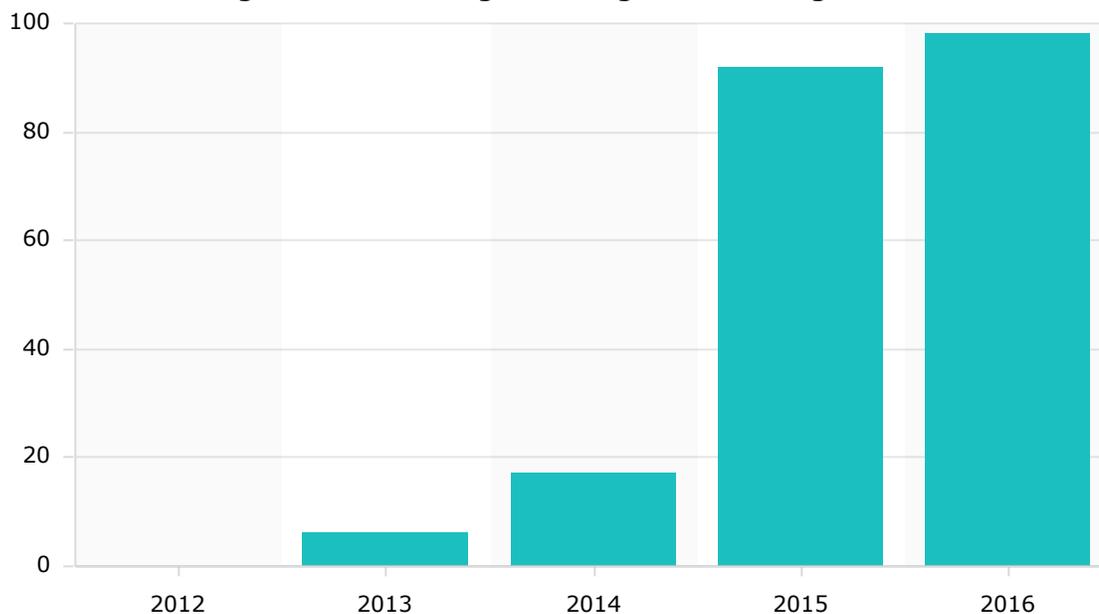
encia de toma de datos

|

Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Sitios Críticos de Ladera Coordinados Interinstitucionalmente Para la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado**



Sitios Críticos de Ladera Coordinados Interinstitucionalmente Para la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado

Fecha	Valor Programado - VP1	Magnitud Cuatrienal - MC	Avance Magnitud - AM	Sitios Críticos de Ladera Coordinados Interinstitucionalmente Para la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado SCLCEMR
2012	10,50	114		0
2013	14	114	7,30	6,40
2014	19	114	19,50	17,11
2015	52	114	105	92,11
2016	71,50	114	112	98,25

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor Unidad Descripción

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana
		Decreto Distrital 332 de 2004 "Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá distrito capital, y se dictan otras disposiciones".
		Decreto Distrital 423 de 2006. Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**Unidad encargada:** Grupo de mitigación de riesgos/obras

**Funcionario Responsable:** Claudio Hozman

**Teléfono:** 4297414 Ext: 2705/2706

**Correo electrónico:** chozman@idiger.gov.co

**Sitio de Internet:** www.IDIGER.gov.co

**Funcionario quien Diligencia:** Jonnathan Lara / David Valdés

Fuente de Datos

Grupo de mitigación de riesgos/obras

Sistema de medición

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Los proyectos involucrados para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo son:

780 - "Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integración al espacio urbano y rural" el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos IDIGER;

Atención integral del Riesgo al sistema de movilidad y espacio público frente a la ocurrencia de eventos de emergencia y catastróficos" - Instituto de Desarrollo Urbano IDU;

680 "Mitigación de riesgos en zonas alto impacto" La Unidad de Mantenimiento Vial UMV y

262 "Hábitat escolar" SED

### Limitaciones

La ejecución del indicador depende de la apropiación de los recursos necesarios y de la gestión de las entidades que hacen parte del cumplimiento de la meta



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# SITIOS CRÍTICOS DE QUEBRADAS Y ZONAS ALUVIALES PROMOVIDOS PARA GARANTIZAR LA INTERVENCIÓN INTEGRAL COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE RIESGOS-FINALIZADO- SCQZAP

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Sitios Críticos de Quebradas y Zonas Aluviales Promovidos para Garantizar la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado

Sigla

SCQZAP

SCQZAP

Revisión

-05-07

Tipo de indicador

Gestión - Respuesta

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Cantidad de puntos en quebradas y zonas aluviales promovidos para la intervención integral con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos.

Se realizó una revisión de los sitios de intervención, dado a que en algunos casos el fenómeno de remoción en masa no correspondía a la dinámica de la quebrada (procesos de socavación, inestabilidad de márgenes de la quebrada, obstrucciones, entre otros), verificando cada caso particular y definiendo de esta manera que de los puntos identificados inicialmente se intervendrían 13 Polígonos.

Con el propósito de completar los 21 sitios, se realizó la caracterización con la Empresa de Acueducto de Bogotá de los sectores que históricamente han reportado problemáticas asociadas e inundaciones en las matrices ola invernal y en los planes de acción temporada de lluvias, se realizaron visitas de campo, revisión de antecedentes y definición del polígono para actualización de los correspondientes puntos, definiéndose sectores en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme.

Objeto del indicador

Intervenir integralmente 21 sitios críticos de quebradas y zonas aluviales promovidos para garantizar la intervención integral como estrategia de mitigación de riesgos.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$SCQZAP = (AM/MC) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
AM	Magnitud	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año

VIP	Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
...	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Sitios Críticos de Quebradas y Zonas Aluviales Promovidos para Garantizar la Intervención Integral Como Estrategia de Mitigación de Riesgos-Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Sitios Críticos de Quebradas y Zonas Aluviales Promovidos para Garantizar la Intervención Integral Como Estrategia de

				<b>Mitigación de Riesgos- Finalizado SCQZAP (%)</b>
2012	21	0,50	0	0
2013	21	5	7	33,33
2014	21	5	1	4,76
2015	21	10	3	14,29
2016	20	0,50	0	0

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### **A nivel local:**

<b>Valor</b>	<b>Unidad</b>	<b>Descripción</b>
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana
		Decreto Distrital 332 de 2004 "Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá distrito capital, y se dictan otras disposiciones".
		Decreto Distrital 423 de 2006. "Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C."

## **ENTORNO**

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## **INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

**Unidad encargada:** Grupo de mitigación de riesgos obras

**Funcionario Responsable:** Claudio Hozman

**Teléfono:** 4297414 Ext: 2705/2706

**Correo electrónico:** [chozman@idiger.gov.co](mailto:chozman@idiger.gov.co)

**Sitio de Internet:**

**ionario quien Diligencia:** Jonnathan Lara / David Valdés

Fuente de Datos

Grupo de mitigación de riesgos/obras

Sistema de medición

Recolección primaria, Información en campo

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Los proyectos involucrados para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo son:

780 - "Mitigación y manejo de zonas de alto riesgo para su recuperación e integracional espacio urbano y rural" - Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.

67 "Gestión Integral de Riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital" - Empresa de Acueducto de Bogotá.

Limitaciones

Los proyectos involucrados para el cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo dependende la apropiación de los recursos necesarios y de la gestión de las entidades que hacen parte del cumplimiento de la meta



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# USUARIOS DEL SERVICIO DE ASEOS SENSIBILIZADOS Y FORMADOS EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE-FINALIZADO- SEPFUENTE

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Usuarios del Servicio de Aseos Sensibilizados y Formados en Gestión de Residuos Sólidos y Separación en la Fuente-Finalizado

Sigla

SEPFUENTE

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Perímetro Urbano

Descripción técnica

Medir según la programación el Número de usuarios del servicio de aseo sensibilizados y formados en gestión de los residuos sólidos y separación en la fuente.

Objeto del indicador

Formar y sensibilizar 100% de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{SEPFUENTE} = ((AM)/(MC))*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

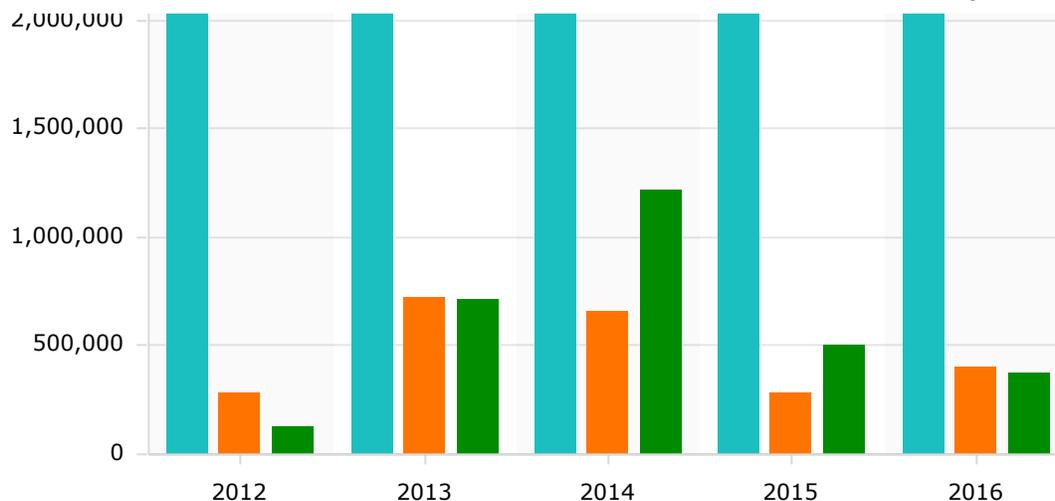
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

### Usuarios del Servicio de Aseos Sensibilizados y Formados en Gestión de Residuos S Separación en la Fuente-Finalizado





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Usuarios del Servicio de Aseos Sensibilizados y Formados en Gestión de Residuos Sólidos y Separación en la Fuente-Finalizado SEPFUENTE (%)
2012	2.346.018	281.522	125.091	5,33
2013	2.346.018	719.000	718.084	30,61
2014	2.346.018	662.144	1.218.043	51,92
2015	2.346.018	284.800	503.276	21,45
2016	2.346.018	398.552	373.247	15,91

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto 2981 de 2013

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 212 de 2006

Decreto Distrital 512 de 2006

Resolución 145 de 2004

**IRNO****Cobertura Geográfica:** Distrito**Area de Recolección de Datos:** Distrito**Estrato:** No estratificable**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**Unidad encargada:** Oficina Asesora de Planeación**Funcionario Responsable:** Hilda Lucia Castro Chaverra**Teléfono:** 3580400 Ext 1308**Correo electrónico:** hcastro@uaesp.gov.co**Sitio de Internet:** www.uaesp.gov.co**Funcionario quien Diligencia:** Hilda Lucia Castro Chaverra

Fuente de Datos

Programación de la meta en el cuatrenio

2012 281522

2013 516124

2014 516124

2015 516124

2016 516124

Sistema de medición

Número de Usuarios de Servicio de Aseo sensibilizados y formados en gestión de residuos sólidos y Separación en la fuente. Número de Usuarios de Servicio de Aseo programados para ser sensibilizados y formados en gestión de residuos sólidos y Separación en la fuente.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# RESIDUOS PELIGROSOS CONTROLADOS-FINALIZADO- TRPC

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Residuos Peligrosos Controlados-Finalizado

Sigla

TRPC

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Continúa

## GESTION

Ambito  
tal

## Descripción técnica

Este indicador reporta el volumen en toneladas de residuos peligrosos Residuos Peligrosos (RESPEL) generados en el D. C. y gestionadas por empresas que cuentan con Licencia Ambiental.

## Objeto del indicador

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Presentar el aumento en el volumen de Residuos Peligrosos que tienen una adecuada gestión por las empresas que realizan gestión de estos residuos y cuentan con Licencia Ambiental, de acuerdo con la proyección calculada de generación y gestión para el periodo en el D. C.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{TRPC} = (\text{AM}/\text{MC}) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

t/año

Frecuencia de toma de datos

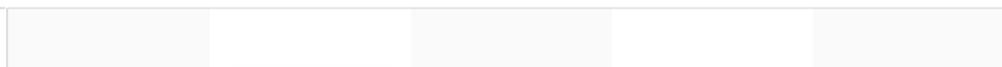
Anual

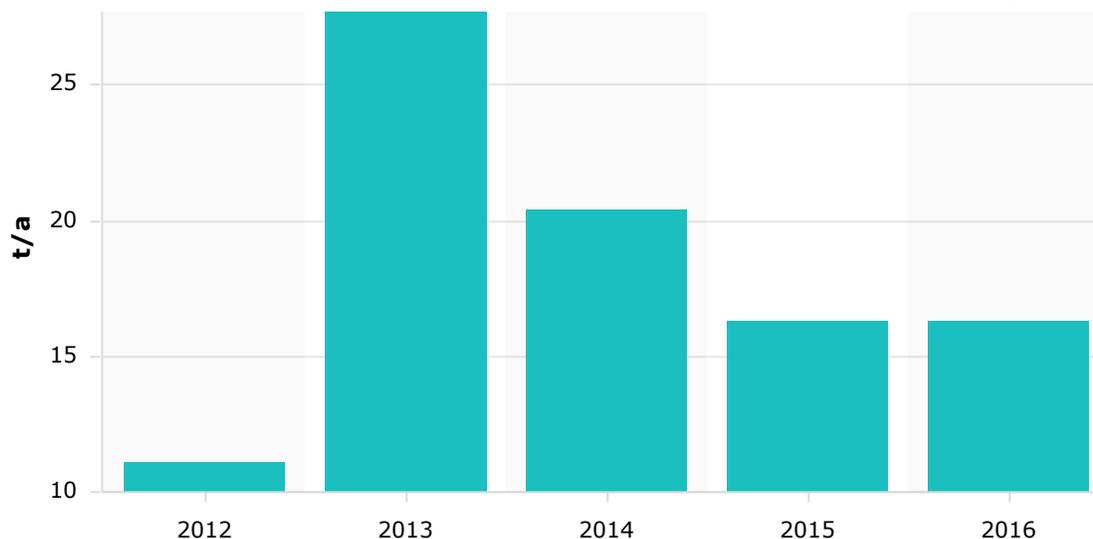
Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

## Residuos Peligrosos Controlados-Finalizado

30





Residuos Peligrosos Controlados-Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Residuos Peligrosos Controlados-Finalizado TRPC (t/año)
2012	133.293	13.480	14.773	11,08
2013	133.293	37.081	37.081	27,82
2014	133.290	30.700	27.203	20,41
2015	133.293	12.796	21.742	16,31
2016	41.440	41.440	6.740	16,26

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

#### Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

Cobertura Geográfica: Distrito

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**to:** No estratificable

**Sector:** Industrial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaria Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** adriana.santa@ambientebogota.gov.co

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Documento Diagnóstico del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital.

Se ajusta la línea base a 133293 toneladas/año

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

$\{[(\text{toneladas RESPEL controladas}) + (\text{toneladas residuos hospitalarios controladas})] / (\text{toneladas estimadas de control})\} * 100$  Residuos Peligrosos (RESPEL) Este indicador presenta un comportamiento tipo suma. El indicador se reportará al final de la vigencia.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

## Comentarios

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Durante la vigencia 2015 se realizaron actividades de control a través de la ejecución de visitas técnicas y emisión de conceptos técnicos y actos administrativos tendientes a controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, minimizando el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA. Se desarrollará el programa de control y seguimiento a la generación de residuos peligrosos en el D. C y mantendrá el seguimiento y evaluación sobre los gestores que ya entraron en el universo controlado y el seguimiento a licencias ambientales otorgadas a gestores de residuos.

Acorde con lo anterior durante la vigencia 2015 se controlaron un total de 21,742 correspondientes a:

11,066 toneladas de Residuos Hospitalarios generados en el Distrito Capital y 10,676 toneladas de residuos peligrosos en el Distrito Capital como parte de la meta reserva del proceso de cierre de la vigencia anterior.

Es preciso señalar que para la vigencia 2015, se reporta una programación de CERO Toneladas de RESPEL controladas y gestionadas adecuadamente.

Sin embargo, como proceso de cierre de la vigencia anterior, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo con el objeto de consolidar el indicador de la meta del proyecto 826, solicita trimestralmente a los usuarios licenciados para el manejo de RESPEL, las cantidades de residuos peligrosos que gestionan. Dichos reportes son cuantificados de manera trimestral y son la base para establecer la progresión de la meta del proyecto. El dato consolidado es 27'672.126,70 kg de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital que han gestionados adecuadamente. El reporte se entrega con los datos disponibles al 29 de Enero del año 2015 y corresponde a todo el año 2014.

Al cierre de la vigencia 2014 se habían reportado 16.996 Toneladas, datos consolidados con los registros recibidos y validados a octubre de 2014 pero luego de registrar evaluar y depurar la información con cierre a diciembre 31 de 2014, se validaron 10.676 Toneladas de RESPEL gestionados, es decir, en total para la vigencia 2014, se alcanzó los 27.672 Toneladas de RESPEL gestionados adecuadamente.

## BENEFICIOS

Mediante las diferentes acciones que realiza el Grupo de Residuos Hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los

ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de residuos peligrosos.

Lo anterior basado en la normatividad ambiental vigente, este grupo enfoca las acciones de seguimiento y control a la gestión externa de los residuos peligrosos (sólidos y líquidos) y de tipo infeccioso, químico y de origen administrativo generados por los establecimientos prestadores de en la atención en salud y otras actividades. Es importante mencionar que en febrero de 2014 se produce un cambio en la normatividad y entra en vigencia el Decreto 351 de 2014 □Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades□; en donde se amplía el universo de los establecimientos que deben ser controlados,

Controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, redundando en minimizar el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Al día 30/11/2014 se ha controlado 10.207,305 toneladas de residuos Hospitalarios y Similares con base en los reportes de control realizados por el gestor autorizado en el Distrito Capital. Para el mes de diciembre aún no se cuenta con reportes por parte de ECOCAPITAL SA ESP.

En el marco del proyecto 826, la Subdirección de Recurso Hídrico y Suelo reporta el indicador asociado con las medidas de control y gestión de residuos peligrosos, las cantidades de Residuos Peligrosos generados en Bogotá que son gestionados adecuadamente (por gestores licenciados o autorizados). La Subdirección de Recurso Hídrico y Suelo construye, consolida y reporta este indicador con la información remitida por gestores ambientales locales y regionales que cuentan con licencia ambiental y realizan tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final. Procedimentalmente el indicador se consolida de manera trimestral, permitiéndole así a los gestores licenciados, realizar el cálculo y reporte de las cantidades de Residuos Peligrosos (RESPEL) gestionadas por ellos originarias por usuarios del distrito. A 31 de diciembre de 2014, la información reporta 16.996.419,46 kg, de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital que han gestionados adecuadamente. Este dato no representa la totalidad del indicador para el año 2014, toda vez que los datos disponibles a la fecha, corresponden al periodo consolidado final de enero a septiembre/ 2014).

A fin de tener un reporte verídico y certero del año, se requiere de un tiempo prudencial que les permita a los gestores ambientales realizar el cierre de año, consolidar e informar las cantidades gestionadas en el último trimestre del año 2014. No obstante lo anterior, la solicitud de la

información ya fue realizada por esta Subdirección con carácter prioritario. Una vez se evalúe, consolide y registre la información faltante de reportar de Residuos Peligrosos (RESPEL) gestionada, tregará como reporte asociado a la fracción de la meta pendiente y que queda como NITUD DE META DE RESERVAS. La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo en cumplimiento de sus obligaciones y funciones de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo, y se efectúan principalmente las siguientes actividades en materia de control a la gestión de residuos peligrosos:

1. Control a generadores de residuos peligrosos mediante visitas de campo, elaboración de conceptos técnicos de cumplimiento ambiental en materia de Residuos Peligrosos (RESPEL), actuaciones administrativas y requerimientos.
2. Verificación en campo sobre la actualización de los planes de gestión integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) de los usuarios generadores.
3. Atención de los registros de Residuos Peligrosos (RESPEL).
4. Atención de inscripción de acopiadores primarios de aceite usado.
5. Evaluación control y seguimientos (gestores de residuos peligrosos) a actividades licenciadas.
6. Evaluación control y seguimientos (a movilizadores de aceites usados) del Distrito Capital.
7. Validación de la actualización de la información diligenciada en el registro de Residuos Peligrosos (RESPEL) del IDEAM para usuarios generadores de Residuos Peligrosos (RESPEL).

#### Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo a fin de consolidar las cantidades de residuos peligrosos que son gestionadas adecuadamente en el Distrito Capital, periódicamente solicita a los gestores de residuos peligrosos licenciados reportes de las cantidades de Residuos Peligrosos (RESPEL) gestionadas procedentes de la ciudad de Bogotá, con esta información es consolidado el dato del indicador. Históricamente este indicador ha sido reportado informando las cantidades gestionadas trimestralmente. Para tal fin la solicitud y reportes de información se realizan en los meses 1, 4, 7 y 10, otorgando así el tiempo para que los gestores consoliden y reporten a la Secretaría las cantidades gestionadas de manera trimestral; Teniendo en cuenta lo anterior la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo procederá a solicitar los reportes de las cantidades de residuos peligrosos gestionados adecuadamente y así consolidará y reportará el indicador del primer semestre del año en el mes de julio de 2014 Para los meses de enero, febrero y marzo de 2014, teniendo en cuenta los reportes de los gestores, se establece que 6.038.681,71 kg de residuos peligrosos generados en la ciudad de Bogotá fueron gestionados de manera adecuada. Durante el primer semestre de la vigencia se controlaron 4.561,82 toneladas de residuos hospitalarios y similares con base en los reportes de control realizados por el gestor autorizado en el Distrito Capital. Para el mes de marzo aún no se cuenta con reportes por parte de ECOCAPITAL SAESP.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Se remite la información relacionada con el dato a la fecha del reporte dado por los gestores entales de los residuos peligrosos (por gestores licenciados o autorizados) generados en la d de Bogotá y que han sido gestionados adecuadamente y consolidada es de 27,673 Ton. VALIDACIÓN REGISTRO GENERADORES RESPEL: La SRHS realizó la gestión y verificación de la información de 701 usuarios de generadores de RESPEL que cumplieron con la obligación de actualizar la información de la generación de residuos peligrosos del 2012 en la plataforma del IDEAM antes del 31 de marzo de 2013. Como autoridad ambiental se transmitieron 544 de dichos registros al IDEAM.

REGISTROS DE GENERADORES DE Residuos Peligrosos (RESPEL): Para el año 2013, desde la plataforma del IDEAM se realizaron 472 inscripciones de generadores de residuos o desechos peligrosos.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SON RECIBIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA-FINALIZADO-APROVRSDJ

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Aprovechamiento de Residuos Sólidos que son Recibidos en el Relleno Sanitario Doña Juana-Finalizado

Sigla

APROVRSDJ

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Urbano

Descripción técnica

Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario.

Durante el 2014, se han adelantado actividades enmarcadas dentro del plan piloto encaminadas al aprovechamiento de podas y residuos mixtos. Este último, busca realizar la separación mecánica de estos residuos, donde el producto es utilizado para el mantenimiento de vías temporales y frente de descargue.

Objeto del indicador

Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{APROVRSDJ} = ((AM)/(MC))*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

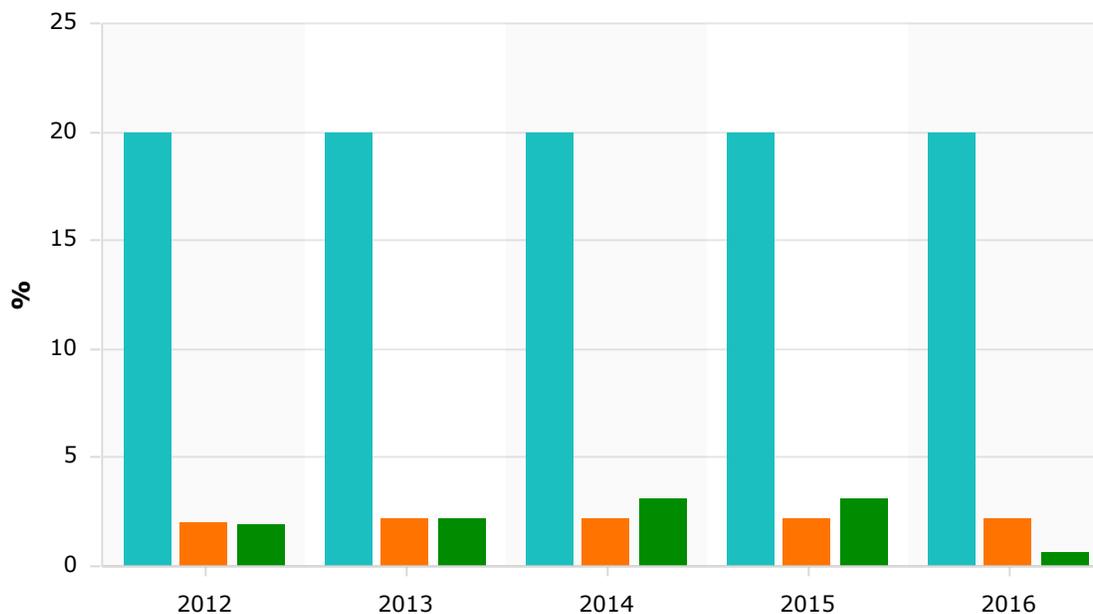
%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

### Aprovechamiento de Residuos Sólidos que son Recibidos en el Relleno Sanitario Doña Juana-Finalizado



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Aprovechamiento de Residuos Sólidos que son Recibidos en el Relleno Sanitario Doña Juana-Finalizado APROVRSDJ (%)
2012	20	2	1,92	9,60
2013	20	2,20	2,20	11
2014	20	2,20	3,14	15,70
2015	20	2,20	3,07	15,35
2016	20	2,20	0,60	3

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel nacional:

Valor	Unidad	Descripción
		Resolución 1447 de 2005, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, TÍTULO F. Sistemas de Aseo Urbano / Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2012. 264 p. ISBN: 978-958-57464-0-4.
		Decreto 2981 de 20 de diciembre 2013

**A nivel local:**

r Unidad	Descripción
	Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Humana 2012-2016.  Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Área de Influencia**Area de Recolección de Datos:** Distrito**Estrato:** No estratificable**Sector:** No sectorial**INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos**Unidad encargada:** Oficina Asesora de Planeación**Funcionario Responsable:** Hilda Lucia Castro Chaverra**Teléfono:** 3580400 Ext 1308**Correo electrónico:** hcastro@uaesp.gov.co**Sitio de Internet:** www.uaesp.gov.co**Funcionario quien Diligencia:** Hilda Lucia Castro Chaverra

Fuente de Datos

Primaria Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Sistema de medición

**ADICIONALES**

Fuente bibliográfica

Comentarios

Limitaciones

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# ÁRBOLES ESTABLECIDOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE USO PÚBLICO-FINALIZADO- ARBPLAN

**TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD**

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Árboles Establecidos en el Espacio Público de Uso Público-Finalizado

Sigla

ARBPLAN

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Perímetro Urbano

Descripción técnica

Medir el incremento de los árboles plantados en espacio público de uso público en el Distrito Capital.

Objeto del indicador

Aplicar conocimiento para contribuir en la conservación de la flora del Distrito Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético a través de actividades de producción de material vegetal, enriquecimiento y mantenimiento de colecciones, arborización y agricultura urbana.

1. Mejorar continuamente los bienes y servicios ofertados, de acuerdo a los estándares establecidos por la entidad.

4. Aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad.

863 Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\mathbf{ARBPLAN} = (AM/MC)*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

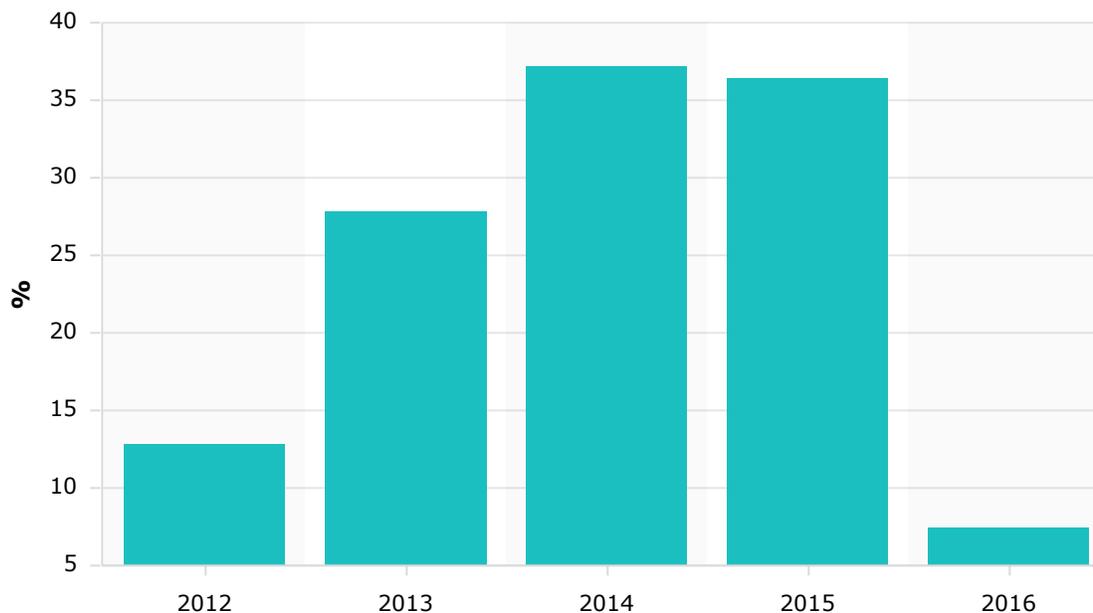
Frecuencia de toma de datos

Anual

## Análisis Gráfico

○ Líneas. ● Barras.

## Árboles Establecidos en el Espacio Público de Uso Público-Finalizado



Árboles Establecidos en el Espacio Público de Uso Público-Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Árboles Establecidos en el Espacio Público de Uso Público-Finalizado ARBPLAN (%)
2012	32.550	4.189	4.189	12,87
2013	32.550	9.050	9.050	27,80
2014	32.550	12.095	12.095	37,16
2015	45.004	16.359	16.359	36,35
2016	45.896	3.393	3.393	7,39

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

## ENIUKNU

**Cobertura Geográfica:** Perímetro Urbano

**de Recolección de Datos:** Perímetro Urbano

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**Unidad encargada:** Oficina Arborización Urbana

**Funcionario Responsable:** Claudia Marcela Serrano Carranza

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Sitio de Internet:**

**Funcionario quien Diligencia:** Moisés Palacios Rodríguez

Fuente de Datos

Sistema de medición

F16-PM020307 informe meta mensuales

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Limitaciones



Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# PERSONAS ORIENTADAS TÉCNICAMENTE O CAPACITADAS EN TÉCNICAS DE SIEMBRA Y MANEJO DE AGRICULTURA INTEGRAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL JARDÍN BOTÁNICO.-FINALIZADO- CAPA

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Personas Orientadas Técnicamente o Capacitadas en Técnicas de Siembra y Manejo de Agricultura Integral, Según los Lineamientos Establecidos por el Jardín Botánico.-Finalizado

Sigla

CAPA

Revisión  
-05-07

Tipo de indicador  
Gestión

Ambito  
Distrital

#### Descripción técnica

Número de personas orientadas técnicamente o capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.

#### Proceso

PM.02 aplicación del conocimiento

#### Objetivo del proceso

Aplicar conocimiento para contribuir en la conservación de la flora del Distrito Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético a través de actividades de producción de material vegetal, enriquecimiento y mantenimiento de colecciones, arborización y agricultura urbana.

#### Objetivo de calidad o ambiental asociado

1. Mejorar continuamente los bienes y servicios ofertados, de acuerdo a los estándares establecidos por la entidad.

#### Objetivo estratégico o meta asociada

4. Aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad

#### Proyecto o programa asociado

863 Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital

Este indicador forma parte de los compromisos adquiridos por la entidad, en el marco del plan de acción.

El reporte de este indicador se realiza mensualmente, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico, en donde se debe haber llevado a cabo el proceso de

establecidos por el Jardín Botánico, en donde se debe haber llevado a cabo el proceso de capacitación que consta de 8 talleres básicos de Agricultura Urbana.

Después de finalizado este proceso de formación en técnicas de Agricultura Urbana se hará seguimiento a través de Asistencias Técnicas y de esta manera culminará el proceso de capacitación.

De igual manera se incluirán las asistencias técnicas realizadas a agricultores antiguos

Objeto del indicador

Mirar el avance en número de personas orientadas técnicamente o capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$CAPA = ((AM/MC)*100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
VP1	Valor Programado	Adimensional	Valor programado para el cumplimiento de metas
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

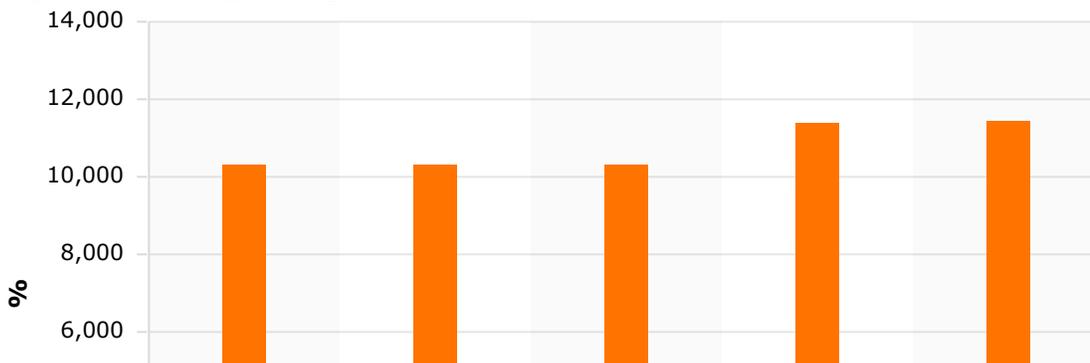
%

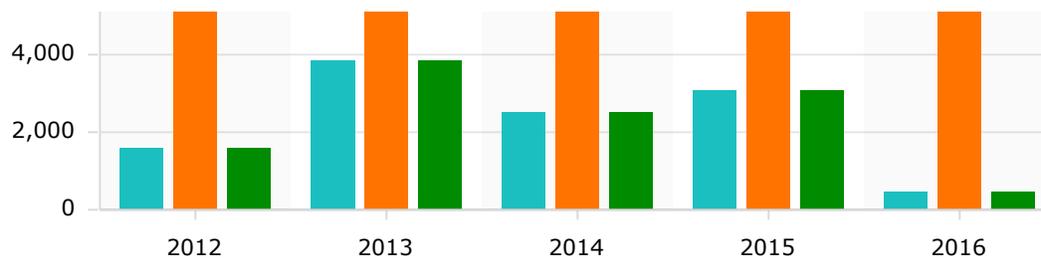
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Personas Orientadas Técnicamente o Capacitadas en Técnicas de Siembra y Manej Agricultura Integral, Según los Lineamientos Establecidos por el Jardín Botánico.-Fin**





Valor Programado - VP1  
Magnitud Cuatrienal - MC  
Avance Magnitud - AM

Fecha	Valor Programado - VP1	Magnitud Cuatrienal - MC	Avance Magnitud - AM	Personas Orientadas Técnicamente o Capacitadas en Técnicas de Siembra y Manejo de Agricultura Integral, Según los Lineamientos Establecidos por el Jardín Botánico.- Finalizado CAPA (%)
2012	1.575	10.327	1.575	15,25
2013	3.827	10.327	3.827	37,06
2014	2.517	10.327	2.517	24,37
2015	3.056	11.400	3.056	26,81
2016	481	11.456	481	4,20

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recoleccion de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Or:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**Unidad encargada:** Uso del suelo

**Funcionario Responsable:** Jorge Enrique Sánchez

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Sitio de Internet:**

**Funcionario quien Diligencia:**

Fuente de Datos

Sistema de medición

Identificación de alternativas productivas para los habitantes de la cuenca que desarrollan aquellas que constituyen un factor de contaminación del río. Formatos F12-PM020401 Consolidado Asistencias Técnicas

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

Comentarios

Limitaciones

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# CONDICIONES PARA EL MONITOREO DE PM2,5 EN LA CIUDAD- GENERADAS-FINALIZADO- CMPM2,5

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Condiciones para el Monitoreo de PM2,5 en la Ciudad- Generadas-Finalizado

Sigla

CMPM2,5

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Distrital

Descripción técnica

425 % Condiciones para el Monitoreo de PM2,5 en la Ciudad Generadas

Objeto del indicador

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{CM} \text{PM}2,5 = ((\text{AM}/\text{MP}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

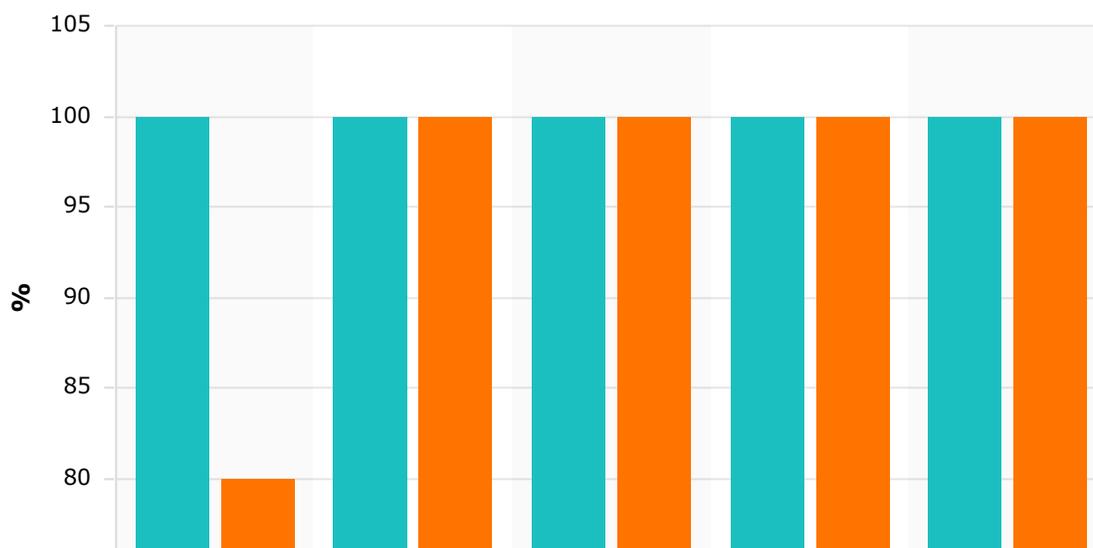
%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Condiciones para el Monitoreo de PM2,5 en la Ciudad- Generadas-Finalizado**





Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Condiciones para el Monitoreo de PM2,5 en la Ciudad-Generadas-Finalizado CPM2,5 (%)
2012	100	80	80
2013	100	100	100
2014	100	100	100
2015	100	100	100
2016	100	100	100

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Plan Distrital de Desarrollo: Bogotá Humana 2012-2016. Eje Plan Distrital de Desarrollo: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa Plan Distrital de Desarrollo: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario Plan Distrital de Desarrollo: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual

**Funcionario Responsable:** Fernando Molano Nieto

**Teléfono:** 3778816

**Correo electrónico:** fernando.molano@ambientebogota.gov.co

**Sitio de Internet:** www.ambientebogota.gov.co

**Funcionario quien Diligencia:**

Fuente de Datos

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Sistema de medición

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Avance

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Durante 2012 - 2015 se han comprado 5 equipos de PM 2,5 a fin de generar las condiciones para la medición del contaminante, así mismo durante lo corrido de 2015 se han puesto a punto los equipos en las diferentes estaciones de la RMCAB que lo requieren.

BENEFICIOS

Ampliación y cobertura de la medición de material particulado menor a 2.5 micras en más estaciones de la red de monitoreo

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Durante el 2014 la ciudad contó con medición de este contaminante en 10 estaciones, sin embargo tan sólo en 7 estaciones se obtuvo representatividad temporal superior a 75% siendo estas Usaquéen, Suba, Centro de Alto Rendimiento, Kennedy, Carvajal, Tunal y MinAmbiente. Aunque la estación Ministerio de Ambiente no cumple con el criterio mencionado, tiene una representatividad temporal de 74% y por tanto será incluida en el cálculo de los promedios al encontrarse muy cerca de cumplir el criterio. El promedio anual a nivel ciudad de PM2.5 para el año 2014 es 23 µg/m<sup>3</sup>, incluyendo la

estación Ministerio de Ambiente.

El mapa presenta por primera vez para Bogotá la distribución del contaminante PM2.5 por la ciudad. Se puede observar que la zona suroccidental de la ciudad presenta los valores más altos de este contaminante, muy similar al comportamiento de PM10, pero se debe aclarar que este contaminante PM2.5 se encuentra muy ligado a las fuentes de combustión ya sean fijas o móviles.

#### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

Durante 2012 - 2014 se han comprado 3 equipos de PM 2,5 con el fin de generar las condiciones para la medición del contaminante; así mismo durante lo corrido de 2014, se han puesto a punto los equipos en las diferentes estaciones de la RMCAB que lo requieren.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Se recibieron dos equipos para el monitoreo de PM 2,5 uno de los cuales ya se encuentra instalado en la estación Carvajal y el otro se está utilizando en proceso de intercomparación en la estación Usaquéen.

#### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# HECTÁREAS DE LAS ZONAS DE RONDA HIDRÁULICA Y/O ZONAS DE MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL {ZMPA} DE TRAMOS DE HUMEDALES, GESTIONADAS PARA SU RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O RESTAURACIÓN-FINALIZADO- HRZMPA

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Hectáreas de las Zonas de Ronda Hidráulica y/o Zonas de Manejo y Protección Ambiental {ZMPA} de Tramos de Humedales, Gestionadas para su Recuperación, Rehabilitación y/o Restauración-Finalizado

Sigla

HRZMPA

Cambio Climático

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador muestra la gestión adelantada por la Secretaria Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven a la restauración, recuperación o rehabilitación ecológica de los ecosistemas de humedales. Esta gestión implica: identificación de las áreas a intervenir, adquisición de los predios, diseños de intervención, obra de intervención en campo y mantenimiento.

Objeto del indicador

Mostrar el avance en los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración en los tramos de humedales adelantados por la Secretaria Distrital de Ambiente.

1. Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación; a. Velar por la calidad ambiental para garantizar una ciudad habitable

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\mathbf{HRZMPA} = ((AM/MC)*100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

~

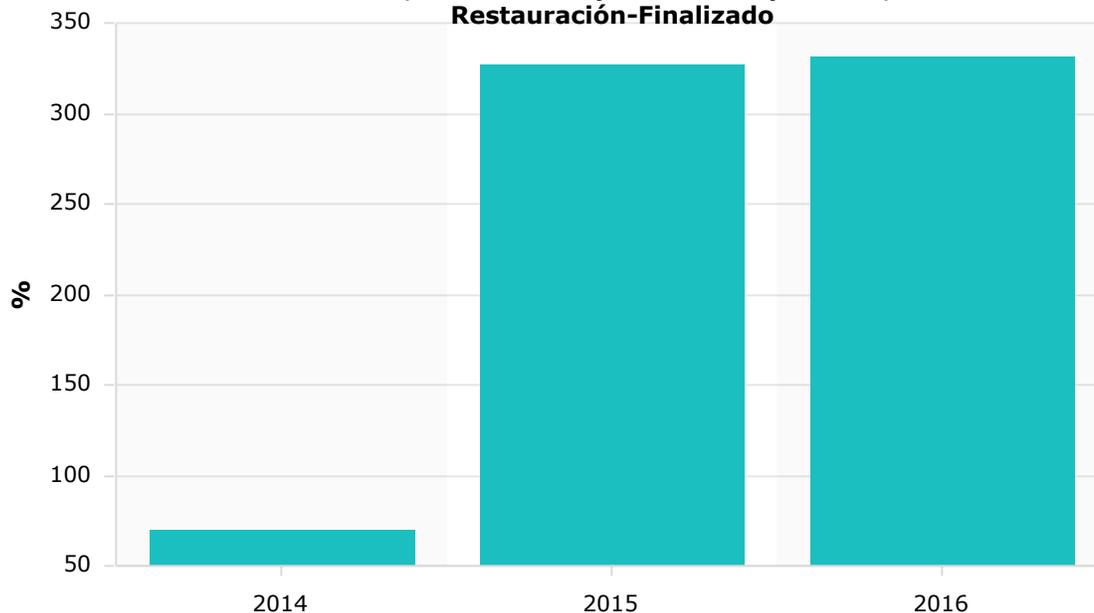
encia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Hectáreas de las Zonas de Ronda Hidráulica y/o Zonas de Manejo y Protección Ambiental de Tramos de Humedales, Gestionadas para su Recuperación, Rehabilitación y/o Restauración-Finalizado**



Hectáreas de las Zonas de Ronda Hidráulica y/o Zonas de Manejo y Protección Ambiental {ZMPA} de Tramos de Humedales, Gestionadas para su Recuperación, Rehabilitación y/o Restauración-Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Hectáreas de las Zonas de Ronda Hidráulica y/o Zonas de Manejo y Protección Ambiental {ZMPA} de Tramos de Humedales, Gestionadas para su Recuperación, Rehabilitación v/o

				Restauración- Finalizado HRZMPA (%)
	100	30	69,93	69,93
2015	100	95,93	327,06	327,06
2016	100	100	331,06	331,06

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 Concejo de Bogotá D.C. "Por el Cual se Adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016, Bogotá Humana"

#### Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
		Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá Humana 2012-2016.  Eje Plan de Desarrollo Distrital: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.  Programa Plan de Desarrollo Distrital: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario Plan de Desarrollo Distrital: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Área de Influencia

**Area de Recolección de Datos:** Área de Influencia

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

**Funcionario Responsable:** Yesid Edison Vargas Suarez

**Teléfono:** 3778899

**Correo electrónico:** yesid.vargas@ambientebogota.gov.co

**de Internet:**

**Funcionario quien Diligencia:** Silvia Juliana Moreno Durán

Fuente de Datos

Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN."

Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación y restauración en humedales del D.C

Sistema de medición

Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación y restauración en humedales del Distrito Capital.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Plan de Desarrollo Distrital: Bogotá Humana 2012-2016.

Eje Plan de Desarrollo Distrital: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua;

Programa Plan de Desarrollo Distrital: Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del agua.

Proyecto Prioritario Plan de Desarrollo Distrital: 179. Recuperación y renaturalización de los espacios del agua.

Meta Plan de Desarrollo Distrital: 302. Recuperar Integralmente 40 hectáreas de humedales.

Comentarios

Avances

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2016

De enero a mayo 2016, se realizó la evaluación de los documentos para el otorgamiento del Permiso de Ocupación de Cauce para la intervención física que realizará la CAR en el sector nor-occidental del PEDH Juan Amarillo (3 hectárea) y se realizó seguimiento al estado de los vertederos de los PEDH Tibanica y Córdoba, el biofiltro de La Vaca, y la estructura disipadora de energía del Burro,

equivalente a una 1 hectárea. Adicionalmente, se hizo el acompañamiento técnico a los procesos de formulación de los PEDH El Salitre, Tunjo y La Isla, mediante el aporte de información técnica, capacitación en campo y lineamientos para la construcción de la línea base. De esta manera se cumplió durante este cuatrienio la gestión en 331,06 ha en los humedales para su recuperación, rehabilitación y/o restauración de la siguiente manera:

En procesos de Restauración Ecológica en Zonas de Ronda y ZMPA en humedales 4, 31 hectáreas en el Parque Ecológico Distrital Juan Amarilla (4 ha) y en el Parque Ecológico Distrital La Conejera en el Sector de Fontanar (0.31 ha). Esa gestión se realizó con el acompañamiento de la comunidad en los procesos de siembras el 5 de junio de 2014 y 23 de diciembre con la plantación de 500 individuos aprox. y el cerramiento de 3,2 km con el grupo de vigías del agua con el convenio 999 de 2013 se completó la plantación a 3.108 árboles en el Parque Juan Amarillo. Las demás hectáreas que responden al indicador Número de hectáreas de humedales recuperadas están bajo la responsabilidad de la EAB. Adicionalmente, en la vigencia 2013 se ajustaron los diseños para la restauración ecológica de 2 ha en el humedal Tibanica. Para un total de gestión en 6,31 ha.

## BENEFICIOS

Con las medidas de protección se logró impedir y/o detener el desarrollo de procesos de desarrollo urbano, obras de infraestructura urbana y frenar cualquier actividad que pueda actuar en contra de los valores ambientales presentes en el sector declarado como área de protección ambiental, así como apartar las que estén asociadas o acentúen los factores de riesgo identificados en los sectores definidos.

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Dentro de las acciones de gestión acumuladas en la recuperación ecológica de humedales, se adelantó en 327,06 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

1. En procesos de Restauración Ecológica en Zonas de Ronda y ZMPA en humedales 4, 31 hectáreas en el Parque Ecológico Distrital Juan Amarilla (4 ha) y en el Parque Ecológico Distrital La Conejera en el Sector de Fontanar (0.31 ha). Esa gestión se realizó con el acompañamiento de la comunidad en los procesos de siembras el 5 de junio de 2014 y 23 de diciembre con la plantación de 500 individuos aprox. y el cerramiento de 3,2 km con el grupo de vigías del agua con el convenio 999 de 2013 se completó la plantación a 3.108 árboles en el Parque Juan Amarillo. Las demás hectáreas que responden al indicador □Número de hectáreas de humedales recuperadas□ están bajo la responsabilidad de la EAB. Adicionalmente, en la vigencia 2013 se ajustaron los diseños para la restauración ecológica de 2 ha en el humedal Tibanica. Para un total de gestión en 6,31 ha.

2. Lineamientos y pronunciamientos técnicos. Se hizo la evaluación y seguimiento a los procesos de intervención físico-biótica desarrollados en PEDH, para lo cual se ha gestionado entre otros lo siguiente: i) revisión de los documentos técnicos remitidos por la consultoría que se encuentra ejecutando las obras de reconfiguración hidrogeomorfológica de la franja acuática v semiacuática

del PEDH El Burro (3,5 ha) y el seguimiento a la reutilización y disposición de material producto de la excavación de vaso de agua del tercio medio del PEDH El Burro (1ha), ii) elaboración de los informe co sobre los diseños presentados por la Alcaldía Local de Suba para la implementación del na de biotratamiento en el brazo del PEDH Juan Amarillo (5,5 ha) y iii) acompañamientos con visitas técnicas por parte de la SER para la propuesta de reconfiguración hidrogeomorfológica y rehabilitación de hábitats acuáticos en PEDH Jaboque (6 ha), iv) apoyo al seguimiento y evaluación de la obra de reconfiguración hidrogeomorfológica y restauración ecológica del PEDH Tibanica y las ejecución de la primera fase de las obras de adecuación hidráulica y ambiental priorizadas (6 ha), particularmente lo relacionado con la falla de la estructura de salida de agua, para lo cual se realizaron los aforos respectivos contrastados con la evaluación técnica realizada por la EAB. Así mismo, se viene analizando la viabilidad de las alternativas de suministro hídrico al humedal para suplir su déficit y v) se elaboró el documento técnico de evaluación de impacto del asentamiento Lagos de Castilla sobre el PEDH de Techo y sus recursos (4 ha). Para un total de 26 hectáreas gestionadas.

3. Declaración de nuevas áreas de humedales: Se brindó el apoyo técnico para la declaratoria de 40,93 hectáreas nuevas como Parques Ecológica Distrital de Humedal mediante el Acuerdo 577 del 26 de diciembre de 2014 en los humedales El Tunjo (33.23 ha) y La Isla (7,7 ha) en la Subcuenca Tunjuelo.

4. Aprobación de los PMA: Se brindó los insumos técnicos y el aval técnico para la aprobación de los PMA de los PEDH Jaboque, Torca y Guaymaral, Meandro del Say, mediante Resoluciones Conjuntas CAR-SDA 01, 02 y 03 respectivamente, y Resolución SDA 096 para el caso del PEDH La Conejera.

5. Medidas de Protección: Se adelantó el soporte técnico para la expedición de tres medidas de protección de zonas aledañas a los siguientes humedales: Áreas aledañas a Jaboque 100,13 ha (Resolución de la SDA 1097 de 2015), Áreas aledañas a Torca-Guaymaral 131 ha (Resolución de la SDA 819 DE 15) y Áreas del humedal Burrito, Resolución de la SDA 1238 de 2012 para 4,44 ha. Para un total de 235,57 ha.

5. Identificación de nuevas áreas de humedales: se adelantó la verificación de nuevas zonas con características de humedal en el área rural del Distrito Capital en 18.25 ha.

## BENEFICIOS

Con las medidas de protección se logró impedir y/o detener el desarrollo de procesos de desarrollo urbano, obras de infraestructura urbana y frenar cualquier actividad que pueda actuar en contra de los valores ambientales presentes en el sector declarado como área de protección ambiental, así como apartar las que estén asociadas o acentúen los factores de riesgo identificados en los sectores definidos.

Los 12 Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados (se aprobaron 3 en BH), cuentan con Plan de Manejo Ambiental aprobado, instrumentos de planificación que orientan la gestión en dichos ecosistemas hacia el logro de sus objetivos de conservación, a partir de una mirada de largo, mediano y corto plazo, enmarcada en las realidades naturales, socioculturales e institucionales y las

mediano y corto plazo, enmarcada en las realidades naturales, socioculturales e institucionales y las dinámicas territoriales en las que se encuentran inmersos los humedales.

La creación de 3 nuevos ecosistemas de humedal fomenta la conservación de los humedales y los valores ecológicos asociados al mismo, creando nuevas reservas naturales que brindan sostenibilidad al territorio distrital.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

1) Restauración Ecológica en Zonas de Ronda y Zonas de Manejo y Protección Ambiental - ZMPA en humedales: Se apoyó la selección de las áreas con potencial de intervención en restauración ecológica, revisando con la Empresa de Acueducto de Bogotá el estado predial del humedal Juan Amarillo y analizando 6 polígonos de 4 hectáreas. Posteriormente, se realizó el acompañamiento en las jornadas de ejecución de siembras y apoyo trabajo social-comunitario el 5 de junio de 2014 en 1,06 ha y el cerramiento de 3,2 km con el grupo de vigías del agua.

2) Declaración de nuevas áreas de humedales: Durante el período comprendido entre julio y agosto, se brindó apoyo en la respuesta al proyecto de Acuerdo del Concejo No. 191, dirigido a la declaratoria de los humedales La Isla y El Tunjo como parques ecológicos distritales de humedal. Para esto se revisaron documentos, se asistió a visitas técnicas y reuniones y se atendieron requerimientos escritos.

3) Seguimiento a los Planes de Manejo de Áreas Protegidas: Se continua con el seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental de los humedales Tibanica, La Vaca, El Burro, Techo Capellanía, Santa María del Lago, Córdoba y Juan Amarillo, el cual fue reportada al seguimiento y evaluación de la Política Distrital de Humedales.

4) Aprobación de los Planes de Manejo Ambiental:

□ Se revisó Plan de Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) Meandro del Say remitido por la CAR el 18 de julio de 2014. Se elaboró informe técnico a partir del Plan de Manejo Ambiental del humedal La Conejera para ser remitido a la Dirección Legal Ambiental.

□ Se realizó sesión del comité técnico de la comisión conjunta Secretaría Distrital de Ambiente para la aprobación de los Planes de Manejo Ambiental de humedales en jurisdicción compartida, retomando las áreas legales definidas en el Decreto 190 de 2014, teniendo en cuenta que sigue suspendido el Decreto 364 de 2013.

5) Lineamientos y pronunciamientos técnicos:

□ Se actualizó el informe con el potencial ecológico del propuesto por la Empresa de Acueducto de Bogotá para la compensación de terreno ocupado por el asentamiento Lagos de Castilla II Sector en el área legal del Parque Ecológico Distrital de Humedal de Techo.

□ Se presentó un informe técnico de la sesión con los integrantes de la comisión de humedales de la ciudad de Bogotá.

Se presentara en mesa tecnica de la accion popular interpuesta para este numeral citada para el 3 de septiembre del 2014.

stión Integral en el marco de la coordinación Interinstitucional:

Se realizó comités interinstitucionales Secretaría Distrital de Ambiente - Empresa de Acueducto de Bogotá - Jardín Botánico de Bogotá (acta de comité N° 5 pendiente de aprobación) y se programaron vistas de campo para la verificación de los senderos interpretativos.

Se realizó coordinación interinstitucional para analizar de manera prioritaria la problemática de déficit hídrico del humedal Tibanica.

### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# JARDINES PLANTADOS Y/O RECUPERADOS-FINALIZADO-M2PLAN

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Jardines Plantados y/o Recuperados-Finalizado

Sigla

M2PLAN

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Distrital

Descripción técnica

Medir el incremento en metros cuadrados de la jardinería emplazada en espacio público en el Distrito Capital

Este indicador establece los parámetros para la planificación del proceso de plantación de jardines en la ciudad de Bogotá. Su formulación tiene en cuenta aspectos técnicos y económicos que permiten de un lado garantizar un adecuado crecimiento, desarrollo y estado fitosanitario de las plantas de jardín y del otro; distribuir los recursos presupuestales de la entidad para esta actividad de modo que se pueda costear algunas de las principales actividades del mantenimiento básico de jardines.

El indicador forma parte de los compromisos adquiridos por la entidad, en el marco del plan de desarrollo "Bogotá Humana" el cual contempla la plantación 9.500 metros cuadrados en el cuatrienio. Para el presente año se proyecta plantar 2.500 metros cuadrados de jardines, que involucran tanto actividades directas del Jardín Botánico, como indirectas a través de convenios, institucionales y comunitarias, entre otras.

La plantación de 9.500 metros cuadrados de jardines, se logra a través de un trabajo conjunto y permanente de un coordinador, 4 Ingenieros de campo, un apoyo social, 32 operarios y la gestión interinstitucional de la Oficina de Arborización Urbana del Jardín Botánico con entidades distritales como las alcaldías locales, el IDRDR y la SED entre otras

Objeto del indicador

Aplicar conocimiento para contribuir en la conservación de la flora del Distrito Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético a través de actividades de producción de material vegetal, enriquecimiento y mantenimiento de colecciones, arborización y agricultura urbana.

Mejorar continuamente los bienes y servicios ofertados, de acuerdo a los estándares establecidos por la entidad.

Aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$LAN = (AM/MC)*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

% m<sup>2</sup>

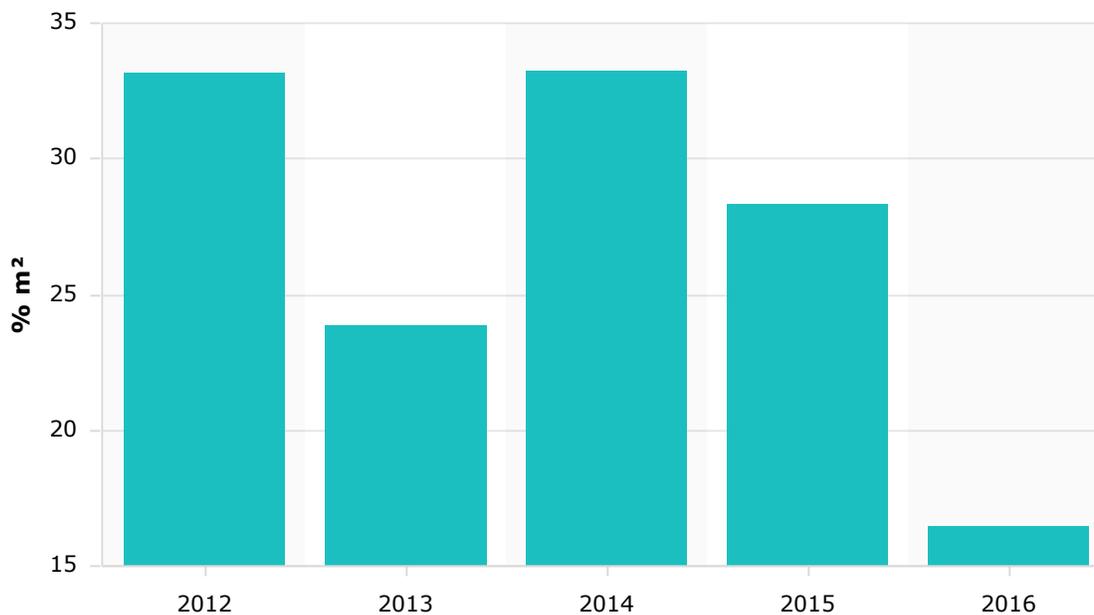
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Jardines Plantados y/o Recuperados-Finalizado**



Jardines Plantados y/o Recuperados-Finalizado

				<b>Jardines Plantados v/o</b>
	<b>Magnitud</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Avance</b>	

Fecha	Cuatrienal - MC	Programada - MP	Magnitud - AM	Recuperados-Finalizado M2PLAN (% m <sup>2</sup> )
2012	16.306,90	5.414,40	5.414,40	33,20
2013	16.306,90	3.892,90	3.892,90	23,87
2014	16.706,90	5.549	5.549	33,21
2015	22.125	6.269,50	6.269,50	28,34
2016	25.282,90	4.157	4.157	16,44

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Perímetro Urbano

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**Unidad encargada:** Oficina Arborización Urbana

**Funcionario Responsable:** Claudia Marcela Serrano Carranza

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Sitio de Internet:**

**Funcionario quien Diligencia:** Wilson Eduardo Rodríguez Velandia

Fuente de Datos

F04-PM020308 Reporte actividades plantación y mantenimiento

Sistema de medición

M020308 Reporte actividades plantación y mantenimiento

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# ÁRBOLES ADULTOS MANEJADOS SILVICULTURALMENTE EN ESPACIO PÚBLICO DE USO PÚBLICO-FINALIZADO- MANSIL

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Árboles Adultos Manejados Silviculturalmente en Espacio Público de Uso Público-finalizado

Sigla

MANSIL

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Perímetro Urbano

Descripción técnica

Medir la cantidad de árboles generadores de riesgo en el espacio público de uso público, a los que se les haya realizado manejo silvicultural.

Objeto del indicador

Aplicar conocimiento para contribuir en la conservación de la flora del Distrito Capital, a la sostenibilidad ambiental de su territorio y al aprovechamiento de su patrimonio genético a través de actividades de producción de material vegetal, enriquecimiento y mantenimiento de colecciones, arborización y agricultura urbana.

1. Mejorar continuamente los bienes y servicios ofertados, de acuerdo a los estándares establecidos por la entidad.

4. Aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad.

863 Intervención territorial para el mejoramiento de la cobertura vegetal del Distrito Capital

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\mathbf{MANSIL} = (AM/MC)*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

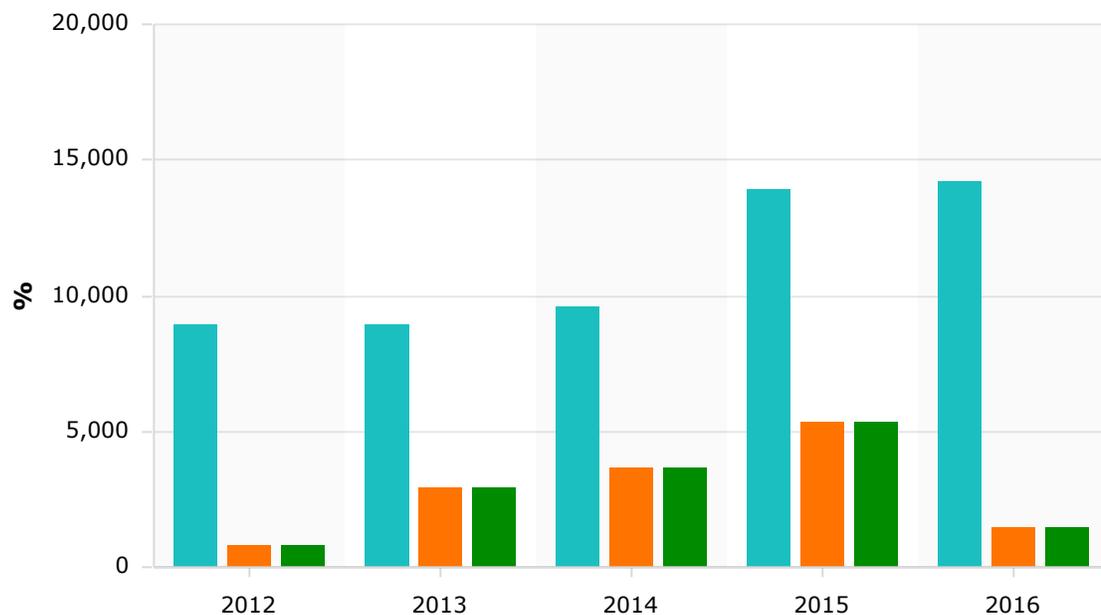
%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

### Árboles Adultos Manejados Silviculturalmente en Espacio Público de Uso Público-finalizado



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Árboles Adultos Manejados Silviculturalmente en Espacio Público de Uso Público-finalizado MANSIL (%)
2012	8.964	781	781	8,71
2013	8.964	2.949	2.949	32,90
2014	9.564	3.683	3.683	38,51
2015	13.949	5.343	5.343	38,30
2016	14.189	1.433	1.433	10,10

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Perímetro Urbano

**Area de Recolección de Datos:** Perímetro Urbano

**Estrato:** No estratificable

**Or:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

**Unidad encargada:** Oficina Arborización Urbana

**Funcionario Responsable:** Claudia Marcela Serrano Carranza

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Sitio de Internet:**

**Funcionario quien Diligencia:** Humberto Rodríguez Arévalo

Fuente de Datos

F05-PM020303 Informe mensual actividades Talas

Sistema de medición

F05-PM020303 Informe mensual actividades Talas

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Limitaciones



[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE FAMILIAS CAMPESINAS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS AFINES A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, LOS SUELOS Y EL AGUA-FINALIZADO- NFCSPAC

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Familias Campesinas con Sistemas Productivos Afines a la Conservación de la Biodiversidad, los Suelos y el Agua-Finalizado

Sigla

NFCSPAC

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Rural

Descripción técnica

El indicador mide el número de familias campesinas en proceso de adopción e implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, ordenamiento agroambiental de fincas, herramientas para el manejo del paisaje, uso y manejo sostenible de bosques, entre otros afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua

Objeto del indicador

Evidenciar el número de familias campesinas en proceso de adopción e implementación de Sistemas Sostenibles para la conservación y producción en la ruralidad del Distrito Capital.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NFCSPAC} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012-2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

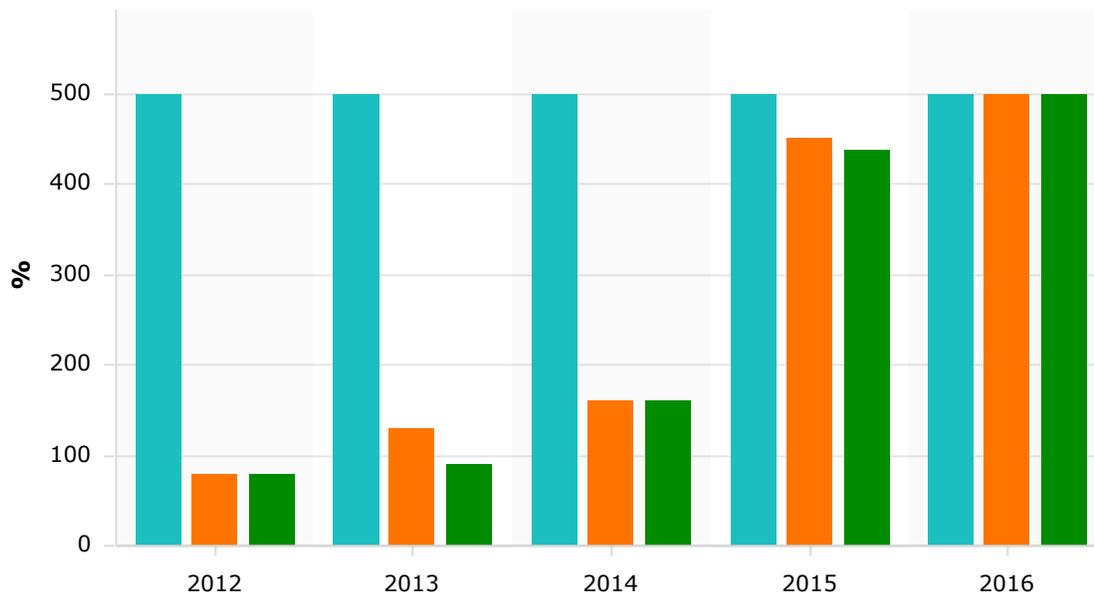
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Avance en el Número de Familias Campesinas con Sistemas Productivos Afines a la Conservación de la Biodiversidad, los Suelos y el Agua-Finalizado**

600



Magnitud Cuatrienal - MC  
 Magnitud Programada - MP  
 Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Familias Campesinas con Sistemas Productivos Afines a la Conservación de la Biodiversidad, los Suelos y el Agua- Finalizado NFCSPAC (%)
2012	500	80	80	16
2013	500	130	91	18,20
2014	500	161	161	32,20
2015	500	450	438	87,60
2016	500	500	500	100

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del

El PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.

Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario

PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Resultados implementación Política pública de Ruralidad y PGDR.

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

Número de familias en proceso de adopción e implementación de sistemas sostenibles.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

fuentes bibliográficas

## Comentarios

ces

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

A Diciembre de 2015, la entidad ha vinculado 438 familias, (187 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar y 66 en Sumapaz) las cuales cuentan con registro, plan finca y con análisis de los Indicadores de sostenibilidad Ambiental (verificación del estado y avance de las familias vinculadas por la SDA al proceso). Con las acciones de capacitación, asesoría y/o validación de acciones de reconversión de sistemas productivos, y articulando con las herramientas de manejo del paisaje aplicables a aspectos productivos, se presenta los siguientes avances:

En las familias de la cuenca del Tunjuelo (187 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar), se destaca:

□ Se protegen 14.193,47 m<sup>2</sup> vinculados a espacios del agua, con 12.516 metros lineales en aislamiento de bosque, 19.642 metros lineales en aislamiento Rondas Hídricas (incluyendo nacederos y demás cuerpos de agua),

□ 99 familias capacitadas en el uso del árbol y buenas prácticas productivas,

□ 34.942 metros lineales de cerca vivas,

□ 102 huertas caseras fortalecidas,

□ 116 familias apoyadas con prácticas de uso eficiente del recurso hídrico,

□ 22 invernaderos establecidos o mejorados para la seguridad alimentaria y con inclusión de especies promisorias y

□ 59 familias con mejoramiento de instalaciones pecuarias para minimización de impactos ambientales y con acciones de Buenas Prácticas Productivas.

En la cuenca del Rio Blanco en Sumapaz existen las 66 familias vinculadas, con el desarrollo de las siguientes acciones:

□ Protección del recurso hídrico sobre nacederos y ronda hídrica (38.110,8 metros cuadrados) en 39 familias.

□ Protección con cerca (857 metros lineales de cerca).

□ Instalación de sistema silvopastoril en 64.348 m<sup>2</sup>

□ En acciones de buenas prácticas productivas con énfasis en la protección del recurso hídrico con la entrega de bebederos a 39 familias de bebederos

□ Aclarado en 2.566 metros de zanjas de drenaje en predios de (8) ocho familias.

□ Seguridad alimentaria y autoabastecimiento se reporta la de entrega de tubérculos ancestrales y legumbres a 26 familias para reproducir el material, igualmente se avanza en el apoyo con mano de obra para la adecuación de infraestructura de la huerta casera y entrega de abonos, apoyo en la construcción de 16 invernaderos y dos familias apoyadas en mejoramiento de instalaciones pecuarias.

## BENEFICIOS

Implementación acciones de reconversión productiva en la ruralidad distrital: uso del árbol dentro del sistema productivo, acciones de protección del bosque, buenas prácticas productivas, uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo) y acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

### Gestión

1. Vinculación de 161 familias en procesos de reconversión productiva para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua en zonas rurales del Distrito Capital. Este registro cuenta con información sistematizada de 130 predios en la Cuenca del Tunjuelo (77 familias en la zona rural de la localidad de Usme, ubicadas en las veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, La Unión, El Destino, el oval y Corinto Cerrerorondo; 53 familias en la localidad de Ciudad Bolívar, en las veredas Santa Rosa, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alto y bajo, Mochuelo Alto y Bajo, Santa Bárbara) y 31 predios de familias vinculadas en la Cuenca de Rio Blanco en la localidad de Sumapaz, en las veredas Animas, Auras, Raizal, Nazareth, Taquecitos, Raizal y los Ríos.
2. En 122 predios se avanzó en la implementación de las siguientes acciones: registro de la matriz de Indicadores Sostenibilidad Ambiental de Ordenamiento Ambiental de Fincas-OAF, uso del árbol dentro del sistema productivo, acciones de protección del bosque y el agua, buenas prácticas productivas, uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo) y acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.
3. Se firmó el Contrato 1151 de 2014 para la intervención de 51 nuevos predios, producto del convenio 014 de 2012. Se realizó la concertación de las Herramientas de Manejo del Paisaje para 11 predios (de los 51 diagnosticados) de la Vereda Pasquilla (Localidad de Ciudad Bolívar), lo cual se refleja en levantamiento de información diagnóstica y cartografía social de estos predios.

Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

1. Terminación de la matriz de Ordenamiento Ambiental de Fincas-OAF que incluye Indicadores de Sostenibilidad Ambiental para verificar el estado y avance de los procesos de reconversión productiva en los predios de las familias vinculadas. Este registro cuenta con información sistematizada de 10 predios adicionales a los reportados en marzo para un total de 115 predios en la Cuenca del Tunjuelo (zona rural de la localidad de Usme y de Ciudad Bolívar) y 29 predios de familias vinculadas en la Cuenca de Rio Blanco en la localidad de Sumapaz; para un total de 144 familias en proceso de reconversión del sistema productivo para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua en zonas rurales del Distrito Capital.
2. Elaboración de 115 Planes Finca: 47 familias en la zona rural de Ciudad Bolivar) (veredas Santa Rosa, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alto, Quiba Bajo y Santa Bárbara), 68 familias en la zona rural de Usme (veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes,

y Santa Bárbara), 68 familias en la zona rural de Usme (veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, La Unión, El Destino y Corinto Cerronerondo) y 29 familias en Sumapaz (veredas Animas, Auras, Raizal, Nazareth y Santa Rosa) ; el cual representa el acuerdo concertado con la familia campesina para la generación de acciones de reconversión de los sistemas productivos dentro del predio incluyendo la implementación de herramientas de manejo del paisaje HMP.

3. Implementación en 115 predios que implica avance con acciones en los temas de: uso del árbol dentro del sistema productivo; acciones de protección del bosque presentando; en Buenas Prácticas Productivas ; uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo) y acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.

Adicionalmente la entidad ha apoyado a las familias en la protección de cuerpos de nacederos, rondas hídricas, bosques y mejoramiento de instalaciones agropecuarias mediante la entrega de 1.700 árboles y 24,5 metros cúbicos de madera con el fin de instalar cercas vivas y mejoramiento de instalaciones agropecuarias. Se capacitó en temas de: Ventajas del uso del árbol dentro del sistema de producción y fertilización sostenible de praderas, Buenas Práctica productivas con énfasis en trazabilidad e inocuidad en la producción ganadera y minimización de impactos de la actividad productiva.

#### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

1. Terminación de la matriz de Ordenamiento Ambiental de Fincas-OAF que incluye Indicadores de Sostenibilidad Ambiental para verificar el estado y avance de los procesos de reconversión productiva en los predios de las familias vinculadas. Este registro cuenta con información sistematizada de 10 predios adicionales a los reportados en marzo para un total de 115 predios en la Cuenca del Tunjuelo (zona rural de la localidad de Usme y de Ciudad Bolívar) y 29 predios de familias vinculadas en la Cuenca de Rio Blanco en la localidad de Sumapaz; para un total de 144 familias en proceso de reconversión del sistema productivo para la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua en zonas rurales del Distrito Capital. 2. Elaboración de 115 Planes Finca: 47 familias en la zona rural de Ciudad Bolivar) (veredas Santa Rosa, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alto, Quiba Bajo y Santa Barbará), 68 familias en la zona rural de Usme (veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, La Unión, El Destino y Corinto Cerronerondo) y 29 familias en Sumapaz (veredas Animas, Auras, Raizal, Nazareth y Santa Rosa) ; el cual representa el acuerdo concertado con la familia campesina para la generación de acciones de reconversión de los sistemas productivos dentro del predio incluyendo la implementación de herramientas de manejo del paisaje HMP. 3. Implementación en 115 predios que implica avance con acciones en los temas de: uso del árbol dentro del sistema productivo; acciones de protección del bosque presentando; en Buenas Prácticas Productivas ; uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo) y acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.

Adicionalmente la entidad ha apoyado a las familias en la protección de cuerpos de nacederos, rondas hídricas, bosques y mejoramiento de instalaciones agropecuarias mediante la entrega de 1.700 árboles y 24,5 metros cúbicos de madera con el fin de instalar cercas vivas y mejoramiento de instalaciones agropecuarias. Se capacitó en temas de: Ventajas del uso del árbol dentro del sistema

de producción y fertilización sostenible de praderas, Buenas Práctica productivas con énfasis en trazabilidad e inocuidad en la producción ganadera y minimización de impactos de la actividad productiva.

## Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

1. Terminación de la matriz de Ordenamiento Ambiental de Fincas-OAF que incluye Indicadores de Sostenibilidad Ambiental para verificar el estado y avance de los procesos de reconversión productiva en los predios de las familias vinculadas. Este registro cuenta con información sistematizada de 91 predios.
2. Elaboración de 91 Planes Finca: 45 familias en Ciudad Bolívar (veredas Santa Rosa, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alto, Santa Barbará) y 46 familias en Usme (veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, La Unión y El Destino); el cual representa el acuerdo concertado con la familia campesina para la generación de acciones de reconversión de los sistemas productivos dentro del predio incluyendo la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP.
3. Desarrollo de acciones en 91 predios que implica: de las 91 familias en proceso de reconversión de sistemas productivos a fines de la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua se presenta un avance del 99% con acciones de implementación en el tema de Uso del árbol dentro del sistema productivo; 5 familias contemplan acciones de protección del bosque presentando; En Buenas Prácticas productivas 41 familias contemplan acciones en el tema; 21 familias presentan acciones de uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo); finalmente 64 familias tienen acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.

Adicionalmente la entidad ha apoyado a las familias en la protección de cuerpos de nacaderos, rondas hídricas, bosques y mejoramiento de instalaciones agropecuarias mediante la entrega de 1700 árboles y 11,5 metros cúbicos de madera con el fin de instalar cercas vivas. Se capacitó en temas de:

Ventajas del uso del árbol dentro del sistema de producción y fertilización sostenible de praderas, Buenas Práctica productivas con énfasis en trazabilidad e inocuidad en la producción ganadera y minimización de impactos de la actividad productiva.

4. Priorización de 51 nuevos predios a través de los productos entregados por el Convenio 014-12 Diseños de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP, de acuerdo a sus condiciones ecológicas de conservación y socioeconómicas, el cual se encuentra en proceso de contratación para su implementación a través de la licitación 093-2013.

5. Diseño de Herramientas de Manejo del Paisaje HMP. Se elaboraron y aprobaron los estudios

previos para diseñar Herramientas de Manejo del Paisaje en el suelo rural del Distrito Capital y generar insumos técnicos que aporten a la consolidación del modelo Sur del Borde Urbano Rural en los sectores del área rural ubicados en la cuenca del Tunjuelo. Es de anotar que en estos sectores asociados a áreas abastecedoras de acueductos veredales e involucrarán nuevas familias para ser inscritas en reconversión productiva.

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

1. Terminación de la matriz de Ordenamiento Ambiental de Fincas-OAF que incluye Indicadores de Sostenibilidad Ambiental para verificar el estado y avance de los procesos de reconversión productiva en los predios de las familias vinculadas. Este registro cuenta con información sistematizada de 91 predios.
2. Elaboración de 91 Planes Finca: 45 familias en Ciudad Bolívar (veredas Santa Rosa, Pasquilla, Pasquillita, Quiba Alto, Santa Barbará) y 46 familias en Usme (veredas de Curubital, Margaritas, Arrayanes, Olarte, El Hato, La Unión y El Destino); el cual representa el acuerdo concertado con la familia campesina para la generación de acciones de reconversión de los sistemas productivos dentro del predio incluyendo la implementación de herramientas de manejo del paisaje HMP.
3. Desarrollo de acciones en 91 predios que implica: de las 91 familias en proceso de reconversión de sistemas productivos a fines de la conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua se presenta un avance del 99% con acciones de implementación en el tema de Uso del árbol dentro del sistema productivo; 5 familias contemplan acciones de protección del bosque presentando; En Buenas Prácticas productivas 41 familias contemplan acciones en el tema; 21 familias presentan acciones de uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo); finalmente 64 familias tienen acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.  
Adicionalmente la entidad ha apoyado a las familias en la protección de cuerpos de nacederos, rondas hídricas, bosques y mejoramiento de instalaciones agropecuarias mediante la entrega de 1700 árboles y 11,5 metros cúbicos de madera con el fin de instalar cercas vivas. Se capacitó en temas de:  
Ventajas del uso del árbol dentro del sistema de producción y fertilización sostenible de praderas, Buenas Prácticas productivas con énfasis en trazabilidad e inocuidad en la producción ganadera y minimización de impactos de la actividad productiva.
4. Priorización de 51 nuevos predios a través de los productos entregados por el Convenio 014-12 Diseños de HMP, de acuerdo a sus condiciones ecológicas de conservación y socioeconómicas, el cual se encuentra en proceso de contratación para su implementación a través de la licitación 093-2013 .
5. Diseño de Herramientas de Manejo del Paisaje. Se elaboraron y aprobaron los estudios previos para diseñar Herramientas de Manejo del Paisaje en el suelo rural del Distrito Capital y generar insumos técnicos que aporten a la consolidación del modelo Sur del Borde Urbano Rural en cuatro sectores del área rural ubicados en la cuenca del Tunjuelo. Es de anotar que en estos sectores están asociados a áreas abastecedoras de acueductos veredales e involucrarán nuevas familias para ser inscritas en reconversión productiva.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los  
es de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE HECTÁREAS DE HUMEDALES RECUPERADAS--FINALIZADO- NHHR

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Hectáreas de Humedales Recuperadas--Finalizado

Sigla

NHHR

Fecha Revisión

2021-04-14

Tipo de indicador

Gestión

to

Distrital

Descripción técnica

Este indicador permite mostrar la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven a la restauración, recuperación o rehabilitación ecológica de los ecosistemas de humedales. Esta gestión implica: identificación de las áreas a intervenir, adquisición de los predios, diseños de intervención, obra de intervención en campo y mantenimiento.

La meta del Plan de Desarrollo es recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales

Objeto del indicador

Mostrar el avance en los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración en los tramos de humedales adelantados por la Secretaría Distrital de Ambiente

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NHHR} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

ha

Frecuencia de toma de datos

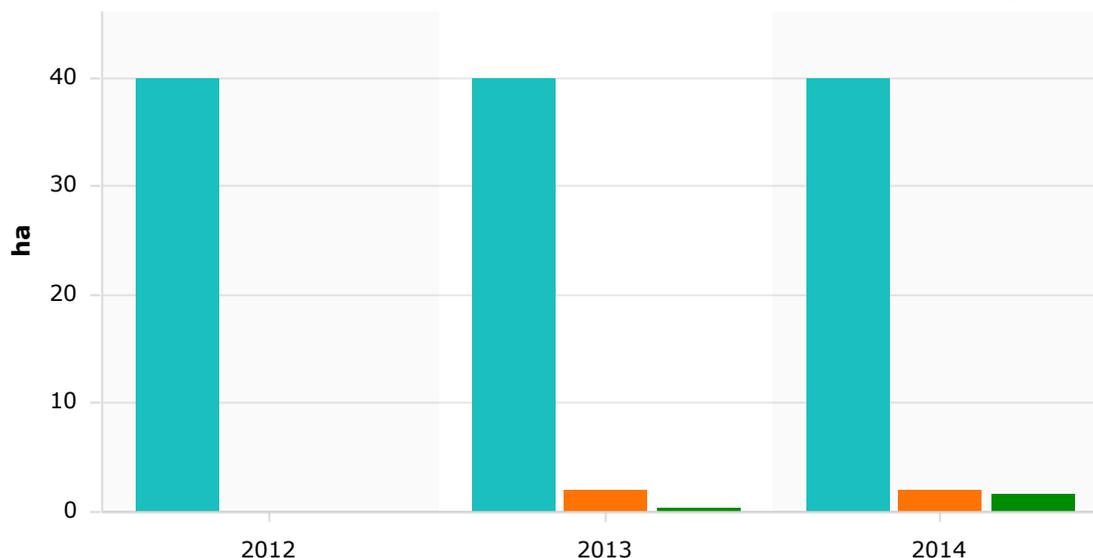
Anual

Análisis Gráfico

### Avance en el Número de Hectáreas de Humedales Recuperadas--Finalizado

50





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Hectáreas de Humedales Recuperadas - Finalizado NHRH (ha)
2012	40			0
2013	40	2	0,31	0,78
2014	40	2	1,56	3,90

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 190/2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
		Decreto Distrital 038/2007 Por medio del cual se asigna a los alcaldes locales la función de ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo y se dicta otras disposiciones.
		Decreto Distrital 511/2010 Por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición de la propiedad y/o mejoras; titulación, recibo, administración, manejo y custodia, de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.
		Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 5794/2011 Por medio del cual se

determinan y articulan funciones en relación con la adquisición de la propiedad y/o mejoras; titulación, recibo, administración, manejo y custodia, de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.

Decreto Distrital 437/2005 Adopta el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y del Corredor de Restauración Santa Librada Bolonia.

Resolución Regional 1945/2005 Por la cual se aprueba un plan de manejo ambiental para la recuperación y restauración ambiental de la cantera Soratama.

Decreto Distrital 069/2002 Por el cual se adopta el plan maestro del parque urbano Mirador de Los Nevados.

Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 1173/2010 Por la cual se adopta PMA del Humedal Santa María del Lago.

#### Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
		<p>PDD: Bogotá Humana 2012-2016.</p> <p>Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.</p> <p>Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario</p> <p>PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.</p>

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad

**Funcionario Responsable:** Juan Manuel Quiroz Medina

**Teléfono:** 3778914

**Correo electrónico:** [juan.quiroz@ambientebogota.gov.co](mailto:juan.quiroz@ambientebogota.gov.co)

**Enlace de Internet:** <http://ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Libia Mireya Hernández

Fuente de Datos

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Se precisa que este indicador es compartido con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; sin embargo, la información reportada corresponde únicamente a las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Sistema de medición

Número de hectareas de humedales recuperadas sobre el Número de hectareas de humedales programadas para recuperar.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Logros Descriptivos al 30 de Diciembre de 2012

No se tiene programación para esta vigencia.

Para poder iniciar los procesos de recuperación en humedales en el 2013 como se ha programado, se han desarrollado las siguientes acciones de gestión:

1. Gestión para adquisición de predios en humedales (Convenio 030 de 2009).

Solicitud al IDU para la entrega de 4,1 ha de cuerpo de agua y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental en el humedal Capellanía, para su recuperación ecológica. Propuesta en evaluación por parte del Instituto de Desarrollo Urbano, Solicitud de Departamento Administrativo de La Defensoría del Espacio Público para la entrega de 2,1 ha de Zonas de Manejo y Preservación Ambiental del humedal Capellanía, que corresponde a la sección que como zona ambiental hizo la Constructora Ubanización Baleares. La referida entrega se cumplirá a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB.

2. Se adelantaron acciones para la aprobación de los Planes de Manejo Ambiental de Jaboque Torca

Se adelantaron acciones para la aprobación de los Planes de Manejo Ambiental de Saboque, Tereza y Guaymaral, los cuales fueron revisados, ajustados y remitidos a la Corporación Ambiental Regional- por ser humedales de jurisdicción compartida- y el documento correspondiente al humedal La Conejera, con su respectivo concepto, fue enviado a la Dirección Legal de la Secretaría de Ambiente para su aprobación mediante acto administrativo.

3. Acciones de mantenimiento de atención urgente en los humedales de: Jaboque (Intersección Canal Los Ángeles), Tibanica (sector manzanas), Capellanía, Juan Amarillo (Intersección Traversal 91 con Avenida Ciudad de Cali), La Conejera y Córdoba.

4. Elaboración de concepto técnico para la imposición de la medida de protección del humedal El Burrito. Remisión de lineamientos de manejo a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público para su notificación a los propietarios del predio.

5. Se inició un proceso de identificación de humedales en zonas rurales, aproximadamente 84 áreas fueron identificadas y verificadas 25, en las localidades de Usme, Suba, Usaquén Y Ciudad Bolívar las cuales ocupan un área aproximada de 7.912 hectáreas, sin contar el complejo de lagunas artificiales abandonadas del Parque minero, las cuales sumarían aproximadamente 71.8 hectáreas a la estructura ecológica de la ciudad.

#### Logros Descriptivos al 31 de Diciembre de 2013

Diseños e implementación de restauración en humedales: 1) se verificaron los diseños para intervenir dos (2) ha en el humedal Tibanica, se adelantó el proceso contractual para su intervención, el cual fue declarado desierto, razón por la cual se adelantó una adición presupuestal al contrato 999 para ejecutar la intervención en 4 hectáreas en ZMPA de humedales y 2) se diseñó e implementó 0.31 ha en el humedal La Conejera en sector Fontanar, con el convenio 009 de 2012 con la Fundación Humedal La Conejera.

Apoyo técnico a declaración de nuevas áreas: Se emitieron insumos técnicos que soportaron la ampliación y declaratoria de áreas con características de humedal, las cuales fueron acogidas en el Artículo 55 del decreto 364 de 2013, el total de áreas nuevas ampliadas en los ecosistemas de humedales fue de 277,96 hectáreas.

Seguimiento a los Planes de Manejo de Áreas Protegidas: Acción que se realiza sobre los humedales Tibanica, La Vaca, El Burro, Techo Capellanía, Santa María del Lago, Córdoba y Juan Amarillo. Conformación del grupo de vigías del agua, donde han participado (entre 2012 y 2013) 140 personas de comunidades vulnerables, en el desarrollo de operativos de limpieza, control de plantas invasoras, mantenimiento de coberturas vegetales y acciones de empoderamiento ciudadano, en 55.2 ha de humedales.

Publicaciones: Se realizó el lanzamiento del Protocolo de Propagación de Plantas Hidrófilas y Manejo de Viveros para la Rehabilitación Ecológica de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal y Catálogo de Plantas Invasoras de los Humedales de Bogotá.

## Limitaciones

Durante el cuarto trimestre se adelantó el proceso de licitación 068 el cual fue declarado desierto. Adición al convenio No. 999 de 2013 con Fundación Natura para iniciar las acciones de acción en las zonas planeadas.



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN LAS HECTÁREAS DE LA RONDA DEL RÍO TUNJUELO INTERVENIDAS EN ÁREAS URBANAS.-FINALIZADO- NHI

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en las Hectáreas de la Ronda del Río Tunjuelo Intervenidas en Áreas Urbanas.-Finalizado

Sigla

NHI

Tema

Cambio Climático

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador permite mostrar la gestión adelantada y la capacidad de la Secretaría Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven la recuperación ambiental y paisajística de hectáreas de zonas de ronda hidráulica y/o Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de tramos de la cuenca media del río Tunjuelo en áreas urbanas.

Objeto del indicador

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Velar por la calidad ambiental para garantizar una ciudad habitable

Mostrar el avance en los procesos de recuperación ambiental y paisajística de hectáreas de zonas de ronda hidráulica y/o Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de tramos de la cuenca media del río Tunjuelo en áreas urbanas.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NHI} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

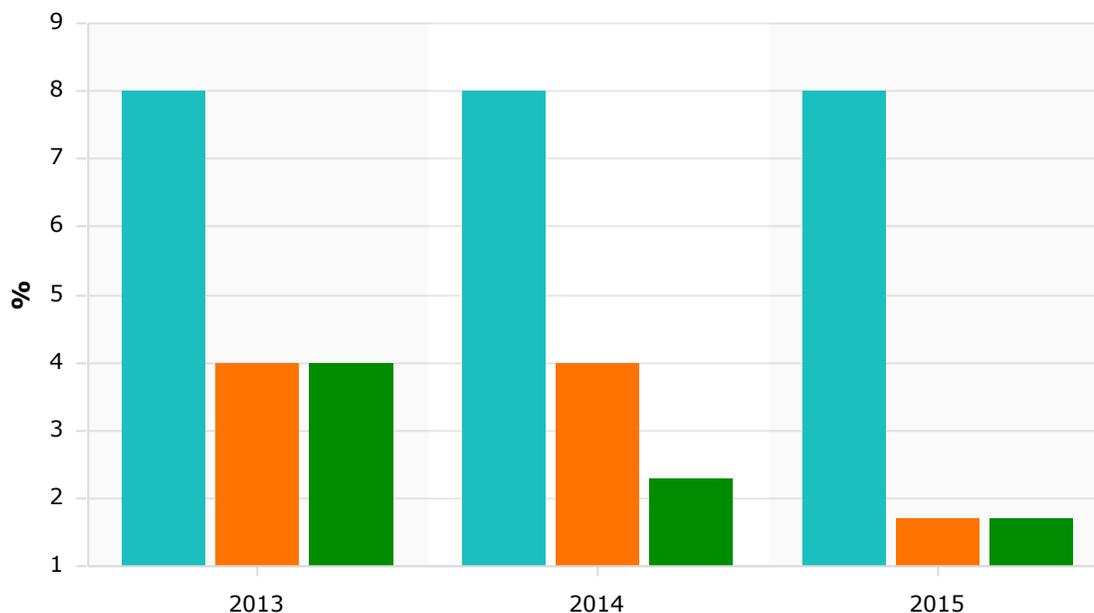
Unidad del indicador

%

Frecuencia de toma de datos  
Anual

sis Gráfico

**Avance en las Hectáreas de la Ronda del Río Tunjuelo Intervenidas en Áreas Urbanas.-Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC  
Magnitud Programada - MP  
Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en las Hectáreas de la Ronda del Río Tunjuelo Intervenidas en Áreas Urbanas.- Finalizado NHI (%)
2013	8	4	4	50
2014	8	4	2,30	28,75
2015	8	1,70	1,70	21,25

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Nacional 2811/1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables

		y de protección al medio ambiente.
--	--	------------------------------------

**A nivel local:**

r	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 1729/2002 Por el cual se reglamenta la parte XIII, Título 2, capítulo III del Decreto-Ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del artículo 5º de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones.  Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016.  Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.  Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático.  Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Área de Influencia**Area de Recolección de Datos:** Área de Influencia**Estrato:** No estratificable**Sector:** No sectorial**INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaria Distrital de Ambiente**Unidad encargada:** Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad**Funcionario Responsable:** Juan Manuel Quiroz Medina**Teléfono:** 3778914**Correo electrónico:** [juan.quiroz@ambientebogota.gov.co](mailto:juan.quiroz@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://ambientebogota.gov.co/>

**ionario quien Diligencia:** Adriana De La Torre Trujillo

Fuente de Datos

Línea base 350 km de ríos, quebradas y canales.

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

Número de hectáreas de Ronda de Río Tunjuelo intervenidas / Número de hectáreas de Ronda de Río Tunjuelo programadas a intervenir. Este indicador presenta un comportamiento tipo suma. El indicador se reportará al final de la vigencia.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

La meta se cumplió y se finalizó en el 2015

Avances

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Se logró la intervención de 8 hectáreas de la zona de ronda hidráulica y/o ZMPA en un tramo de la cuenca media del río Tunjuelo, en los siguientes sectores:

- Macro- Guadalupe 0.8 ha con la plantación 227 individuos.
- Boita 2 ha con la plantación de 2.001 individuos.
- Jacqueline 1.5 ha con la plantación de 1.183 individuos
- Villa del río 3.7 ha con la plantación de 2.020 individuos

## BENEFICIOS

Las zona de Boíta, Jacqueline y Villa del Río, se encuentra ubicada a márgenes del río Tunjuelo, cuenca que hace parte de la estructura ecológica principal del Distrito; estos espacios al no tener intervención, ni cercado de ningún tipo, se habían convertido en una zona de descargue de basuras y escombros, de igual manera en foco de inseguridad; por lo anterior las acciones de preparación de terreno, plantación en diseños de Restauración Ecológica y mantenimiento, han mejorado el estado

de las zonas aledañas, como su visualización y apropiación por parte de las residencias aledañas. Dentro de los criterios técnicos tenidos en cuenta en el diseño están la definición de barreras de s y núcleos hexagonales constituidos por especies nativas, resistentes a inundaciones, las cuales ién competirán por el espacio con los pastos y las Acacias plantadas en la zona y atraerán las aves.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Se llevó a cabo la intervención de 0.8 Hectáreas en el sector de Guadalupe, Barrio Boíta II, localidad Kennedy, con la plantación de 227 individuos, mientras que en sector Boíta I, se realizó la plantación de 3.108 individuos y mantenimiento que incluye levantamiento del pasto, replantes, aplicaciones de fertirriego y control fitosanitario.

#### Gestión:

Se delimitaron nuevas áreas de intervención en restauración ecológica para el río Tunjuelo en el Barrio Jacqueline, con un área de 1,5 ha, las cuales ya fueron despojadas del pasto y están siendo ahoyadas en el marco del convenio 999 de 2013.

#### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

Se llevo a cabo la intervención de 0.8 hectáreas en el sector de Guadalupe, barrio Boíta II sector, en la localidad de Kennedy con la plantación de 227 individuos.

Durante el primer semestre de 2014 se hizo el mantenimiento de las 4 ha en el Boita sector I.

Adicionalmente, con la suspensión del decreto 364 de 2013, la gestión adelantada en el corredor ecológico Ubaguaya se reporta en el marco de esta meta, el cual consisten en el desarrollo de las siguientes acciones: recolección de 3,77 ton residuos sólidos, retiro de 291,79 ton de escombros, extracción de 0,33 ton de invasoras, mantenimiento de 50 ml de cerca y 150 unidades de planteo. Se adelanta el proceso precontractual para la aracterización, factibilidad y diseños de un sector de la cuenca media del Río Tunjuelo para establecimiento de un corredor de conectividad ecológica entre el Parque Timiza y Boita Segundo Sector.

Se lleva una intervención acumulada de la meta de 4.8 hectáreas

#### Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Se adelantó la caracterización, diagnóstico, factibilidad, concertación social, elaboración de diseños e implementación de actividades como eliminación de tensionantes (pasto kikuyo, manejo de escombros) y procesos de rehabilitación física del suelo con la siembra de semillas vVci s ap. en el segundo sector de Boita 4 ha), ubicado en la carrera. 72 U Bis entre las calles 45 y 48 sur.

#### Logros descriptivos al 30 de junio de 2013

Se realizó la caracterización del meandro la Libélula - Luciérnaga (Ubaguaya) del río Tunjuelo; específicamente en la parte hidrológica, hídrica y el componente geosférico, a partir de ello, se estructuraron los Estudios Previos para la implementación de 4,0 ha en la ronda del río Tunjuelo en el sector conocido como La Luciérnaga- La Libélula.

Logros descriptivos al 30 de diciembre de 2012

No se tiene programación para esta vigencia. Se programan las acciones para el 2013.

Este indicador presenta un comportamiento tipo SUMA.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE HECTÁREAS RECUPERADAS POR MICROCUENCA ABASTECEDORA DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES--FINALIZADO- NHRMA

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Hectáreas Recuperadas por Microcuenca Abastecedora de los Acueductos Veredales--Finalizado

Sigla

NHRMA

Tema

Cambio Climático

Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador permite mostrar la gestión adelantada y la capacidad de la Secretaría Distrital de Ambiente para gestionar el uso sostenible de áreas abastecedoras de los acueductos veredales.

Objeto del indicador

Mostrar el avance en los procesos de intervención de gestión ambiental en áreas estratégicas asociadas al abastecimiento de acueductos veredales para su uso sostenible.

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Orientar la transformación del territorio para garantizar la preservación de los recursos naturales

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NHRMA} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

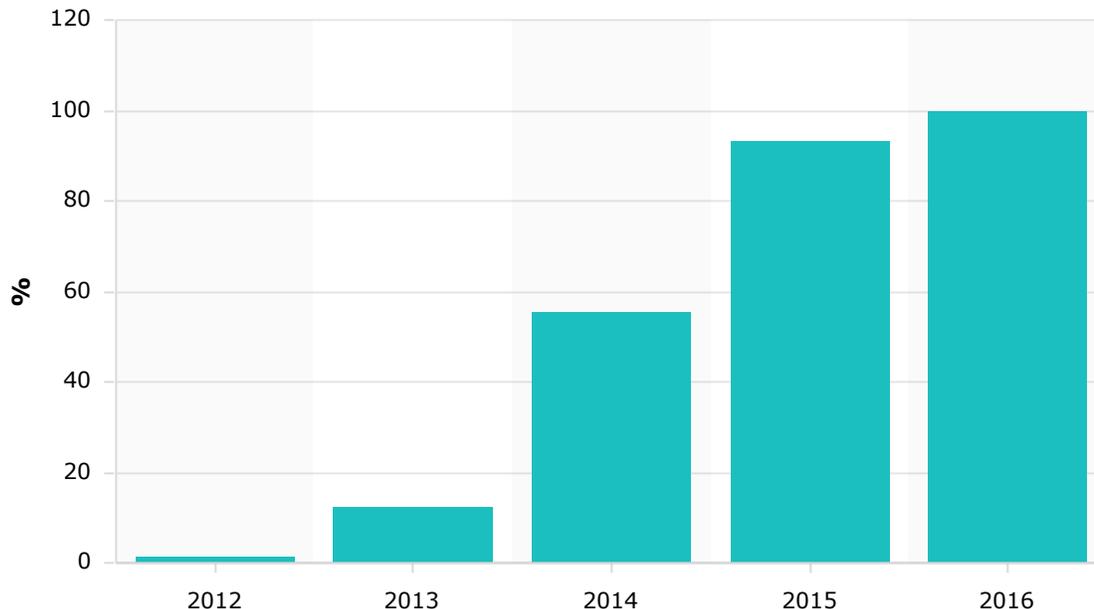
Frecuencia de toma de datos

Anual

Gráfico

Tipos de Gráficos:  Barras.

**Avance en el Número de Hectáreas Recuperadas por Microcuenca Abastecedora de los Acueductos Veredales--Finalizado**



Avance en el Número de Hectáreas Recuperadas por Microcuenca Abastecedora de los Acueductos Veredales--Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Hectáreas Recuperadas por Microcuenca Abastecedora de los Acueductos Veredales--Finalizado NHRMA (%)
2012	100	10	1,50	1,50
2013	100	12,50	12,50	12,50
2014	45	25	25	55,56
2015	45	40	42	93,33
2016	45	45	45	100

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Distrito**Area de Recolección de Datos:** Distrito**Estrato:** No estratificable**Sector:** No sectorial**INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez**Teléfono:** 3778828**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Fuente de Información Línea Base Capas de hidrografía generadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el Plan de Ordenamiento Territorial (2004). Procesamiento SIG - Secretaría Distrital de Ambiente.

## Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los logros de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

### Sistema de medición

Fuente de Información Línea Base Capas de hidrografía generadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el Plan de Ordenamiento Territorial (2004). Procesamiento SIG - Secretaría Distrital de Ambiente. Número de hectáreas recuperadas en zonas abastecedoras de acueductos veredales./Número de hectáreas programadas para recuperar en zonas abastecedoras de acueductos veredales.

## ADICIONALES

### Fuente bibliográfica

### Comentarios

### Avances

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

1. A 30 de diciembre de 2015, la entidad realizó acercamientos con veintiún (21) acueductos veredales distribuidos por localidades de la siguiente manera: nueve (9) en Usme: El Destino, Corinto Cerro redondo, Aguas Claras Olarte, Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acuamarg, Arrayanes Argentina, Asocristalina Curubital; nueve (9) acueductos veredales en Ciudad Bolívar: Aacupasa, Asocerritoblanco, Asoporquera, Acuavida, Acuepiedraparada, Pasquilla Centro, El Saltonal, Aguas Calientes, Asoquiba y tres (3) en Sumapaz: Asouan, Asoperabeca y Asoagua y Cañizo; para establecer acuerdos de implementación de actividades de recuperación ecológica participativa.
2. De los cuales se tiene adelantado la sensibilización, formación para la conservación y la concertación de acuerdos de intervención con la comunidad en 115,15 hectáreas en zonas abastecedora, así:

Localidad de Ciudad Bolívar: acueducto Asoporquera predios La Rivera (11 ha) y Nacimiento de la Porquera (1,5 ha), Buenos Aires (20 ha), acueducto Asopiedraparada predio El Recuerdo (13 ha), acueducto Pasquilla Centro predio La Palma (3.3 ha), y acueducto El Saltonal predio El Salero (17.2 ha). Para un total de 66 ha

Localidad de Usme: acueducto Aguas Doradas predios Uval 01 y Uval La Toscana (11 Ha), acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis (8 Ha), acueducto Aguas Claras Olarte en Centro de Instrucción y Entrenamiento Militar (0,7), acueductos El Destino y Corinto Cerroredondo predio Montebello (24.4 Ha), acueducto Acuamarg en los predios El Horizonte (0.18 Ha), La Palma (0.72 Ha), Delirios (0.2 Ha), Manantial (0.03 Ha), Acueducto Arrayanes Argentina (1,5 ha) y Monte bello

Quebrada la leona (1,7 ha). Para un total de 48,43 ha

Localidad Sumapaz: acueducto Asouan predio La Pradera (0.72 Ha). TOTAL: 115,15 Ha.

na de actas para intervención en 57.32 Ha con:

idad de Usme

1) Acueducto Aguas Doradas, en los predios Uval 01 y Uval La Toscana 11 Ha;

2) Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis 8 Ha;

3) Acueducto Acuamarg predio Horizonte y La Palma 0.9 Ha,

4) Acueducto Arrayanes Argentina predio Jamaica 1.5 Ha,

Localidad de Ciudad Bolívar

5). Acueducto Acuepiedraparada, en el predio El Recuerdo 13 ha;

6) Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires y la Rivera 1.7 Ha;

7) Acueducto Pasquilla Centro predio La Palma 3.3 Ha,

8) Acueducto El Saltonal predio El Salero 17.2 Ha.

Localidad de Sumapaz

9) Acueducto Asouan en el predio La Pradera 0,72 Ha,

4. Restauración ecológica participativa en 42 hectáreas en zonas abastecedoras de 11 acueductos veredales, consolidados de la siguiente manera:

□ Año 2015: Asouan 0.52 Ha (Sumapaz), Acuepiedraparada 4.4 Ha, Pasquilla Centro 3.3 Ha, El saltonal 1.7 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 1.7 Ha, El Destino 3.05 Ha, Aguas claras Olarte 1 Ha, Acuamarg 1.13 Ha, (Usme) :16.75 ha

□ Año 2014: Asoporquera 0.2 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 3 Ha (Usme), Asouan 0.2 Ha (Sumapaz), Aguas Claras Olarte 0.7 Ha (Usme) y Acuepiedraparada 8.6 Ha (Ciudad Bolívar): 12.7 ha

□ Año 2013: Aguas Doradas 11 Ha (Usme).

□ Año 2012: Asoporquera 1.5 Ha (Ciudad Bolívar).

En el trimestre se ejecutaron las siguientes acciones

Localidad Usme

1. AV AGUALINDA CHIGUAZA: Traslado de 530 plantas desde el vivero de la SER en el BITER N° 13 al predio San Luis, zona abastecedora de la quebrada Chiguacita. Distribución del material vegetal según los diseños florísticos propuestos. Siembra de 40 plantas según diseños florísticos. Limpieza (plateo) para siembra dentro de la intervención implementada por la SDA y jornada de fertilización foliar al material sembrado. Entrega de insumos a la junta administrativa del acueducto veredal para mantenimiento de los procesos adelantados por la SER.

Ejecución del tercer y cuarto monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, con la respectiva toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 21 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de quinta toma de datos Para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado y de siembra participativa, en compañía de miembros de la junta administrativa y usuarios del acueducto.

2. AV EL DESTINO/CORINTO CERROREDONDO: Ejecución en campo (ahoyado) de los Diseños

florísticos propuestos y traslado de aproximadamente 1351 plantas al área de intervención en la zona abastecedora de la quebrada Piedra Gorda. Siembra participativa de 1000 plantas con apoyo presentantes de la junta administrativa del acueducto El Destino, Corinto Cerreredondo y los ; del agua de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, adicionalmente a otras 300 sembradas por el equipo de acueductos veredales de la SER. Se lleva a cabo una jornada de fertilización foliar al material sembrado. Se hace la revisión y recibido de 1406 m de cerca implementadas por el consorcio Asoprosabanas Bogotá.

3. Como parte del monitoreo del material vegetal plantado por la SDA se realiza la primera toma de datos, registro fotográfico y plaqueteo del 10% del mismo, correspondiente a 50 plantas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Se programa la segunda toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico para monitoreo del material vegetal plantado.

4. AV AGUAS CLARAS OLARTE: En el área intervenida dentro del predio Montebello se hace el traslado de material vegetal desde los viveros del BITER y Soratama, siembra y abono de 180 plantas en la zona abastecedora de la quebrada La Leona, teniendo en cuenta los diseños florísticos propuestos para esta área intervenida. Revisión y recibido de 260 m de cerca implementadas por el consorcio Asoprosabanas Bogotá.

5. En el área intervenida del predio del BITER, se realizan el tercer y cuarto monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 13 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Se programa la quinta toma de datos para la tercera semana de diciembre.

6. AV ACUAMARG: Ahoyado y siembra de 932 plantas de especies nativas en los predios (Horizonte, Manantial, La Palma y Delirios) ubicados en la zona abastecedora del acueducto. Jornada de fertilización foliar al material sembrado. Revisión y recibido de 765 m de cerca implementadas por el consorcio Asoprosabanas Bogotá.

7. Firma de las actas de intervención de los predios Manantial y Delirios, por parte del propietario.

8. AV ARRAYANES ARGENTINA: con el apoyo de los vigías se realiza el ahoyado y siembra de 470 plantas de especies nativas en el predio Jamaica 2. Fertilización foliar del material sembrado.

9. Primera toma de datos, registro fotográfico y plaqueteo del 10% del mismo, correspondiente a 47 plantas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de segunda toma de datos para la tercera semana de diciembre.

#### Localidad Ciudad Bolívar

10. AV EL SALTONAL: Ejecución en campo (ahoyado) de los diseños florísticos propuestos, traslado desde los viveros de la SER, siembra y fertilización de 840 plantas en el área de intervención acordada en el predio El Salero con apoyo de los vigías del agua de la cuenca del Tunjuelo. Se hace la revisión y recibido de 822 m de cerca implementadas por el consorcio Asoprosabanas Bogotá.

11. Como parte del monitoreo del material vegetal plantado por la SDA se realiza la primera toma de datos, registro fotográfico y plaqueteo del 10% del mismo, correspondiente a 38 plantas de las

de datos, registro fotográfico y paquetes del 10% del mismo, correspondiente a 29 plantas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación).

Adicionalmente se lleva a cabo una jornada de fertilización foliar al material sembrado.

Programación de segunda toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado para monitoreo.

12. AV ASOPORQUERA: en el predio al Rivera se llevó a cabo el tercer y cuarto monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, con la respectiva toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 29 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de quinta toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado para monitoreo.

13. AV PIEDRAPARADA: tercer y cuarto monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, con la respectiva toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 11 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de quinta toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado para monitoreo. Se adelantó a finales del mes de noviembre el monitoreo de 13 individuos plantados en el mes de septiembre cerca de la planta de tratamiento. Se lleva a cabo una jornada de fertilización foliar al material sembrado.

14. AV PASQUILLA CENTRO: primer monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, con la respectiva toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 32 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de segunda toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado. Se lleva a cabo una jornada de fertilización foliar al material sembrado.

#### Localidad Sumapaz

15. AV AOSUAN: el tercer y cuarto monitoreo del material vegetal plantado por la SDA, con la respectiva toma de datos y registro fotográfico del 10% del mismo, correspondiente a 28 plantas previamente marcadas, de las cuales se mide altura, cobertura y CAP (circunferencia a la altura de la primera ramificación). Programación de quinta toma de datos para la tercera semana de diciembre y registro fotográfico del material vegetal plantado para monitoreo. Jornada de fertilización foliar al material sembrado

#### BENEFICIOS

Varios acueductos veredales estaban atravesando situaciones críticas, dadas por conflictos no solo socio ambientales sino relacionados con el control de las fuentes hídricas, que surten los acueductos veredales de municipios vecinos (Bogotá □ Soacha □ Une, entre otros); así mismo, existen problemas de abastecimiento por falta de planeación (caso Mochuelo Alto y Bajo, a quienes la construcción de un macro-colegio les tiene en riesgo la provisión de agua para consumo humano), y problemas generados por la alta demanda del recurso hídrico que tienen las fuentes abastecedoras (Caso

generados por la alta demanda del recurso hídrico que tienen las fuentes abastecedoras (Caso quebradas aguas calientes y el Ajo entre otras).

Basado en lo anterior, la SDA se propuso de manera concertada entre la institución y la comunidad, desarrollar acciones de prevención y/o corrección a la alteración de los ecosistemas estratégicos relacionados con la regulación y producción de agua para los acueductos veredales principalmente desde los nacimientos; ya que la pérdida de caudales guarda estrecha relación con la pérdida de coberturas vegetales y de suelo retenedor del agua; así mismo, las prácticas agrícolas como la mecanización de suelo con el uso de tractores y el pisoteo del ganado, normalmente vistas en Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz principalmente, compactan los suelos y disminuyen la capacidad de infiltración del agua, lo cual finalmente se refleja en la disminución y afectación por sedimentación de los caudales.

El trabajo realizado contribuye a crear conciencia de los propietarios de áreas abastecedoras en la protección del recurso e igualmente a los que no lo son en considerar el esfuerzo de estos dueños en conservar dichas áreas para bien de toda la comunidad. De manera física el proceso de Restauración ecológica participativa se coincide como una estrategia de prevención y mitigación de impactos de contaminación y de deterioro en áreas que abastecen los acueductos veredales, garantizando de cierta forma la conservación de la fuente del recurso.

## Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

### Gestión

A la fecha se cuenta con los siguientes alcances:

1. Priorización de áreas abastecedoras para recuperación ecológica participativa entre propietarios, Juntas de Acueductos Veredales y técnicos de la SDA en doce (12) acueductos veredales: Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acupiedraparada, Arrayanes-Argentina, Acupasa, Pasquilla Centro, El Destino, Cerrito Blanco, Asoaguasclaras Olarte, Asoporquera, Asouan y Asoperabaeca).
2. Procesos de sensibilización, formación para la conservación y la concertación de acuerdos de intervención con la comunidad de áreas abastecedoras en 65,2 hectáreas distribuidas en los siguientes predios: Localidad de Usme: Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis (8 ha), Uval 01 y Uval La Toscana (11 ha) y Centro de Instrucción y Entrenamiento Militar (0,7). Localidad Ciudad Bolívar: La Rivera (11 ha) y Buenos Aires (20 ha), Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires 0,3 ha, Acupiedraparada (13 Ha). Localidad de Sumapaz: Asouan (0,2ha).
3. Firma de actas para intervención en 33.17 ha con: i) Acueducto Aguas Doradas, en los predios Uval 01 y Uval La Toscana 11 Ha; ii). Acueducto Acupiedraparada, en el predio El Recuerdo 13 ha; y iii) Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires 0,3 ha. iv) Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis 8 ha v) Acueducto Asouan en el predio La Pradera 0,2 ha, vi) Acueducto de Aguas Claras Olarte 0.67 ha.
4. Gestión de material vegetal con la empresa ANAFALCO en Ciudad Bolívar, la Alcaldía de Usme quienes nos han apoyado con 240 árboles.
5. Restauración ecológica participativa en 25 hectáreas en zonas abastecedoras de seis (6) acueductos veredales, consolidados de la siguiente manera:

□ 2014 Asoporquera 0.2 Ha (Ciudad Bolívar); Agualinda Chiguaza 2.8 Ha (Usme); Asouan 0.2 Ha (Sumapaz); Aguas claras Olarte 0.7 Ha (Usme) y Acuepiedraparada 8.6 Ha (Ciudad Bolívar).

□ 2013 Aguas doradas 11 Ha (Usme).

□ 12 Asoporquera 1.5 Ha (Ciudad Bolívar).

□ Se firmó el Contrato 1151 de 2014 con el cual se inicia la intervención de 10 nuevas áreas ubicadas en predios abastecedores de acueductos veredales, producto del convenio 014 de 2012.

7. Mantenimiento de 1,5 ha restauradas en el 2012 (21-03-2014) en el nacimiento de la Quebrada La Porquera, (INCLUIR LAS NUEVAS HECTAREAS) acueducto Agualinda Chiguaza (5-12-2014), haciendo una plantación de 150 árboles con especies como tuno, amargoso, aliso, arrayan, duraznillo y amargosos esta jornada contó con la participación de la comunidad y de la SER.

Se llevó a cabo la priorización de áreas abastecedoras para recuperación ecológica participativa (propietarios, Juntas de Acueductos Veredales y SDA) en doce (12) acueductos veredales: Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acuapiedraparada, Arrayanes-Argentina, Acupasa, Pasquilla Centro, El Destino, Cerrito Blanco, Asoaguasclaras Olarte, Asoporquera, Asouan y Asoperabaeca.

De igual manera se realizaron procesos de sensibilización con la comunidad de áreas abastecedoras en 64,2 hectáreas, se acordó la intervención en 33.17 ha y se realizó la gestión de material vegetal en Ciudad Bolívar (240 árboles).

Así mismo se hizo mantenimiento de 1,5 ha restauradas en el 2012, en el nacimiento de la Quebrada La Porquera.

### Impacto

Se intervinieron 25 hectáreas para restauración ecológica participativa en zonas abastecedoras de seis (6) acueductos veredales: Agualinda Chiguaza, Aguas claras Olarte y Aguas doradas (Usme); Asoporquera y Acuepiedraparada (Ciudad Bolívar), y Asouan (Sumapaz).

### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

1. Priorización de áreas abastecedoras para recuperación ecológica participativa entre propietarios, Juntas de acueductos veredales y técnicos de la SDA sobre once (11) acueductos veredales (Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acuapiedraparada, Arrayanes-Argentina, Acupasa, Pasquilla Centro, El Destino, Cerrito Blanco, Asoporquera, Asouan y Asoperabaeca).

2. La Gestión ambiental se adelantó con procesos de sensibilización, formación para la conservación y la concertación de acuerdos de intervención con la comunidad de áreas abastecedora, así: predios la Rivera (11 ha) y Buenos Aires (20 ha), Uval 01 y Uval La Toscana (11 ha), Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis (8 ha), Asouan (0,2ha) y Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires 0,3 ha . TOTAL 50,5 Ha.

3. Firma de actas para intervención con: i) Acueducto Aguas Doradas, en los predios Uval 01 y Uval La Toscana 11 Ha; ii). Acueducto Acuepiedraparada, en el predio El Recuerdo 13 ha; y iii) Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires 0,3 ha. iiiii) Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San

Luis 8 ha iiiii) Acueducto Asouan en el predio La Pradera 0,2 ha.

4. Adicional a lo logrado en diciembre de 2013 (12,5ha) en el proceso de Restauración ecológica participativa en las zonas abastecedoras de los acueductos veredales, se ha adelantado acciones en los siguientes acueductos: Agualinda Chiguaza (quebrada Chiguacita: 2,5ha), Asoporquera (quebrada Porquera: 0,2ha) y Asouan (Rio Taquegrande: 0,2ha).

5. Identificación y diseño de Herramientas de Manejo del Paisaje Rural sobre 10 nuevos predios en el marco del convenio 014 de 2012 en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Éstos cuentan con cantidades de obra, de acuerdo a sus condiciones ecológicas de conservación y socioeconómicas las cuales serán desarrolladas por el proceso licitatorio recientemente subido a página web identificado como la licitación 021 de 2014.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

1. Promoción, concertación y aprobación de áreas para recuperación ecológica participativa entre propietarios, Juntas de acueductos veredales y técnicos de la SDA en zonas abastecedoras sobre nueve (9) acueductos veredales (Aguas Calientes, Aguas Doradas, Acuapiedraparada, Arrayanes-Argentina, Acupasa, Pasquilla, El Destino, Cerrito Blanco y Asoporquera).

2. Firma de actas de acuerdos para intervención con:

- i) Acueducto Aguas Doradas, en los predios Uval 01- La Toscana 11 ha
- ii). Acueducto Acuapiedraparada, en el predio El Recuerdo 13 ha
- iii) Acueducto Asoporquera en los predios La Rivera y Buenos Aires 0,2 ha

3. Restauración ecológica participativa en la zona abastecedora del acueducto Aguas Doradas, quebrada El Amoladero, se intervenció de 11 ha, en los predios Uval la Toscana y Uval con:

- a) Trazado de diseños florísticos en campo correspondientes a las siguientes HMP: \* Ampliación de Fragmentos de Hábitat-AFH,
- b) elaboración del mapa cartográfico SIG del área final a intervenir con acciones de restauración ecológica participativa,
- c) trazado e instalación de cercas con alambre de púas correspondientes a las siguientes HMP: Cerramientos y Ampliación de Fragmentos de Hábitat CAH, Cerramiento de Bosques-CB,
- d) Plantación de 1100 árboles correspondientes a cinco especies nativas.
- e) Tendido y tensado de 2000mts de alambre para instalación de cerramientos.
- f) La implementación de estas HMP promoverán la conservación y recuperación de la zona abastecedora del acueducto veredal de Aguas Doradas.

4. Identificación y diseño de Herramientas de Manejo del Paisaje Rural sobre 10 nuevos predios en el marco del convenio 014 de 2012 en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar. Éstos cuentan con cantidades de obra, de acuerdo a sus condiciones ecológicas de conservación y socioeconómicas.

## 5. Mantenimiento de 1,5 ha restauradas en el 2012 en el nacimiento de la Quebrada La Porquera.

Gestión ambiental se adelanta actualmente en 42 ha, con proyección de ser ampliada hasta el 2015, adelantando procesos de sensibilización y formación para la conservación de áreas abastecedoras así: predios la Rivera (11 ha), Buenos Aires (20 ha), Uval La Toscana y Uval 01 (11 ha) TOTAL 42 ha.

### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2013

Se suscribieron los siguientes acuerdos: i) acuerdo de recuperación mediante aislamiento y restauración de 1,5 ha con el propietario del nacedero de la Quebrada La Porquera. ii) Acuerdo de mantenimiento del proceso de restauración con el Acueducto veredal ASOPORQUERA abastecido por la Quebrada La porquera. En este sentido se apoyó y coordinó la implementación de actividades del grupo. Además de la coordinación de las actividades en campo que se han adelantado para la recuperación y la protección de la zona de nacedero de la Quebrada la Porquera, se ha elaborado y participado en los ejercicios de planeación, específicamente mejorando el ejercicio de "Proyección de actividades para la Vigencia 2013 para la recuperación de las Zonas abastecedoras de los Acueductos Veredales de la Ruralidad del Distrito Capital".

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE HECTÁREAS DE SUELO DE PROTECCIÓN ADMINISTRADAS-FINALIZADO- NHSPA

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Hectáreas de Suelo de Protección Administradas-Finalizado

Sigla

NHSPA

Tema

Cambio Climático

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador visibiliza la gestión adelantada y la capacidad de la Secretaría Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven al manejo de riesgo en zonas de alto riesgo no mitigable o en alta amenaza, para ejecutar actividades que conlleven al manejo y uso sostenible de los Parques Ecológicos Distritales de Humedales y Parques Ecológicos Distritales de Montaña, así como la medición del avance en el porcentaje de los tiempos de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Objeto del indicador

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Orientar la transformación del territorio para garantizar la preservación de los recursos naturales.

Mostrar el avance en los procesos manejo de riesgo en zonas de alto riesgo no mitigable o en alta amenaza, el avance en los procesos manejo y uso sostenible en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales y en los Parques Ecológicos Distritales de Montaña y/o áreas de interés ambiental, así como verificar el tiempo de respuesta de la entidad frente a emergencias ambientales.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NHSPA} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

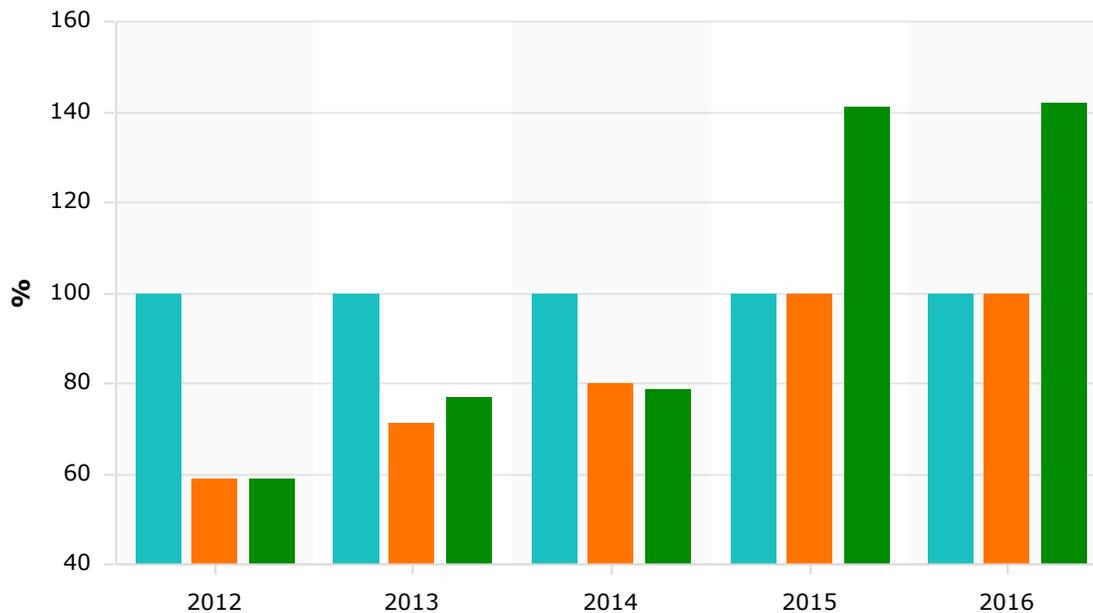
Unidad del indicador

%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Avance en el Número de Hectáreas de Suelo de Protección Administradas-Finalizadas**

Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Hectáreas de Suelo de Protección Administradas-Finalizado NHSPA (%)
2012	100	58,98	58,98	58,98
2013	100	71	76,80	76,80
2014	100	80	78,81	78,81
2015	100	100	141,25	141,25
2016	100	100	141,90	141,90

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Ley 388 de 1997, Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones, (tema Riesgo)

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 190/2004 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
		Decreto Distrital 038/2007 Por medio del cual se asigna a los alcaldes locales la función de ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo y se dicta otras disposiciones.
		Decreto Distrital 511/2010 Por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición de la propiedad y/o mejoras; titulación, recibo, administración, manejo y custodia, de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.
		Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 5794/2011 Por medio del cual se determinan y articulan funciones en relación con la adquisición de la propiedad y/o mejoras; titulación, recibo, administración, manejo y custodia, de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo, y se dictan otras disposiciones.
		Decreto Distrital 437/2005 Adopta el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes y del Corredor de Restauración Santa Librada Bolonia.
		Resolución Regional 1945/2005 Por la cual se aprueba un plan de manejo ambiental para la recuperación y restauración ambiental de la cantera Soratama.
		Decreto Distrital 069/2002 Por el cual se adopta el plan maestro del parque urbano Mirador de Los Nevados.
		Resolución Secretaría Distrital de Ambiente 1173/2010 Por la cual se adopta PMA del Humedal Santa María del Lago.
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
-------	--------	-------------

Valor	Unidad	Descripción
		<p>PDD: Bogotá Humana 2012-2016.</p> <p>Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.</p> <p>Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.</p>

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

El total de hectáreas administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente en la actualidad es de 243,8 hectáreas. La meta se refiere a 100 hectáreas adicionales. (Aulas Ambientales , Secretaría Distrital de Ambiente).

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

## Sistema de medición

Número de hectáreas de suelo de protección administradas sobre el Número de hectáreas de suelo de protección previstas para su administración.  $(V1/V2+V3/V4+V5/V6+V7/V8)$ . El total de hectáreas administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente en la actualidad es de 243,8 hectáreas. La meta se refiere a 100 hectáreas adicionales. (Aulas Ambientales , Secretaría Distrital de Ambiente).

## ADICIONALES

### Fuente bibliográfica

El total de hectáreas administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente en la actualidad es de 243,8 hectáreas. La meta se refiere a 100 hectáreas adicionales. (Aulas Ambientales, Secretaría Distrital de Ambiente).

### Comentarios

### Avance

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Para la conservación y manejo del suelo de protección, la SDA realiza la siguiente gestión:

#### 1. ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL

En los ecosistemas de montaña y planicie, la SDA administra directamente bajo las 4 líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, monitoreo y coordinación interinstitucional el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes el cual tenía 230 ha a junio de 2012, área que se ha ampliado en el periodo de Bogotá Humana en 35.45 ha nuevas, Parque Mirador de los Nevados (6 ha) y Parque Soratama (6 ha). Adicionalmente, en áreas de interés ambiental Arborizadora Alta-Cerro Seco (30 ha) se realizan acciones de manejo socio ambiental y la vigilancia. Para un total de 65.45 hectáreas nuevas administradas en ecosistemas de montaña y planicie.

En los ecosistemas de humedal, la SDA administra directamente el humedal Santa María del Lago (10,8 ha) con las cuatro líneas de administración. Adicionalmente, en los humedales Salitre (2,8 ha), El Tunjo (33,2 ha) y La Isla (7,7 ha) se desarrollan las líneas de mantenimiento, monitoreo y coordinación interinstitucional, con la presencia permanente de tres profesionales en cada área. Para un total de 43,7 hectáreas nuevas con manejo socio ambiental en ecosistemas de humedal.

En los otros 11 humedales (La Conejera, Jaboque, Juan Amarillo, Torca-Guaymaral, Capellanía, Córdoba, Techo, Meandro del Say, Burro, Vaca y Tibanica) se adelantan acciones de monitoreo, coordinación interinstitucional para su conservación y manejo con la presencia permanente de tres (3) profesionales en cada humedal.

#### 2. MANEJO SOCIOAMBIENTAL EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

La SDA desarrolla acciones de manejo socio ambiental en 130 hectáreas en zonas de riesgo no mitigable en las Localidades de Rafael Uribe Uribe (Nueva Esperanza (42 ha), Los Puentes (2.75 ha) y El Portal II (2 ha) y Ciudad Bolívar (Altos de la Estancia (73,8 ha), Caracolí (5 ha), Bella Flor (1.5 ha) y

Brisas del Volador (2.95). De las cuales son 32.10 ha son nuevas áreas con manejo de acciones socio ambientales en el periodo de Bogotá Humana, estas labores incluye recuperación ambiental y silvicultura, educación ambiental y mantenimiento de la cobertura vegetal. Adicionalmente, se ejecutó la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de Altos de la Estancia y se lidera la articulación institucional para el manejo de zonas de alto riesgo no mitigable.

### 3. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES:

Se ejecuta de manera permanente tres (3) acciones encaminadas a la prevención y mitigación, así:

- 1) Presidencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF).
- 2) Labores de mitigación: Mantenimiento de 40.9 ha controladas de retamo en anteriores oportunidades en: Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, Parque El Virrey, La Arboleda, Padres Píos y Mindefensa); control de retamo en 27.05 ha del futuro Parque Metropolitano La Arboleda, Colegio Monseñor Bernardo Sánchez y Parque Nacional); manejo silvicultural de 18.8 ha de plantación forestal en Arborizadora Alta y Monseñor Bernardo Sánchez y despeje de 13.75 km de caminos (en: Parque Nacional, Cerro El Cable y vía a Ubaque). Plantación de 7135 árboles nativos en el futuro parque La Arboleda y 1872 individuos nativos en el Parque Nacional, como parte de la restauración de la zona controlada de retamo.
- 3) Elaboración del "Plan para el control de retamo en Bogotá D.C."; aplicación de la valoración económica y ambiental para determinar los daños causados por incendios forestales de gran magnitud. Participación, como conferencista en capacitaciones brindadas a promotores ambientales, vigías ambientales, operarios y grupos comunitarios.

### 4. PIRE:

La SDA ha mejorado los tiempos de respuesta en un 94.3% a las emergencias competencia y jurisdicción de la entidad, activadas por parte las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, el Numero Único de Seguridad y Emergencia -NUSE y la comunidad a la Secretaría Distrital de Ambiente.

## BENEFICIOS

- En las zonas de alto riesgo no mitigable se aporta a la apropiación territorial por parte de la comunidad aledaña y mayor reconocimiento de la gestión de la autoridad ambiental.
- Disminución en la ocurrencia de incendios forestales y/o en sus efectos.
- Mejoramiento del tiempo de respuesta frente a las emergencias en las que se activa la SDA, con lo cual se brinda un mejor servicio a la ciudadanía y se minimizan riesgos.

## Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

### 1) Acciones en administración y manejo de áreas protegidas y de interés ambiental

Se realiza la administración directa bajo las 4 líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, monitoreo y gestión social del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes el cual tenía 230 ha en 2012, en 2013 y 2014 se han adquirido 28,91 ha, Parque Mirador de los Nevados (6 ha), Soratama (6 ha) y

Parque Ecológico de Humedal (PEDH) Santa María del Lago (10,8ha).

Se realiza el manejo para la conservación de 30 ha en el área de interés ambiental Arborizadora Alta (Cerro Seco) y en el Parque Ecológico Distrital de humedal Salitre 2,8 ha donde se realizan acciones ambientales de protección y limpieza. El PEDHM La Conejera no continuará siendo administrado directamente por la SDA.

2) Acciones de manejo y administración ambiental de zonas de alto riesgo no mitigable:

Se dio continuidad al desarrollo de acciones socioambientales en 73 ha de Altos de la Estancia (Ciudad Bolívar) y en 42 ha de Nueva Esperanza (Rafael Uribe Uribe), así:

\* Altos de La Estancia: adecuación de 36 predios, recolección de 282,20 ton. de basura y 16,5 ton de escombros, mantenimiento de 2.512 m. de cerca, limpieza de 54.200 m. de canales, zanjas y quebradas, reparación de 50 mangueras, eliminación y sustitución de 150 individuos de especies exóticas, empedrado de 1,6 ha., construcción de 162 ML de muros de sendero, adecuación de 76 ML de sendero, poda de 7,9 ha. de césped, mantenimiento de 8 jardineras, plateo de 1.414 individuos, replante de 399 y control sanitario a 1.244, cerramiento de 110 ML de zonas en proceso de restauración ecológica, 71 jornadas de apoyo en la adecuación y manejo de 3 huertas comunitarias, acompañamiento de 27 recorridos y actividades dentro del polígono con estudiantes de las instituciones educativas aledañas, construcción de 4 contenedores de basura, 434 recorridos para vigilancia y alerta oportuna sobre posibles ocupaciones ilegales y mantenimiento de los módulos de restauración ecológica de 1,94 ha. de ronda de quebradas (Santa Rita, Santo Domingo y la Carbonera), con un aproximado de 1880 individuos plantados (830 árboles, 1050 macollas). Apoyo a la implementación de una jardinera y de un área de descanso (bancas), en la zona adyacente al sendero peatonal (Muro del Espino), como parte del proceso de iniciativas comunitarias.

\* Nueva Esperanza: Recolección de 30,2 ton. de basura y 15 ton de escombros, instalación de 2.700 ML de cerca. y mantenimiento de 3520 ML., eliminación y sustitución de 2.000 individuos de especies exóticas, instalación de 300 m<sup>2</sup> de biomantos, plantación de 615 árboles, fertilización de 5.090 plantas, restauración de 2 ha. de ronda de la quebrada La Guairita (705 individuos plantados), poda de 500 árboles y de 41,8 ha. de césped, plateo de 16.000 árboles, apoyo en la construcción de 14 m. de trinchos, mantenimiento y limpieza de 11.169 m. de zanjas, canales y quebradas, adecuación de 1.500 m. de caminos, construcción de 600 m. de zanja, construcción de 6 jardineras, reparación de 35 mangueras, ejecución de obras de bioingeniería en 0,2 ha., acciones de mitigación de incendios forestales en 0,5 ha. (control de retamo), control de 2 conatos de incendios forestales, apoyo en la realización de 6 actividades pedagógicas con niños, 9 jornadas para la adecuación y el mantenimiento de una huerta de los vigías, acompañamiento a 1 recorrido de estudiantes de la Universidad Distrital y 79 recorridos para vigilancia y alerta oportuna sobre posibles ocupaciones ilegales.

Adicionalmente, en los dos sectores se ha hecho seguimiento a las acciones de control ambiental frente a la afectación de los recursos naturales, derivadas de ocupaciones ilegales.

3) Prevención y mitigación de incendios forestales: Se generaron tres acciones encaminadas a la prevención y mitigación, así:

Se realizaron 3 acciones de gestión, que corresponden a:

residencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (MIF). \*Participación en la elaboración del Plan de Contingencia frente al posible Fenómeno El Niño 2014-2015 y publicación en la web. \*Reporte al IDEAM y a la UNGRD de los incendios forestales sucedidos en el II semestre de 2013. \*Trámite de subrogación del Decreto 146/05, el cual culminó con la expedición del Decreto 377 de 2014. \*Asistencia a Consejos Locales de Gestión de Riesgo de Usme, Bosa y San Cristóbal para socializar el Plan de Contingencia. \*Asistencia y apoyo al PMU del incendio forestal del Relleno Doña Juana (23/02/14) y elaboración de informe, así como visita con la CAR y el JB para analizar el potencial de restauración (incluyó elaboración de informe). \*Visita con la CAR para verificar el área afectada por incendio forestal sucedido entre el 12 y el 14 de abril de 2014, en Ciudad Bolívar. Asistencia y apoyo al PMU del incendio forestal ocurrido en Rosales (Chapinero) y elaboración de informe. \*Diseño y generación de las piezas para la campaña de prevención de incendios forestales 2014-2015 (con apoyo de la OAC). \* Ajuste a la propuesta de reglamento interno de la Comisión, el cual se aprobó en la reunión 211 (31/10/14).

2) Acciones de mitigación: Desarrolladas desde el Convenio 1251/13: Mantenimiento a 27.92 ha. controladas de retamo (23.92 ha. en 2014 y 4 en 2013) del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, Parque Arboleda y Parque El Virrey; control de retamo en 15,19 ha. ubicadas en Arboleda y Colegio Monseñor Bernardo Sánchez; manejo silvicultural y reordenación de residuos vegetales en 5 ha. de plantación forestal (Colegio Monseñor Bernardo Sánchez) y despeje de 4 ha. de caminos ubicados en el Parque Nacional y en la vía a Ubaque. En las áreas intervenidas por control de retamo en Arboleda, se plantaron 6250 árboles nativos. \* Realización de concurso para apoyar proyectos comunitarios relacionados con control de retamo; en ese marco, se hizo el concurso de cuento "Nuestro Compromiso Prevenir los Incendio Forestales". \* La SDA en asocio con el IDR, el JB, el IDIGER, la CAR y ECOFONDO, tramitó la suscripción de un nuevo convenio.

3) Elaboración de Documentos y capacitación: \* Culminó la elaboración del "Plan para la erradicación de retamo en Bogotá D.C.". \* Aplicación de la valoración económica y ambiental para determinar los daños causados por los incendios forestales ocurridos en la Vía a La Calera (sept/13) y en el Relleno Sanitario Doña Juana (feb/14). \*Participación, como conferencista en 11 capacitaciones.

#### 4) PIRE

Los tiempos de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA se miden a través de un indicador que finalizó, a 31 de diciembre de 2014 en 89,1% .

Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

### ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y DE INTERÉS AMBIENTAL

Se continúa con la administración directa bajo las 4 líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, monitoreo y gestión social) del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes (230 ha) más 25,34 ha nuevas recibidas (2,1 ha adicionales), Parque Mirador de los Nevados (6 ha), Soratama (6

ha) y Parque Ecológico de Humedal (PEDH) Santa María del Lago (10,8ha). Se adquirieron 9 ha más en predios ubicados en el PEDMEN dando inicio al proceso de administración y manejo durante este semestre. También se inició la gestión de manejo y administración de 30 ha del Parque Ecológico tal de Montaña Cerro Seco - Arborizadora Alta y en los Parques Ecológicos de humedal: Salitre (2,8 ha) donde se realizan acciones socioambientales de protección y limpieza. El PEDHM La Conejera no continuará siendo administrado directamente por la SDA.

#### ACCIONES DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

- Continuaron las acciones de manejo ambiental sobre Nueva Esperanza y Altos de la Estancia en 41,22 ha. y 73 ha., respectivamente (Convenio 956/13).
- Continúa la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de Altos de la Estancia. Se avanzó en las fases prospectiva, zonificación y programática.
- Gestión para la articulación interinstitucional de zonas de alto riesgo no mitigable.

#### PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Acción 1. Presidencia de la CDPMIF: Participación en reuniones mensuales de la Comisión; publicación del informe de gestión 2013 en la página web de la entidad; continuación del trámite para la subrogación del Decreto 146/05; presentación del avance trimestral del Plan de Acción; Participación en la construcción del Plan de Contingencia ante el posible Fenómeno del Niño 2014, 2015; participación de la SDA como conferencista en diferentes jornadas de capacitación.

Acción 2. Labores de mitigación: Mantenimiento de 0,85 ha. controladas por invasión de retamo; intervención para el control de retamo en 8,69 ha. nuevas (sin intervenciones previas), manejo silvicultural de 2,5 ha. de plantación forestal y despeje de 3,5 ha. de caminos. Inicio del proceso de restauración, mediante la plantación de 3.520 árboles nativos en la zona controlada de retamo.

Acción 3. Presentación y ajuste del documento "Plan de Control de Retamo en el Distrito Capital", el cual identifica las zonas que presentan el complejo invasor y la proyección de costos de intervención de las mismas.

#### PIRE

El tiempo de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA, a junio de 2014 se reporta en 87,8%. Reporta menor valor al seguimiento anterior por la suspensión del MEPOT. Ver correo del 24/JUL/2014 de Zoraida Dueñas.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

#### ACCIONES EN ADMINISTRACIÓN Y MANEJO

Se continúa el desarrollo de acciones de conservación, restauración y protección en 333,15 ha de áreas protegidas y 12 ha en áreas de interés ambiental, de las cuales 58 98 ha corresponden a la

áreas protegidas y 12 ha en áreas de interés ambiental, de las cuales 30,30 ha corresponden a la administración del humedal La Conejera como gestión directa adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente en 2012 y 2013.

## ACCIONES DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE

Intervención en 113,2 ha., de las cuales se reportaron 17,1 ha con nuevas intervenciones, mediante:

- \* Acciones socioambientales desarrolladas por los vigías ambientales del Convenio 956/13 en Nueva Esperanza (Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Ciudad Bolívar).
- \* Inicio de la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de Altos de la Estancia.

## PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Desarrollo de 3 acciones:

- \* Presidencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.
- \* Labores de mitigación de incendios forestales en 42,17 ha.
- \* Elaboración del "Plan para la erradicación de retamo en Bogotá D.C." .

3) Plan Institucional de Respuesta a Emergencias. Mejora del 93,5 % en el tiempo de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.

## ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se consolidó un esquema para el seguimiento a la implementación de los instrumentos de gestión ambiental priorizados, se consolidaron fichas descriptivas por cada instrumento y se adelantaron acciones de gestión, especialmente para implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de todas las entidades del Distrito Capital, en el marco de un proceso de capacitación continuada liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente

Avances Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2012

Vigilancia, Mantenimiento, Gestión Social y Educación Ambiental y Monitoreo, en 68 ha de Parques Ecológicos Distritales de Humedal (58 ha corresponden al Humedal La Conejera y 10 ha al Humedal Santa María del Lago).

Administración integral del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes (PEDMEN), Aula Ambiental Soratama, y Parque Mirador de los Nevados.

Acciones socioambientales de recuperación en:

a) 10 ha en Nueva Esperanza, con la participación de 20 vigías

a). 19 ha en Nueva Esperanza, con la participación de 20 vigías

b). 20 ha en el sector de Altos de la Estancia con 33 vigías.

Ejecución del Decreto 489 de 2012, en el que se asignan responsabilidades a la Administración Distrital, para hacer un manejo integral del sector Altos de la Estancia. En ese marco, se trabajó en la elaboración del Plan de Acción Integral y se realizaron reuniones interinstitucionales de coordinación y de recibo, custodia y manejo de predios en zonas de riesgo no mitigable que deban ser entregados a la Secretaría Distrital de Ambiente

Se firmó convenio con FOPAE, IDR y ECOFONDO; con el fin de intervenir las zonas invadidas por retamo e implementar protocolo de intervención como medida de mitigación de incendios forestales; se realizó la revisión de las líneas de control de fuego para los Cerros El Cable, Monserrate y Guadalupe.

Campaña de Prevención de Incendios Forestales.

Se han atendido permanente las emergencias ambientales competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente, dentro del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias. PIRE, con un aumento en el porcentaje de tiempo de respuesta a las emergencias ambientales, pues está en 92,7%.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE HECTÁREAS DEL SUELO DE PROTECCIÓN RECUPERADAS CON PROCESOS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN PARTICIPATIVA-FINALIZADO- NHSPRPR

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Hectáreas del Suelo de Protección Recuperadas con Procesos de Restauración, Rehabilitación y Recuperación Participativa-Finalizado

Sigla

NHSPRPR

NHSPRPR

Objeto Climático

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador visibiliza la gestión adelantada y la capacidad de la Secretaría Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven a la restauración, recuperación o rehabilitación ecológica de los ecosistemas de montaña, subxerofítico y/o otras áreas de interés ambiental en cerros orientales o en áreas de borde. Esta gestión implica: identificación de las áreas a intervenir, adquisición de los predios, diseños de intervención, obra de intervención en campo y mantenimiento.

Objeto del indicador

Mostrar el avance en los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración en los tramos del suelo de protección adelantados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NHSPRPR} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

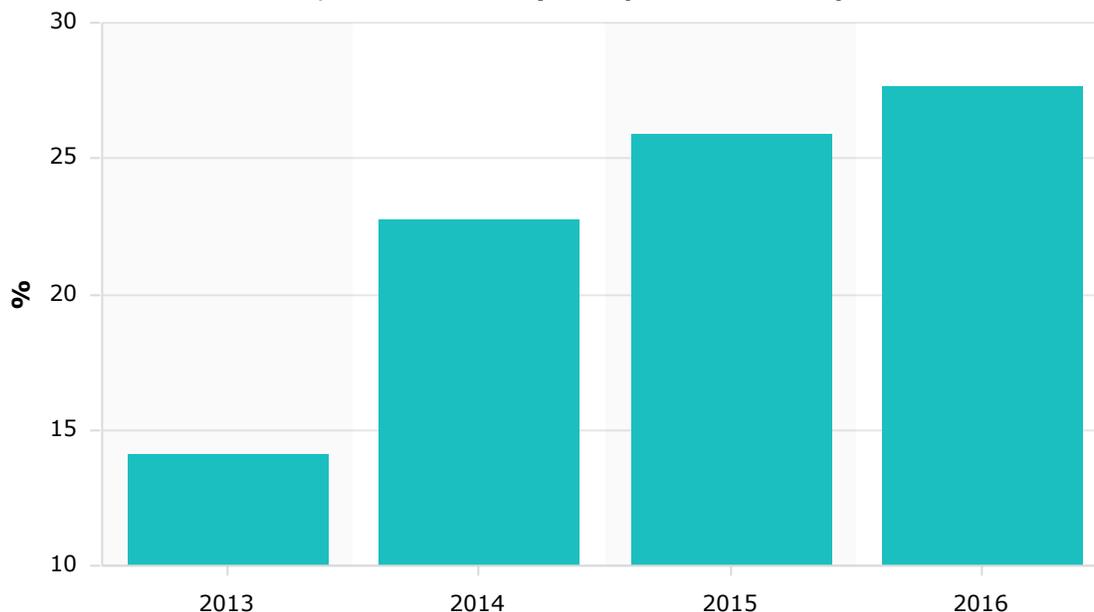
Frecuencia de toma de datos

Anual

sis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Avance en el Número de Hectáreas del Suelo de Protección Recuperadas con Proceso: Restauración, Rehabilitación y Recuperación Participativa-Finalizado**



Avance en el Número de Hectáreas del Suelo de Protección Recuperadas con Procesos de Restauración, Rehabilitación y Recuperación Participativa-Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Hectáreas del Suelo de Protección Recuperadas con Procesos de Restauración, Rehabilitación y Recuperación Participativa-Finalizado NHSPRPR (%)
2013	520	120	73,18	14,07
2014	520	133,34	118,29	22,75
2015	520	137,07	134,61	25,89

2016	520	520	143,75	27,64
------	-----	-----	--------	-------

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**el local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaria Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

El total potencial del área para implementar la meta es de 72,289 hectáreas en suelo rural, que

corresponden al 92,82% del sistema de áreas protegidas (SAP).

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

Número de hectareas de suelo de protección recuperadas /Número de hectareas de suelo de protección programadas recuperar

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

El total potencial del área para implementar la meta es de 72,289 hectáreas en suelo rural, que corresponden al 92,82% del Sistema de Áreas Protegidas (SAP)

Comentarios

Avance

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

En el suelo de protección se adelantó la gestión con la intervención en los siguientes sectores nuevos:

□ Recuperación Ecológica en parques de Montaña y otras áreas de interés ambiental

En el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN se hizo la plantación de 9.250 individuos en 28.19 ha ubicados en los predios 67, 35-36, 51-53, 54-55, 84 y 177. Adicionalmente, se han realizado tres ciclos de mantenimiento a los procesos de restauración ecológica de 35 ha realizados en los periodos 2008-2012. En el 2015 se realizó el cuarto ciclo de mantenimiento en 9 ha en los predios 6, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 98,194 con acciones como control de rebrotes y replante. De igual manera, en los predios nuevos adquiridos desde 2012 (35.45 ha) ubicados en el Cerro Juan Rey en los predios No. 38, 45, 51, 53,54.55, 56, 64, 90, 106, 118, 127, 144., 7, 52, 72, 84, 110, 126, 128, 140, 148., 150, 176, 39, 42.81 y 178 ubicados en el cerro de Juan Rey, PEDMEN. En estos predios se inician labores de restauración como cerramiento, colocación de biomantos y en algunos casos plantación.

En el sector de Arborizadora Alta, predio del Distrito de importancia ecológica por considerarse un relicto del bosque seco (enclave subxerofítico), se adelantó la plantación en 20,28 ha en los claros aledaños a la plantación de acacias realizado por la SDA ampliado las intervenciones con la siembra de 2.107 árboles. Asimismo, se realizó el primer ciclo de mantenimiento. Para la plantación en nuevas hectáreas la SDA inicio el trámite para la declaración como área protegida expidiendo la

medida cautelar para 148 ha, en la zona de Arborizadora Alta mediante Resolución 1197 de 2013, con la cual se garantiza la protección del ecosistema bosque seco. Pese a estos esfuerzos no se durante las vigencias 2014 y 2015 la declaración del área para iniciar el proceso de adquisición al y continuar ampliando el proceso de restauración ecológica.

En la Serranía del Zuque se realizaron dos ciclos de mantenimiento en 12 ha intervenidas previamente por la SDA. En esta zona se tuvo la dificultad de acceso a la zona en el 2013 para la intervención de nuevas áreas, debido al evento de remoción en masa que afecto la vía impidiendo continuar con los procesos de recuperación ecológica en el ecosistema bosque altoandino y Subpáramo. A la fecha persiste el daño afectando el cumplimiento de la meta inicialmente planteada.

En el predio del Biter 13 La Australia, la SDA y FFMM hicieron el aislamiento de un relicto de bosque y subpáramo en 25 ha y la eliminación de retamo espinoso 4,3 ha. En las vigencias 2013 y 2014 se realizaron dos ciclos de mantenimiento en 72.30 ha (43 ha intervenidas previamente). Y en 2015 se realizó el tercer ciclo en 32 ha (25 ha mantenimiento de la cerca, 5 ha en control de retamo y 2 ha de replante)

En los Cerros orientales, se realizó la intervención en 21,39 hectáreas invadidas de retamo, ubicadas en los predios de los Padres Píos y Mindefensa (Localidad de Chapinero) y en los predios Los Alpes, Parque Arboleda y El Virrey Solis (Localidad de San Cristóbal).

Es decir, se inició procesos de recuperación ecológica en 134.61 hectáreas nuevas, se continuó el proceso con acciones de mantenimiento de 122.50 hectáreas intervenidas en Bogotá Positiva más la gestión adicional en Arborizadora Alta de 9.72 hectáreas. Para un acumulado de 266.83 hectáreas gestionadas.

## BENEFICIOS

Mejoramiento de bienes y servicios ambientales en la EEP, reflejadas en impactos positivos en la variabilidad climática, el cambio climático, en la calidad del aire, que beneficia la salud y en consecuencia la calidad de vida de los habitantes a lo largo del territorio distrital y particularmente en sectores distritales de segregación social y ambiental que derivan en fenómenos sociales de violencia, pobreza e inequidad (sector de Usme y Ciudad Bolívar principalmente).

### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

En este proceso se adelanta la adquisición de predios para iniciar acciones de intervención para su recuperación ecológica en la Estructura Ecológica Principal, la intervención en nuevas hectáreas en suelo de protección y la sostenibilidad de procesos de intervención realizados en periodos anteriores, focalizado principalmente en las áreas protegidas declaradas, en los cerros orientales y áreas de interés ambiental como el bosque secto (subxerofítica).

En el PEDM Entrenubes, se hizo la plantación de 8.099 individuos en los predios 67, 35-36, 54-55 y 51-53 equivalentes a 9.7 ha (6.7 ha correspondientes al avance de 2014 y 3 ha reportadas en 2013)

54-55 equivalentes a 3,7 ha (0,7 ha correspondientes al avance de 2014 y 3 ha reportadas en 2013, en los predios 54-55). En Arboleda (San Cristóbal), cerros orientales, se realizó el control de retamo por invasión en 8,69 ha (correspondientes a la vigencia 2014).

borizadora Alta se adelanta la plantación de 7 ha en los claros aledaños a la plantación de acacias.

En el transcurso del año se han adquirido 14.70 ha nuevas en los predios No. 7, 72,84, 110, 128, 176, 52 y 126 ubicados en el cerro de Juan Rey, PEDMEN. En estos predios se iniciaron labores de restauración como cerramiento y colocación de biomantos, más la intervención en 8,02 ha previamente adquiridas en el 2013. En la vigencia anterior, se reportaron 73,18 ha. Para un total acumulado de 118.29 ha.

**SOSTENIBILIDAD A PROCESOS DE RESTAURACIÓN:** Desde noviembre de 2013 se inició el segundo ciclo de mantenimiento en áreas restauradas por la SDA, con las siguientes acciones: i) En el PEDMEN se adelantó el mantenimiento de plantaciones en 21,9 hectáreas en los predios 107,109, 117, 120, 121, 15, 175, 57, 58, 151 y 118, y el mantenimiento de control de invasoras en 23,9 ha en los predios, 502, 504, 508, 510, 511 y 67, ii) En predio □La Australia□- Biter 13 se hizo control de retamo en 63,1 ha; iii) en el embalse de Chisacá se adelantó el control de retamo en 22,3 ha, el cual fue entregado a la EAB para continuarán con las acciones de plantación; iv) Control de retamo en el Zuque de 12 ha entre julio y agosto de 2014 y en el Zuque-Santa Rosa 5,6 ha; v) Segundo ciclo de control de retamo predio Los Alpes en 2.6 ha Para un total acumulado en el segundo ciclo de 151,4 ha, de las cuales se ha reportado 122.5 ha en el 2013 y resto corresponde al mantenimiento de hectáreas nuevas intervenidas en el 2013 y 2014.

Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

## RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

En el PEDM Entrenubes se hizo la plantación de 7.065 individuos en los predios 67, 35-36 y 54-55, equivalentes a 7,3 ha (4,3 ha adicionales a las 3 ha reportadas en 2013, en los predios 54-55). En el transcurso del año se han adquirido 11.15 ha nuevas en los predios No. 7, 72,84, 110, 128, 176, 52 y 126 ubicados en el cerro de Juan Rey, PEDMEN. En estos predios se iniciaron labores de restauración como cerramiento y colocación de biomantos, más 8,02 ha adquiridas en el 2013. En Arboleda (San Cristóbal), cerros orientales, se realizó el control de retamo por invasión en 3,69 ha adicionales a las 5 ha reportadas en el primer trimestre. En la vigencia anterior, se reportaron 73,18 ha. Para un total acumulado de 105,34 ha.

## SOSTENIBILIDAD A PROCESOS DE RESTAURACIÓN

Desde noviembre de 2013 se inicio el segundo ciclo de mantenimiento en áreas restauradas por la SDA, con las siguientes acciones: i) En el PEDMEN se adelantó el mantenimiento de plantaciones en 21,9 hectáreas en los predios 107,1 09, 117, 120, 121, 118 y el mantenimiento de control de

invasoras en 22,7 ha en los predios 201, 502, 504, 508, 510, 511 y 67, ii) En predio La Australia - Biter 13 se hizo control de retamo en 63,1 ha y iii) en el embalse de Chisacá se adelantó el control de retamo en 10,3 ha y iv) control de Kikuyo en 4 ha en Sector Boita, Río Tunjuelo. Para un total acumulado en el segundo ciclo de 122 ha.

Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2013

## RESTAURACIÓN

En el predio del Biter 13 La Australia, la SDA y FFMM hicieron el aislamiento de un relicto de bosque y subpáramo en 25 ha y la eliminación de retamo espinoso 4,3 ha.

En el PEDM Entrenubes, la SDA y Fundación Natura hizo enriquecimiento vegetal en 16,1 ha en áreas potrerizadas en el sector La Fiscala y otros sectores priorizados, las otras ha intervenidas por natura fueron reportadas en el Bogotá Positiva. A través de la gestión con los promotores ambientales, se iniciaron acciones de recuperación ecológica en los nuevos predios adquiridos por la SDA en PEDMEN (predios 118, 106, 144, 38, 45, 51, 53, 54, 55, 56, 64 y 127) con acciones de cerramiento y colocación de biomantos en 8,37 hectáreas.

Se realizó la intervención de 10,53 hectáreas nuevas, invadidas de retamo, ubicadas en los predios de los Padres Píos y Mindefensa (Localidad de Chapinero) y Los Alpes, Parque El Virrey y Parque Arboleda (Localidad de San Cristóbal) y el predio Arborizadora Alta (Localidad de Ciudad Bolívar) se adelantó la preparación de 8,883 ha para la plantación con la adición de natura.

A partir de lo anterior, se consolida un reporte de acciones de restauración acumulado de 73,18 hectáreas nuevas.

**SOSTENIBILIDAD A PROCESOS DE RESTAURACIÓN:** En el marco del Convenio 04-12, se realizó el mantenimiento 122,5 ha (BH): 32,5 ha en Chisacá en predios de la EAB, 35 ha en el PEDMEN, 12 ha en la Serranía del Zuque y 43 ha mediante el control de rebrotes de retamo espinoso el predio Biter 13 La Australia. En noviembre se dio inicio al Convenio 999/2013 con la Fundación Natura para el nuevo ciclo de mantenimiento, monitoreo y seguimiento a procesos de restauración en el D. C., realizando el mantenimiento de 15 ha de las nuevas hectáreas intervenidas con anterioridad por el convenio 04-12 sobre áreas potrerizadas en los predios 57, 15, 175, 120 y 121 del PEDMEN, y un nuevo ciclo de mantenimiento mediante segunda remoción mecanizada de retamo espinoso en 10 ha en el Biter 13 La Australia.

**DISEÑOS FLORÍSTICOS:** 30h en Arborizadora Alta registrados en el 2012. Se adelantó la licitación 068 de 2013 para la contratación de la implementación de las acciones de recuperación integral en Zuque (6,0 ha), Corinto (4,3 ha) y Arborizadora Alta (10,0 ha), la cual fue declarada desierta. Por lo tanto, algunas de estas áreas serán intervenidas con Fundación Natura con recursos de reserva de 2014.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE KM DE RONDAS Y ZONAS DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL, INTERVENIDOS INTEGRALMENTE -FINALIZADO- NKII

## TEMA: CAMBIO CLIMÁTICO - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de km de Rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, Intervenido Integralmente -Finalizado

Sigla

NKII

Tema  
Cambio Climático

Revisión  
2019-05-07

Tipo de indicador  
Gestión

Ambito  
Distrital

#### Descripción técnica

Este indicador muestra la gestión adelantada y la capacidad de la Secretaría Distrital de Ambiente para ejecutar actividades que conlleven a la restauración, recuperación o rehabilitación ecológica en los tramos de zonas ronda hídrica y/o Zonas de Manejo y Preservación Ambiental.

Esta gestión implica: identificación de las áreas a intervenir, diseños de intervención, obra de intervención en campo y mantenimiento

#### Objeto del indicador

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Velar por la calidad ambiental para garantizar una ciudad habitable.

Mostrar el avance en los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración en los tramos de zonas e ronda hidráulica y/o Zonas de Manejo y Preservación Ambiental de tramos de quebradas del Distrito Capital.

Objetivos adicionales: Calidad del agua y regulación hidrológica, Estabilidad climática y gestión ambiental de riesgos y desastres.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$NKII = ((AM/MC)*100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016

MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

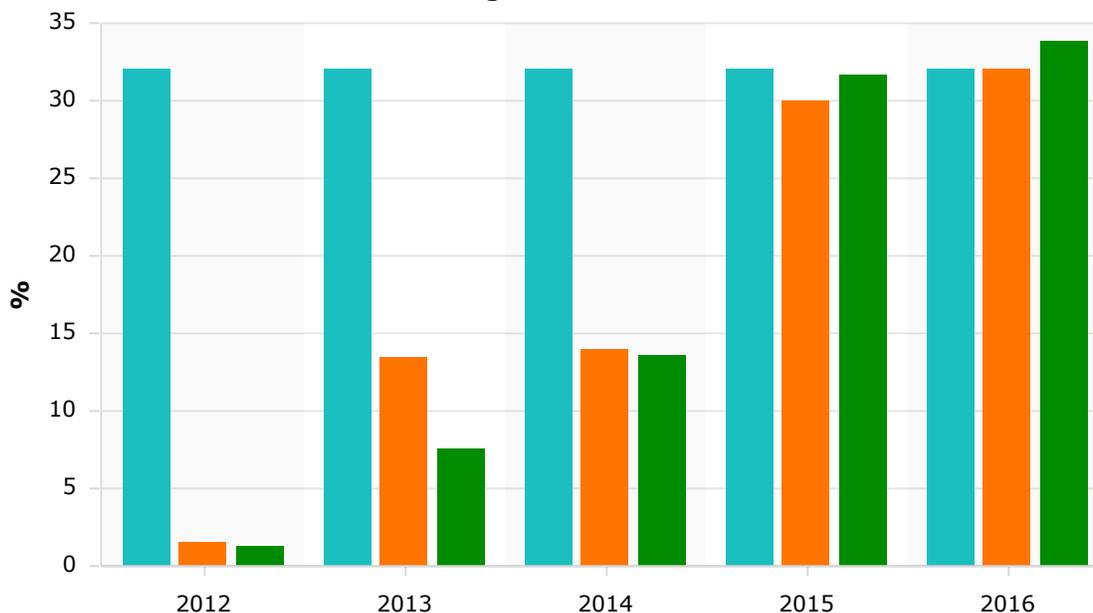
%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Avance en el Número de km de Rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, Intervencionados Integralmente -Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de km de Rondas y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, Intervencionados Integralmente -Finalizado NKII (%)
2012	32	1,60	1,25	3,91

2013	32	13,40	7,51	23,47
2014	32	14	13,62	42,56
	32	30	31,64	98,88
2016	32	32	33,87	105,84

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Ley 2811/1974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al medio ambiente.

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 1729/2002 Por el cual se reglamenta la parte XIII, Título 2, capítulo III del Decreto-Ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del artículo 5º de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaria Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**ono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Fuente de Datos "Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN.

Se precisa que este indicador es compartido con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; sin embargo, la información suministrada corresponde únicamente a las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se cambia el dato de 57 por 32 se justificara.

Sistema de medición

Línea base 350 km de ríos, quebradas y canales Fuente de Datos "Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN." El indicador se reportará al final de la vigencia. Se precisa que este indicador es compartido con la EAB, en donde la SDA aporta a la meta 32 km y la EAB 25 km, para un total de 57 km que corresponde al total de la magnitud de la meta PDD. El aval para la modificación de la magnitud se aprobó en el SEGPLAN de septiembre 2014.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN.

Comentarios

Avances

Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2015

La SDA consolida un proceso de recuperación integral en quebradas de las Subcuencas Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, que implicó realizar el diagnóstico socio ambiental en 232,46 ha, diseños paisajísticos para 17,80 km y 62,45 ha y recuperación en zonas de ZMPA y ronda en 31,64 km equivalentes a 95.07 ha con la siembra de 14.596 individuos. en los siguientes sitios:

### Subcuenca Torca

En la Subcuenca Torca se intervino integralmente en un total de 3,02 km equivalente a 5,71 ha con la obra de 1097 individuos vegetales distribuidas de la siguiente manera: Quebrada San Juan 1,1 km equivalente a 0,31 ha y en la quebrada Aguas Calientes 1,92 km equivalentes a 5,4 ha. El diagnóstico socio ambiental se realizó en 90,31 ha.

### Subcuenca Salitre

En la Subcuenca Salitre se intervinieron 10,56 km equivalentes a 53,84 ha los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: La Chorrera 0,87 km (2,62 ha) adicional a lo reportado anteriormente para un total de 2,1 km (7,8 ha) y 2547 árboles sembrados, Doña Pepa se intervino un total de 1,01 km (5,33 ha) y 700 árboles sembrados, en El Guaque se intervinieron 0,498 km (3,66 ha) y se sembraron un total de 800 árboles, La Paz se intervinieron un total de 0,74 km (4,46ha) y 743 árboles sembrados, en La Guatecana se intervino en total de 0,72km (2,91 ha) y se sembraron 80 árboles, quebrada La Serena se intervinieron 0,65 km (0,39 ha) y un total de 80 árboles, Santa Bibiana se intervinieron un total de 0,345 km (2,1 ha), Milhojas 0,2 km (1 ha) y un total de 70 árboles sembrados, en la quebrada Pozo Claro se intervinieron 0,08 km (0,15ha) adicionales a las reportadas anteriormente para un total de 0,11 km (0,24ha) y 101 árboles sembrados, San Antonio se intervino un total de 0,5 km (1,5 ha), quebrada Puente Piedra se intervino 0,35 km (1,95 ha) adicionales a lo intervenido anteriormente para un total de 1,18 km (4,97 ha), en la quebrada Morací se intervinieron 1,10 km (2,38 ha), en las delicias se realizó una intervención total de 1,3 km (4,5 ha) y finalmente en la quebrada El Chulo se intervinieron 0,13 km (0,98 ha). El diagnóstico socio ambiental se realizó sobre 88,29 ha y se diseñaron 10,43 km equivalentes a 26,3 ha.

### Subcuenca Fucha

En esta subcuenca se intervinieron en total 3,11 km (14,44 ha) distribuidas de la siguiente manera: en las quebradas Padre de Jesús se intervinieron inicialmente 0,29km (1,7 ha) y en una segunda intervención en nuevas áreas se completaron 0,558 km (2,72 ha), en la quebrada Mochón del Diablo se realizó una primera intervención de 0,31 km (1,8 ha) complementada con 0,335 (0,908 ha) en nuevas áreas y San Bruno con una intervención inicial de 0,22 km (1,3 ha) y una segunda intervención de 0,46 km (2,907 ha), finalmente se realizó una intervención en el río Vicachá en 0,70 km (1,1 ha) y en la quebrada El Chuscal se intervino 0,24 km (2 ha). El diagnóstico socioambiental se adelantó en 20,11 y un diseño de 3km y 18,68 ha.

### Subcuenca Tunjuelo

En esta subcuenca se intervinieron en total 14,95 km (21.10 ha) distribuidas de la siguiente manera: Quebrada Verejones se intervinieron 1,3 km (2,2 ha), Quebrada La Seca (PEDME) 1,38 km (3,1 ha), en las quebradas en el sector de Villa del Río 0,29 km (1,7 ha), Santa Rita 0,97 (0,34 ha), Carbonera 0,91 (0,5ha), Santo Domingo 0,91 km (0,66 ha), Guairita 2,9 km (1 ha), Porquera 1,5 km (1,6ha) y Palestina 0,1494 km (2ha). Y En la ruralidad se adelantó en el drenaje Los Bobos, Paso Colorado, Quebrada la Porquera, Quebrada Fucha, Quebrada Santander, Quebrada El Alar, Paso Negro. Quebrada Chiguacita, Quebrada Piedra Gorda, Quebrada la Requilina, Quebrada la Quinta, Quebrada Paso León, Pasito, Quebrada El Otoño, Quebrada La Leona, Quebrada Jamaica; el aislamiento de ronda en 4,65 km, plantación de 7.073 individuos y mantenimiento de 660 árboles. El diagnóstico socio

4.05 km, plantación de 7.075 individuos y mantenimiento de 600 árboles. El diagnóstico socio ambiental se adelantó en 33,75 ha.

## FICIOS

Las quebradas de la Subcuenca Salitre y Torca, ubicadas en los Cerros Orientales de Bogotá, son ecosistemas estratégicos para mejorar la calidad de vida de los capitalinos. Las quebradas intervenidas presentan altos valores ecológicos y paisajísticos por su dinámicas territoriales. Históricamente en Bogotá se recuperaba en promedio una quebrada urbana cada cuatro años, bajo un modelo que priorizaba únicamente el componente hidráulico, cuyo resultado final fue el entubamiento o canalización de estos cuerpos de agua.

La SDA, la Alcaldía Local y Sociedad Civil Organizada desarrolló e implementó un esquema recuperación ecológica cuya iniciativa estuvo en la Quebrada Las Delicias, Localidad de Chapinero, como un modelo para establecer los parámetros de la recuperación integral de quebradas. El modelo de recuperación integral de quebradas permitió un ordenamiento de la ciudad alrededor del agua, resaltando la importancia de estos ecosistemas hídricos dentro de la estructura principal como proveedores de un recurso vital que genera una serie de servicios ambientales, dentro de los cuales se encuentran principalmente dar soporte a la vida en todas sus formas y garantizan el sustento económico, de salud, de calidad de vida y demás actividades del ser humano. La producción permanente de agua, de buena calidad y en cantidad suficiente garantiza el abastecimiento de acueductos, siendo el principal soporte a las múltiples sectores sociales como el industrial, el recreativo, de salud etc. y en lo rural, base fundamental para la productividad agropecuaria, los asentamientos humanos y el mantenimiento del equilibrio en las dinámicas, hidrológicas, ecológicas y climáticas, que atenúan la vulnerabilidad y los riesgos que puedan producir la degradación ambiental en aspectos como las transformaciones geomorfológicas, hidráulicas y de suelo, que derivan en inundaciones, remociones en masa y erosión, las cuales no solo ponen en riesgo la vida humana, sino que desequilibran las estructuras socioculturales del Distrito, produciendo fenómenos de violencia, pobreza, desplazamiento, etc.

Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2014

A continuación se presentan los resultados de la meta de recuperación ecológica y paisajística de 57 km de la ronda y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca, como resultado de la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo cálculo del área se realiza por el área efectivamente intervenida, los Km se miden el avance paralelo.

Gestión en la Sub-cuenca Torca (86,81ha).

En el marco del convenio 1201 de 2013 se logró la implementación, seguimiento y monitoreo a las acciones de restauración ecológica planificadas para la quebrada Aguas Calientes (1.593 km; 3.39 ha.)

Se cuenta con el diagnóstico físico, biótico, limnológico y socioeconómico de las quebradas: La

Hloresta, San Juan, Patino y Aguas Calientes y la propuesta de implementación la estrategia de Participación Social y comunicaciones. En total se logró la vinculación de 54.965 contactos (físicos y virtuales), esta actividad comprende las cuencas salitre y torca.

Adicionalmente, se adelantó en lo corrido del 2014 la limpieza de 3,35 km en las zonas de ronda y alrededores de las Quebrada Delicias del Carmen, Quebrada Trujillo, Quebrada Canal Callejas, Quebrada Aguacnica y Quebrada La Salitrosa, con la recolección manual de escombros de 1,89 ton.

Gestión en la Subcuenca Salitre (88.28 ha)

Con el convenio de asociación 1201 en el 2014 se realizaron la implementación, seguimiento y monitoreo a las acciones de restauración ecológica planificadas para las quebradas Morací (0,72 km; 061 ha) y Puente Piedra (0,53 km; 1.22 ha).

Se cuenta con el diagnóstico físico, biótico, limnológico y socioeconómico de las quebradas el Morací-Usaquen, Quebradita, Sata Barbará, Puente Piedra y San Antonio y la estrategia de Participación Social y comunicaciones.

Adicionalmente en el 2014, el equipo profesional de restauración se realizó el reconocimiento, el diagnóstico y la formulación de diseños de restauración ecológica para la microcuenca La Chorrera, identificando las siguientes áreas potenciales de restauración: Afluentes del predio □Rueda-Pardo□ (24.2 ha equivalente a 3.25 km); Afluente Pozo Claro (3 ha equivalente a 0.5 km), Afluente y Afluente la Sureña (1 ha equivalente 0.1km) y la Quebrada La Chorrera (10 ha equivalente a 2.71km).

Con el grupo de vigías del agua se realizó el mantenimiento en las Quebradas Delicias (4,5ha equivalente a 1,3km) y Morací (1,765 ha equivalente a 0,357km) con la plantación de 2.820 árboles, establecimiento de 3.200 plántulas en zonas de talud, plateo de 12.880 árboles, fertilización de 25.760 árboles, riego de 13.530 árboles, podas de 415 árboles, control de especies invasoras de 18.750 m<sup>2</sup>, recolección de residuos 153.38 ton, corte césped de 6, 4 ha, recolección de escombros de 57 ton, producción de 10.800 kg de compostaje; mantenimiento de puentes y miradores 173 ml; mantenimiento de kioscos (reforzado y encerrado) 105 m<sup>2</sup>; instalación de 110 ml y mantenimiento de 1630 ml de cercas.

Con el convenio 1510 de 2013 con ECODES, se adelantan las acciones de recuperación integral en la zona de ronda y en la zona de manejo y preservación ambiental en tramos priorizados de la quebrada el Chulo (9,8 ha equivalente a 1,3km) involucrando las comunidades aledañas para la apropiación del proceso en el territorio y la vinculación de los grupos juveniles organizados con el fin de desarrollar las actividades de intervención de manera concertada y garantizar la sostenibilidad de éstas.

Con el grupo de vigías del agua en las Quebradas Delicias y Morací se hizo la plantación de 2.820 árboles, establecimiento de 3.200 plántulas en zonas de talud, plateo de 12.880 árboles, fertilización de 25.760 árboles, riego de 13.530 árboles, podas de 415 árboles, control de especies invasoras de 18.750 m<sup>2</sup>, recolección de residuos 153.38 ton, corte césped de 6, 4 ha, recolección de escombros de 57 ton, producción de 10.800 kg de compostaje; mantenimiento de puentes y miradores 173 ml; mantenimiento de kioscos (reforzado y encerrado) 105 m<sup>2</sup>; instalación de 110 ml y mantenimiento de 1630 ml de cercas.

Gestión en la Subcuenca Tunjuelo (20,4 ha)

Se continuó con el proceso de restauración ecológica en las quebradas de Altos de la Estancia en la

localidad de Ciudad Bolívar. En la Quebrada La Carbonera (0,91 km; 0,5 ha), en la cual se había implementado el módulo de restauración ecológica con la plantación de 270 individuos, se hizo el enimiento. En la Quebrada Santa Rita (0,97km; 0,34 ha), se realizó el replante de 150 pajonales, al de intervención en estas quebradas es de 2.79 km. También se realizó el mantenimiento de la quebrada Santodomingo (0.91 km; 0.657ha) con la plantación de 1.782 árboles, arbustos y gramíneas plantados.

En el sector de Nueva Esperanza (localidad de Rafael Uribe Uribe), en la Quebrada La Guairita (2,9 km, 1 ha) se implementaron los módulos de restauración ecológica.

Con el convenio 999 de 2013 se realizó la intervención de (0.1494 km; 1,6 Ha) en áreas potrerizadas de la Quebrada Palestina, con la plantación de 3.485 individuos de especies vegetales nativas (Predio 90 del PEDMEN).

Se realizó el mantenimiento de la quebrada La Porquera (1,5 km; 1,5 ha)

Con los vigías del agua se limpiaron, en 23,33 km, las zonas de ronda y ZMPA de las Quebradas: Chorro Silveiro, Seca, Chiguaza, Chiguaza-Meissen, Morales, Verejones, La Nutria, Yomasa, Nueva Delhi, Zanjón De La Muralla, Caño Galindo, Hoya del Ramo, La Palestina, Sureña, Santa Librada y Fiscala; con la recolección de residuos sólidos de 168.54, retiro de escombros de 20.66 ton, extracción manual de micrófitas 0,10 ha y siembra de 50 árboles.

Gestión en la Subcuenca Fucha (20,11 ha).

Se realizó la intervención en 5 hectáreas con acciones de restauración ecológica que involucra desinfestación de especies vegetales invasoras, enriquecimiento vegetal y la plantación de especies nativas en módulos que propician la conectividad entre los cerros orientales y las siguientes quebradas: Padre de Jesús intervención en un el área (0,28km;1.7 ha) con plantación de especies nativas 660 árboles en la vereda Fátima y en Venado de Oro (sede vivero U. Distrital); Mochón del Diablo con una intervención en (0,348 km; 2.0 ha) con la plantación de 780 árboles, y San Bruno donde se adelantó (0,217 km; 1.3 ha) con un plantación de 800 árboles.

Los vigías del agua hicieron los operativos de limpieza en 13,5 km las zonas de ronda y ZMPA de los canales: Comuneros, Río Seco y Albina; el Río Fucha, las Quebradas: Monchón Del Diablo, El Pilar, El Chuscal, San Bruno, Manzanares, el Eje Ambiental. El Chorreron y Paseito; con la recolección de residuos de 30.9 ton, limpieza manual de 7.5 ml canales perimetrales. Otros sitios intervenidos con los Vigías en la zona rural fueron: las quebradas Chiguacita, la Porquera, el Amoladero, Jericó y Río Taque Grande

Estas acciones se pueden diferenciar en dos tipos, unas de gestión e impacto.

Gestión

□ Diagnóstico físico, biótico, limnológico y socioeconómico de nueve microcuencas, que incluye la zonificación y priorización de las quebradas: La Floresta, San Juan, Patiño y Aguas Calientes del sistema Torca, y Santa Bárbara, Quebradita, Moracé, San Antonio y Puente Piedra del sistema Salitre.

□ Reconocimiento, diagnóstico y formulación de los diseños de restauración ecológica en la microcuenca Torca: quebradas Aguas Calientes, La Floresta y San Juan y de Moracé y Puente Piedra y de La Chorrera, Subcuenca Salitre, identificando un área potencial de restauración equivalente a 6,56 km del afluente.

□ Planificación de reconexión de la quebrada Aguas Calientes al Humedal Torca y de las acciones de

corrección de vertimientos de las quebradas Moracé y Puente Piedra (M-cu Salitre).

□ Gestión con las comunidades para la apropiación y vinculación de grupos juveniles organizados la intervención concertada, garantizado la sostenibilidad.

### Impacto

□ Implementación, seguimiento y monitoreo a las acciones de restauración ecológica en la quebrada Aguas Calientes (Torca) y Moracé y Puente Piedra (Salitre).

□ Limpieza de 3,35 km de la ronda y ZMPA de las quebradas Delicias del Carmen, Trujillo, Canal Callejas, Aguanica y La Salitrosa; así como de la quebrada el Chulo y del río Arzobispo.

□ Recolección manual con el Programa de "Vigías del Agua" de 22,65 ton de escombros en 24,07 km de la ronda y ZMPA del río Arzobispo y en las quebradas Delicias, Moracé (Salitre), Chorro Silveiro, Seca, Chiguaza, Chiguaza-Meissen, Morales, Verjones, La Nutria, Yomasa, Nueva Delhi, Zanjón de la Muralla, Caño Galindo, Hoya del Ramo, La Palestina, Sureña, Santa Librada y Fiscala (Tunjuelo).

□ Restauración ecológica en la zona de Altos de la Estancia (localidad Ciudad Bolívar), en las quebradas La Carbonera y Santa Rita, para un total de intervención en estas quebradas de 2,79 km.

□ Implementación de módulos de restauración ecológica en el sector de Nueva Esperanza (localidad de Rafael Uribe Uribe), quebrada La Guairita y en áreas potrerizadas de la quebrada Palestina.

□ Intervención en la ronda del río Tunjuelo en el sector Guadalupe (cerca de 3335 individuos plantados en más de 0.8 ha) y delimitación de 1,5 ha nuevas para procesos de restauración ecológica.

□ Intervención con acciones de desinfestación, enriquecimiento vegetal y plantación de más de 2000 árboles en 5 hectáreas de la Subcuenca Fucha, que propician la conectividad entre los Cerros Orientales y las quebradas Padre de Jesús, Mochón del Diablo y San Bruno.

### Logros Descriptivos al 30 de Diciembre de 2012

Se avanzó en el estudio de prefactibilidad de 16 quebradas para la intervención en el año 2013. Se llevó a cabo el mantenimiento en dos quebradas: La Salitrosa 14.500 m<sup>2</sup> (0,4 km ) realizado en el marco del convenio 017 por el equipo de vigías del agua y Las Delicias (0,85 km) en el marco del convenio No. 066 con la Alcaldía Local de Chapinero y Conservación Internacional (CI).

### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2013

Se desarrolló una gestión participativa de recuperación ecológica de tres (3) quebradas de la Subcuenca Salitre, con los siguientes resultados: i) diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico para la intervención de 9.98 ha en la quebrada El Chulo, ii) mantenimiento a 4.5 ha (1,300 km) en la quebrada Las Delicias ( 2,5 ha fueron reportadas en la gestión 2012) y 1.765 ha en la Moracé (0,357km).

Con el programa de Vigías del Agua -Convenio 0017 del 15 de noviembre de 2012, se adelantaron labores de limpieza en las quebradas Limas y La Trompeta y en los canales que surten los canales de Jaboque, Córdoba y Tibabuyes, para un total intervenido durante el periodo de 0,383 ha (0,543 km) más los (0,4 km) ejecutados en la quebrada la Salitrosa en el año 2012.

Se generon participativamente los diseños de restauración ecológica, mejoramiento paisajístico y la programación de acciones para el fortalecimiento de la gestión social y cultural en la Quebrada del Chulo (1,3 km). A partir de estos insumos se estructuraron los Estudios Previos para contratar la implementación.

Adicionalmente, se hizo el primer mantenimiento de la Quebrada La Porquera en las 1,5 ha (1,5 km) restauradas en el 2012.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Gestión en la Subcuenca Torca.

Con la suscripción del convenio 01201 de 2013 (Alcaldía Local de Usaquén, la SDA y la ONG Conservación Internacional), se han adelantado actividades de la fase diagnóstica para las quebradas Aguascalientes (1,5 km), San Juan (2,6 Km), Patiño (2,61 km) y Floresta (4,56 km), , todas afluentes del río Torca y presentes en la localidad de Usaquén. En cuanto a limpieza en la Subcuenca, se recolectaron 36,94 Ton residuos sólidos; 2, 2 Ton de escombros; limpieza manual de canales perimetrales de 10, 2 Km; intervención de 18,25 Km.

Gestión en la Subcuenca Salitre

\* Se dio continuidad a la recuperación ecológica participativa de tres (3) quebradas de la Subcuenca Salitre, con los siguientes resultados: i) diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico en la quebrada El Chulo (1,3 km), ii) mantenimiento en las quebradas Las Delicias (1,3 km) y Morací (0,357 km). Para la implementación de los diseños en la Quebrada El Chulo, proceso licitatorio adjudicado con el Contrato No. 1510.

\* Se adelantan acciones para la recuperación ecológica integral en las quebradas Santa Bárbara, San Antonio, Morací, Quebradita, Puente Piedra, Aguascalientes, Patiño, San Juan y La Floresta en la Localidad de Usaquén, que avanza en el diagnóstico participativo del área.

\*Se realizó limpieza con la recolección de 67,4 Ton de residuos sólidos intervención de 10,96 Km;

Gestión en la Subcuenca Tunjuelo

\*Se contribuyó al proceso de recuperación ecológica en 2,9 km en la Quebrada Guairita con el replante de 60 árboles, siembra de 32 árboles con especies nativas como Chicala Azul (*Delostoma integrifolia*) y Tinto (*Cestrum* sp) y despeje de pasto y enredaderas en la parte baja de la ronda y la limpieza 0,5 km en la quebrada El Rosal.

\*Se realizó la intervención de 1,4 hectáreas (0,1494km) en áreas potrerizadas de la Quebrada Palestina, con la plantación de 1.800 individuos de especies vegetales nativas (Predio 90 del PEDMEN).

\*Se realizó la recolección de 98,06 Ton residuos sólidos; recolección manual de 115,7 Ton de escombros; extracción manual de 14 M2 de macrófitas, limpieza manual de 110 ML canales laterales; corte de 17,6 ha de césped; con una intervención de 6, 11 Km.con el Conv. 946-13 y 1,1 Km en las quebradas Limas y Trompeta con el Conv.17-12.

\*Se hizo el primer mantenimiento de 1,5 km en la Quebrada La Porquera restauradas en el 2012.

Gestión en la Subcuenca Fucha

\*Se adelanta la recuperación integral en el río San Francisco y las quebradas Padre de Jesús, Monchón del Diablo y San Bruno.

\*Se realizó recolección de 96,2 Ton de residuos sólidos; recolección de 4,3 Ton de residuos; con una intervención de 3,61 Km.entre los sitios beneficiados esta el Canal 38 Sur, Canal Américas, Canal Ángeles, Canal Alsacia, Canal Alquería, Canal Tintal (Localidad Kennedy).

### Limitaciones

Existe un proceso complejo para la recuperación integral de las quebradas que implica acciones de conciliación con grupos de interés, identificación de sitios prioritarios y de análisis de acciones que conlleven al mejoramiento paisajístico y a la recuperación ecológica propiamente dicha.

Solución: Mientras se adelantan los procesos de concertación y coordinación publicas/privadas, en las Subcuencas se adelanta el Programa de Vigías del Agua que ejecuta acciones de limpieza como la recolección de residuos sólidos, limpieza manual de macrofitas y limpieza perimetral de los canales.



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE KILÓMETROS DE RÍOS URBANOS CON ÍNDICE DE CALIDAD HÍDRICA ACEPTABLE -FINALIZADO- NKMRM

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[Ver información geográfica](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de kilómetros de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable - Finalizado

Sigla

NKMRM

Fecha Revisión

2019-04-29

de indicador  
cción

Ambito

Cuencas de los ríos Fucha, Salitre y Tunjuelo

Descripción técnica

El indicador mide el efecto de las acciones de control ambiental que buscan mejorar la calidad ambiental expresada en tramos de río urbano (en kilómetros) que presenten un índice WQI (índice internacional) de calidad con un valor de 65 o superior, es decir, con calidad aceptable.

Este indicador hace referencia a la longitud en Kilómetros de río que mejoran su calidad con respecto a los objetivos de calidad calculados a partir del modelo QUAL2K para cada río, a partir de los datos de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá.

El cálculo del WQI incorpora tres elementos o factores relacionados con la variación de los datos alrededor de los límites establecidos por la norma usada como referencia (objetivos de calidad para el primer período - Resolución Distrital 5731 de 2008

Estos factores son: alcance, frecuencia y amplitud y han sido escalados en un rango entre 0 y 100 permitiendo combinarlos para crear un vector en un espacio de  $\square$ excedencia $\square$  sobre el objetivo o norma.

Éste índice permite evaluar la calidad del agua por categorías en una escala de 0 a 100, agrupadas así:

Entre 95 y 100: Excelente,

80 y 94: Buena,

65 y 79: Aceptable,

45 y 64: Marginal,

0 y 44: Pobre.

Los factores que incorpora el índice CCME-WQI en su cálculo, y la forma de obtener los puntajes correspondientes a calidad del agua así como su respectiva correspondencia con categorías de calidad son:

Alcance: Hace referencia a la cantidad de variables fisicoquímicas sobre el total de medidas cuyos valores exceden aquellos estipulados por la normativa de referencia.

Frecuencia: Representa el porcentaje de las mediciones individuales o datos que no cumplen con los

objetivos.

itud: representa la magnitud por la cual una medición individual está por fuera del valor minado por la normativa.

Objeto del indicador

Medir la totalidad de tramos en km de río urbano que presenten un índice de calidad WQI con un valor de 65 o superior.

Este registro se basa en la medición del cambio de las variables de calidad fisicoquímica para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo y establecer el estado de cada uno de ellos.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NKMRM} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

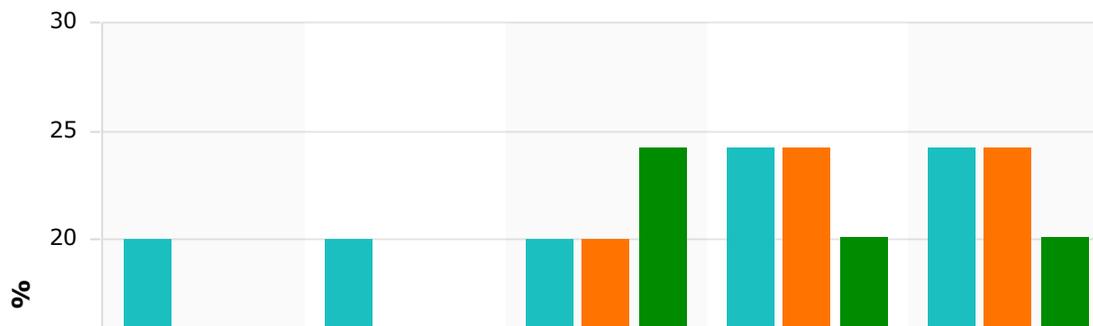
%

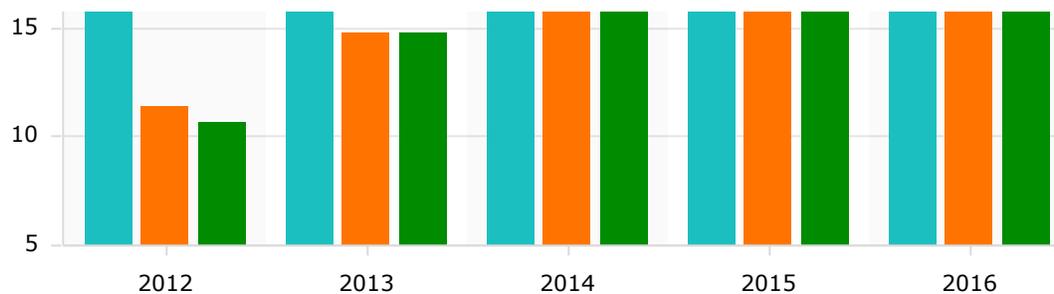
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

### Avance en el Número de kilómetros de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable -Finalizado





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de kilómetros de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable - Finalizado NKMRM (%)
2012	20	11,37	10,70	53,50
2013	20	14,80	14,80	74
2014	20	20	24,21	121,05
2015	24,20	24,20	20,12	83,14
2016	24,20	24,20	20,12	83,14

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
20	km	Resolución Distrital 5731 de 2008

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
20	km	PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.



## **Cobertura Geográfica:** Cuencas de los ríos Fucha, Salitre y Tunjuelo

**de Recolección de Datos:** Cuencas de los ríos Fucha, Salitre y Tunjuelo

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

[Ver mapa](#)

## **INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Red de Calidad Hídrica Superficial de la Secretaría Distrital de Ambiente, Archivo documental.

Componente de Inversión y Gestión de SEGPLAN.

Se precisa que este indicador es compartido con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; sin embargo, la información reportada corresponde únicamente a las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Sistema de medición

Reporte WQI, Red de monitoreo de la calidad hídrica superficial del D. C., programa de monitoreo de efluentes y afluentes y reportes de los equipos técnicos de las cuencas hidrográficas de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. Archivo documental.

## **ADICIONALES**

Fuente bibliográfica

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIO AMBIENTALES EN PROCESOS DE GOBERNANZA COMUNITARIA DEL AGUA-FINALIZADO- NOSAPG

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Organizaciones Socio Ambientales en Procesos de Gobernanza Comunitaria del Agua-Finalizado

Sigla

NOSAPG

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

328. Número de organizaciones socio-ambientales en procesos de gobernanza comunitaria del agua.

Objeto del indicador

Durante la vigencia se vincularon las siguientes organizaciones socio ambientales a procesos de participación:

En la localidad de Usaquén se vinculó la organización Moda Recicle. En la localidad de Chapinero se vinculó las organizaciones, Corporación Hidroambiental, Aquavieja y Defensa Ambiental de la Cuenca del Río Bogotá Asurio.

En la localidad de Santa fe, se vinculó la organización Ecodemo.

En la localidad de San Cristóbal, se vincularon las organizaciones Eco barrios y Comité de trabajo del barrio Triangulo Alto.

En la localidad de Usme, se vinculó la organización Cirwepa.

En la localidad de Tunjuelito, se vinculó la fundación Alegría de vivir.

En la localidad de Fontibón, se vinculó la □Fundación Mas Oxígeno□.

En la localidad de Engativa Se vinculó Humo Corporación.

En la localidad de Suba, se vinculó □Organización juvenil□.

En la localidad de Barrios Unidos, se vinculó Lidocol.

En la localidad de Teusaquillo se vinculó la Mesa Interlocal de la Cuenca del Rio Salitre.

En la localidad Los Mártires se vincularon las organizaciones □Grupo de protección animal□ y de la □Fundación a vuelo de Cóndor□.

En la localidad de Antonio Nariño, se vinculó la mesa Afro de Antonio Nariño.

En la localidad de Puente Aranda, se vinculó la □Fundación La Cometa□.

En la localidad de Candelaria se vinculó el □Comité cívico ambiental de los cerros orientales□.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe se adelanta se vinculó la Corporación Digerati y Abosgamhu.

En la localidad de Ciudad Bolívar se vinculó la Fundación Éxito Verde, Colegio Villamar.

En la localidad de Sumapaz se vinculó a □Corpoagrofusunga□ y □Horizonte Verde□.

En la localidad de Bosa, se suscribió el convenio interadministrativo 021 de 2012, en el cual se apoyarán 8 iniciativas ambientales comunitarias, mediante la vinculación de ciudadanía y organizaciones sociales culturales y ambientales de la localidad, su ejecución se realizará en la

vigencia 2013.

## RES Y GRÁFICO

ula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NOSAPG} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

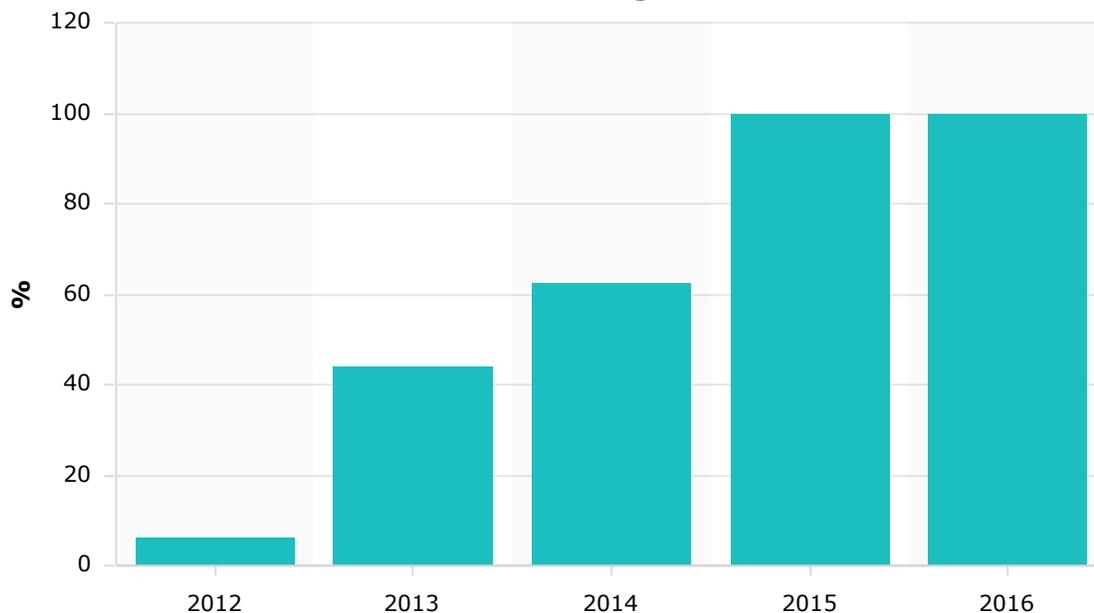
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Avance en el Número de Organizaciones Socio Ambientales en Procesos de Goberna Comunitaria del Agua-Finalizado**



Avance en el Número de Organizaciones Socio Ambientales en Procesos de Gobernanza Comunitaria del Agua-Finalizado

Avance en el

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Número de Organizaciones Socio Ambientales en Procesos de Gobernanza Comunitaria del Agua- Finalizado NOSAPG (%)
2012	400	25	25	6,25
2013	400	175	175	43,75
2014	400	250	250	62,50
2015	400	400	400	100
2016	400	400	400	100

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		<p>PDD: Bogotá Humana 2012-2016;</p> <p>Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua;</p> <p>Programa PDD: 17. Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua</p> <p>Proyecto Prioritario PDD: 182- Apropiación ambiental y giberanza del agua</p> <p>Meta PDD: 312. Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades.</p>

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

1. Matriz de seguimiento a instancias de participación
2. Matriz Participación en instancias, escenarios o espacios de participación
3. cronograma
4. Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Sistema de medición

Número de organizaciones sociales vinculadas a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua. Componente de Inversión y Gestión de SEGPLAN. Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores. El indicador se reportará al final de la vigencia

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Avances

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Para el año 2015 se ha adelantado la vinculación y el seguimiento de 400 organizaciones sociales con quienes se construyeron planes de trabajo consensuados, y se realizó la caracterización de las mismas, entre las organizaciones vinculadas se identifican grupos ambientales de instituciones educativas, grupos de trabajo ambiental de algunas JAC del distrito y otras organizaciones de ciudadanos que demostraron interés en aunar esfuerzos con la entidad para desarrollar acciones que promueven la gobernanza del agua y la protección de los elementos de la estructura ecológica principal.

Se fortaleció la participación ciudadana incidente en los procesos de gobernanza del agua, a partir de las actividades adelantadas con las 400 organizaciones sociales vinculadas.

BENEFICIOS

□ Consolidar procesos de gobernanza del agua en la ciudad mediante el desarrollo de estrategias de Educación Ambiental en pro de reducir la segregación territorial y mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del territorio y la calidad de vida de la población

□ Durante el cuatrienio se han involucrado a 928.838 habitantes por medio de las estrategias de Educación Ambiental, de esta manera se ha generado el reconocimiento y apropiación de los territorios ambientales del Distrito en las temáticas de gobernanza del agua, manejo ambiental, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y gestión de riesgos. Además se han realizado caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales, así mismo responden al cumplimiento de los mandatos en los fallos judiciales C.P Marco Antonio Velilla, río Bogotá, sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos, Humedal Capellanía y Cerros Orientales, que tienen en sus componentes Educación y Participación Ambiental. Donde se realizaron las acciones pedagógicas establecidas de acuerdo a los planes de trabajo.

En los cuatro espacios administrados por la SDA se han involucrado a 268.850 habitantes, ejecutando la estrategia de educación ambiental aulas ambientales, a través del desarrollo de acciones pedagógicas y procesos de formación dirigidos a las instituciones educativas, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general. Adicionalmente, se implementan acciones en las fechas de calendario ambiental. Estas actividades responden a los planes de trabajo definidos para cada aula y buscan contribuir con la apropiación social del territorio año a año.

Para los territorios se ha involucrado a 707.245 habitantes en las estrategias de educación ambiental planteadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, en diferentes escenarios educativos, empresariales, organizacionales, públicos y privados. Se denota con especial atención las actividades desarrolladas en torno al fortalecimiento de los PRAE en las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito Capital, al igual que los procesos adelantados en varias Universidades del Distrito.

Igualmente, se trabajó en las localidades del Distrito Capital en función de actores sociales de sectores comerciales, empresariales y productivos, brindando mayor cobertura a espacios donde antes no se brindaba el servicio. Jornadas de sensibilización en barrios y entidades fueron claves en fortalecer procesos comunitarios entorno al ambiente, y finalmente las actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos ambientales de servidores públicos y fuerzas armadas, proporcionaron dinámicas de aprendizaje significativo.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Durante el 2014 se vincularon 75 organizaciones a nivel Distrital mediante la formulación de los planes de acción de organizaciones y procesos. Adicionalmente se continuó con el acompañamiento a organizaciones vinculadas en las vigencias 2012 y 2013 con el fin de dar continuidad a la vinculación de estas expresiones y procesos sociales dentro de la gestión ambiental territorial adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente

adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el marco del proceso de vinculación y fortalecimiento a organizaciones y procesos se dinamizó el "plan 75 - 100" priorizando la implementación de acciones de vinculación y fortalecimiento organizativo en los barrios identificados por la Administración Distrital.

Durante la vigencia se desarrolló la Secretaría Técnica de las Comisiones Ambientales Locales, como espacios de gestión ambiental a nivel local, que promovieron la participación de las organizaciones y procesos interesados en el marco de la Gobernanza del Agua.

En la búsqueda de facilitar y y/o crear condiciones para la transformación de la ciudad y con el objeto de buscar la movilización del pensamiento ciudadano frente a los espacios del agua y sus entornos, desde el año 2012 hasta 2014 se han vinculado 250 organizaciones sociales y ambientales a los procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en las 20 localidades, significando un avance del 62,5% de la meta Plan de Desarrollo.

El proceso adelantado con las organizaciones y procesos sociales, tuvo un carácter vinculante en tanto hizo un reconocimiento de las diversas formas de organización social presentes en el territorio, fortaleciendo la participación ciudadana incidente desde el enfoque de gestión ambiental territorial para la construcción de la gobernanza del agua en el Distrito Capital, generando un proceso de reconocimiento de la importancia de la acción humana en la conservación, cuidado y protección de los ecosistemas.

Se construyeron y acompañaron planes de trabajo consensuados con las organizaciones vinculadas, los cuales tuvieron como énfasis el desarrollo de acciones inherentes a la apropiación de los espacios del agua, la recuperación y restauración participativa de los ríos, quebradas y humedales de la ciudad, promoviendo el sentido de pertenencia y apropiación hacia los territorios por parte de la ciudadanía, visibilizando la variedad de iniciativas existentes en los territorios de la ciudad que se movilizan en defensa de la gestión social y pública del agua.

#### Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

Durante el periodo de reporte se vincularon 49 organizaciones a nivel Distrital mediante la formulación de los planes de acción de organizaciones y procesos. Adicionalmente se continuó con el acompañamiento a organizaciones vinculadas en las vigencias 2012 y 2013 con el fin de dar continuidad a la vinculación de estas expresiones y procesos sociales dentro de la gestión ambiental territorial adelantada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En el marco del proceso de vinculación y fortalecimiento a organizaciones y procesos se dinamizó el "plan 75 - 100" priorizando la implementación de acciones de vinculación y fortalecimiento organizativo en los barrios identificados por la Administración Distrital.

Durante la vigencia se mantuvieron en funcionamiento las Comisiones Ambientales Locales como espacio de gestión ambiental a nivel local y garantizando la participación de las organizaciones y procesos interesados en el marco de la Gobernanza del Agua.

Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2013

En el Distrito Capital durante la vigencia 2013 se vincularon 150 organizaciones socio ambientales, con las cuales se iniciaron procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua.

Cada uno de los procesos de participación que vinculan organizaciones ambientales cuentan con un cronograma de planeación y ejecución, en el cual se determinan los objetivos, actividades y avance mensual, en el marco del procedimiento de participación 126PM01-PR06. Vinculación de procesos sociales territoriales en las dinámicas de participación ciudadana, cuyo objetivo es promover la vinculación de procesos sociales territoriales a nivel local y Distrital en las dinámicas de participación ciudadana asociadas a la gestión ambiental en el Distrito.

Se realizó la Secretaría Técnica de 20 Comisiones Ambientales Locales, en cumplimiento del Decreto 575 De 2011, en un proceso de regularización de las sesiones ordinarias desde el mes de Abril de 2013.

En el marco del programa de participación ciudadana Digital, se gestionó y administró la página web (minsite) de Corresponsales Ambientales, en la cual se informa a la ciudadanía, qué es un corresponsal ambiental y la forma de vincularse, se cuenta con 9.816 corresponsales ambientales registrados en la base de datos, Facebook y Twitter.

Como parte de la actualización del Sistema de espacialización ambiental participativa SEAP, se ha georeferenciado la gestión ejecutada en el marco de los procesos de educación ambiental y participación ambiental, así como la gestión institucional del Sector Ambiente relacionados en los Expedientes Locales, que da cuenta del cumplimiento a las Iniciativas priorizadas en los Cabildos de Gobernanza del Agua. Esta información está en proceso de estandarización con los parámetros de IDEC@.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia

Limitaciones



[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# AVANCE EN EL NÚMERO DE PERSONAS ASOCIADAS A PROCESOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL {SDA:1 '200.000/BJJCM:1'200.000}-FINALIZADO- NPASPE

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Avance en el Número de Personas Asociadas a Procesos de Educación y Cultura Ambiental {SDA:1 '200.000/BJJCM:1'200.000}-Finalizado

Sigla

NPASPE

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Muestra el avance en la implementación de la estrategia de Aulas Ambientales, como espacios públicos de recreación pasiva donde se desarrollan acciones pedagógicas, procesos de formación, recorridos interpretativos y eco visitantes, que permiten fortalecer la apropiación social del territorio por parte de los habitantes del Distrito capital y de la estrategia de educación enmarcada en la implementación la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, fortaleciendo la promoción y articulación de instancias, instrumentos y mecanismos de gestión en educación ambiental, consolidando las iniciativas sociales enmarcadas en procesos de formación ciudadana y en dinámicas de participación.

Objeto del indicador

Establecer el grado de vinculación de los habitantes a las estrategias de Aulas Ambientales y de educación ambiental enmarcadas en la implementación del Decreto 675 de 2011.

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación con procesos de participación social para la gestión ambiental local involucrando la participación ciudadana, institucional y comunitaria.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{NPASPE} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

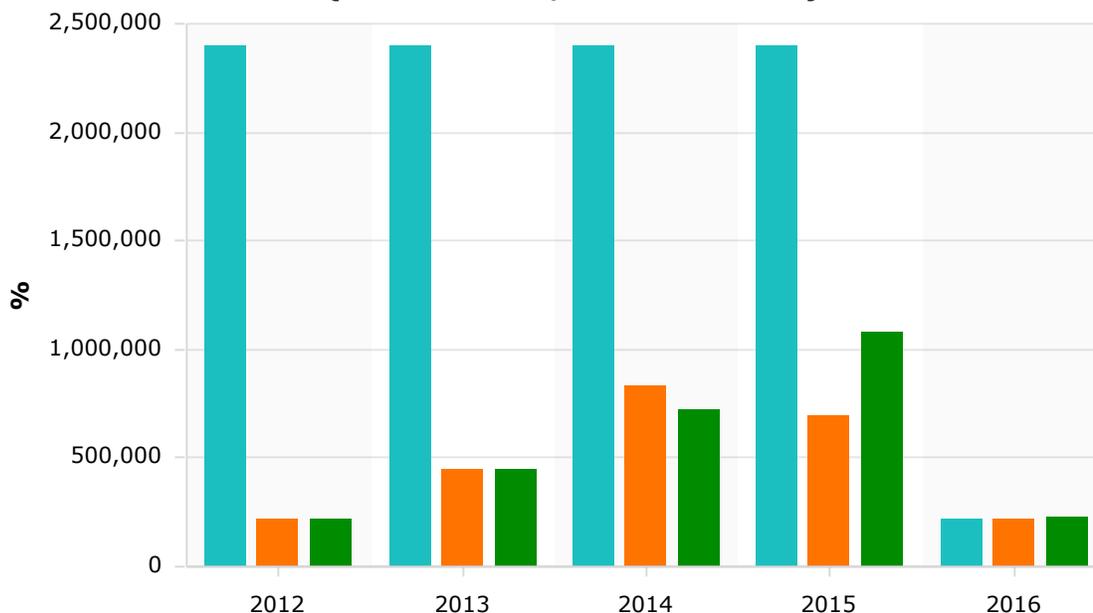
%

encia de toma de datos

|

### Análisis Gráfico

**Avance en el Número de Personas Asociadas a Procesos de Educación y Cultura Ambiental {SDA:1´200.000/JBJCM:1´200.000}-Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Avance en el Número de Personas Asociadas a Procesos de Educación y Cultura Ambiental {SDA:1´200.000/JBJCM:1´200.000}-Finalizado NPASPE (%)
2012	2.400.000	216.966	216.872	9,04
2013	2.400.000	451.402	453.167	18,88
2014	2.400.000	834.863	723.519	30,15
2015	2.400.000	696.052	1.083.407	45,14
2016	223.905	223.905	225.697	100,80

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

r	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 675 de 2011

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016.  Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.  Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático.  Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Se precisa que este indicador es compartido con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- cumple el 50% de la meta con la vinculación de 1,200,000.

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

Número de habitantes involucrados en estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente y en las localidades del Distrito Capital.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Ejecución de estrategias de educación Ambiental determinadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental en las Localidades del D.C y espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Avance

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Se superó la meta establecida para la vigencia 2015 involucrando un total de 493.627 habitantes en estrategias de Educación Ambiental.

Se diseñó el procedimiento, curso, manual y socialización del compendio ambiental establecido en los Decretos 349 y 539 de 2014.

Se ejecutaron acciones de educación ambiental en diferentes sectores poblacionales del Distrito Capital.

Se desarrollaron las publicaciones: "Zuna, pasos que nos develan Bogotá" y "Foro Nacional Educación Ambiental y posconflicto".

Se realizó del "Encuentro Nacional Autónomo de Educación Ambiental" y el "II Foro Nacional de Ambiente y Posconflicto".

Se fortaleció y se consolidó la estrategia de aulas ambientales: Parque Entrenubes, Humedal Santa María del Lago, Parque Mirador de los Nevados, Aula Ambiental de Soratama y Aula Ambiental Artística Itinerante.

Se dio la articulación con diferentes sectores distritales para el desarrollo actividades de educación ambiental, entre los que se encuentran: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de

ambiental, entre los más frecuentes están. Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Policía Nacional y Metropolitana, Fuerzas Militares de Colombia, entre otros.

## FICIOS

- Consolidar procesos de gobernanza del agua en la ciudad mediante el desarrollo de estrategias de Educación Ambiental en pro de reducir la segregación territorial
- Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del territorio y la calidad de vida de la población
- Durante el cuatrienio se han involucrado a 928.838 habitantes por medio de las estrategias de Educación Ambiental, de esta manera se ha generado el reconocimiento y apropiación de los territorios ambientales del Distrito en las temáticas de gobernanza del agua, compendio ambiental, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y gestión de riesgos. Además se han realizado caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales, así mismo responden al cumplimiento de los mandatos en los fallos judiciales C.P Marco Antonio Velilla, río Bogotá, sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos, Humedal Capellanía y Cerros Orientales, que tienen en sus componentes Educación y Participación Ambiental. Donde se realizaron las acciones pedagógicas establecidas de acuerdo a los planes de trabajo.

En los cuatro espacios administrados por la SDA se han involucrado a 268.850 habitantes, ejecutando la estrategia de educación ambiental aulas ambientales, a través del desarrollo de acciones pedagógicas y procesos de formación dirigidos a las instituciones educativas, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general. Adicionalmente, se implementan acciones en las fechas de calendario ambiental. Estas actividades responden a los planes de trabajo definidos para cada aula y buscan contribuir con la apropiación social del territorio año a año.

Para los territorios se ha involucrado a 707.245 habitantes en las estrategias de educación ambiental planteadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, en diferentes escenarios educativos, empresariales, organizacionales, públicos y privados. Se denota con especial atención las actividades desarrolladas en torno al fortalecimiento de los PRAE en las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito Capital, al igual que los procesos adelantados en varias Universidades del Distrito.

Igualmente, se trabajó en las localidades del Distrito Capital en función de actores sociales de sectores comerciales, empresariales y productivos, brindando mayor cobertura a espacios donde antes no se brindaba el servicio. Jornadas de sensibilización en barrios y entidades fueron claves en fortalecer procesos comunitarios entorno al ambiente, y finalmente las actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos ambientales de servidores públicos y fuerzas armadas, proporcionaron dinámicas de aprendizaje significativo.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

En el Distrito Capital se vincularon durante 2014 a 313.656 habitantes por medio de la ejecución de estrategias de educación ambiental en los territorios ambientales y en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente en el desarrollo de acciones pedagógicas, procesos de formación, caminatas ecológicas en los elementos de la Estructura Ecológica Principal, gobernanza del agua, cambio climático, basura cero, biodiversidad y gestión del riesgo, entre otras.

En los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente se implementó la estrategia de Aulas Ambientales como un componente de la propuesta pedagógica que se desarrolla mediante procesos de formación y acciones pedagógicas como recorridos interpretativos, talleres, charlas y conversatorios.

Esta meta es compartida con el Jardín Botánico de Bogotá, para la cual cada entidad tiene la responsabilidad de involucrar 1.200.000 habitantes.

Teniendo en cuenta las estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua, durante el año 2014, la Secretaría Distrital de Ambiente logró la vinculación de trescientos trece mil seiscientos cincuenta y seis (313.656) habitantes en el Distrito Capital, de acuerdo con los Lineamientos pedagógicos de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.

En las cuatro aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente se desarrollaron mil treinta (1.030) acciones pedagógicas y dos procesos de formación ambiental que reportan el cumplimiento del 100% de la meta para este año, con un total de setenta y cinco mil nueve (75.009) habitantes involucrados en el marco de la ejecución de la propuesta pedagógica de cada aula ambiental en los ejes temáticos de gobernanza del agua, cambio climático, biodiversidad, gestión del riesgo y manejo de residuos.

En los territorios ambientales del Distrito Capital, durante 2014 se desarrollaron mil cuatrocientos cincuenta y tres (1.453) acciones pedagógicas, ochenta y tres (83) caminatas ecológicas y diecisiete (17) procesos de formación, vinculando un total de doscientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete (238.647) habitantes a las estrategias de educación ambiental contempladas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental como formación a dinamizadores ambientales, Servicio Social y fortalecimiento en temáticas ambientales a los PRAE. Lo anterior corresponde a un cumplimiento del 68.18% de la meta de la vigencia. En relación a la labor impulsada por el Aula Ambiental Artística Itinerante □AUAMBARI□, la cual vincula en el marco de los procesos y acciones pedagógicas las líneas artística, sagrada y ambiental, se llevaron a cabo acciones pedagógicas a través de las siguientes actividades: □Rescatando el legado ancestral□, □Recuento de saberes ancestrales para el cuidado del territorio AUAMBARI Bakatá Resiste□, "Por amor embelleciendo mi barrio", "Conozcamos como ordena el agua el territorio en el Distrito Capital□, □AUAMBARI en bici□ y □AUAMBARI Kennedy, versos en agua y territorio□.

A través de los Cabildos de Gobernanza del Agua se promueve el cambio cultural y creación de condiciones que permitan una transformación real de la ciudad, por medio de la vinculación de personas a procesos de gestión del territorio, ampliando los escenarios y mecanismos de

participación y fortaleciendo la cooperación entre las entidades y las organizaciones ambientales de la ciudad. Durante el año se realizaron dos encuentros liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente, el primero de ellos "La Gobernanza del Agua: Bogotá Humana y Academia" tuvo lugar el 10 de septiembre y contó con una asistencia de 70 personas. El segundo encuentro "La Gobernanza del agua y el cambio climático: Comunidad, Academia e Instituciones" se realizó el 22 de noviembre en el Auditorio principal de la Universidad Piloto de Colombia y contó con una asistencia de 132 personas.

#### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

Durante este primer semestre, los profesionales de educación, ajustaron y ejecutaron los planes de trabajo elaborados para cada uno de los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente y territorios ambientales, con la priorización de las estrategias de educación ambiental. En el Distrito Capital se han vinculado ciento seis mil cuatrocientos noventa (106.490) personas por medio de la ejecución de estrategias de educación ambiental en los territorios ambientales, en los espacios administrados por la Secretaria Distrital de Ambiente y el desarrollo de caminatas ecológicas en los elementos de la Estructura Ecológica Principal y áreas ambientales.

En los espacios administrados por la Secretaria Distrital de Ambiente se implementa la estrategia de Aulas Ambientales como un componente de la propuesta pedagógica que se desarrolla mediante procesos de formación y acciones pedagógicas como recorridos interpretativos, talleres, charlas, conversatorios, entre otras actividades que dirige el equipo pedagógico de cada Aula y cuyas temáticas son gobernanza del agua, cambio climático, basura cero, biodiversidad y gestión del riesgo. Durante este periodo se vincularon treinta y cinco mil novecientos ochenta y siete (35.987) personas.

En los territorios ambientales del Distrito Capital se vincularon setenta mil quinientos tres (70.503) personas a las estrategias de educación ambiental.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Durante la vigencia 2013 se vincularon ciento cuarenta y tres mil cuatrocientas setenta y un (143.471) personas, por medio de la ejecución de estrategias de educación ambiental contempladas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Estas se han llevado a cabo en los territorios ambientales y en los parques administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente. De la misma manera, se han desarrollado caminatas ecológicas, a lo largo del Distrito especialmente en los elementos de la Estructura Ecológica Principal y se ha implementado el Aula Ambiental Artística Itinerante AUAMBARI, la cual vincula en el marco de los procesos y acciones pedagógicas en lo sagrado, lo artístico y ambiental.

En los Parques, espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente se implementa la estrategia de Aulas Ambientales. En el marco de la propuesta pedagógica se desarrollan procesos de formación y acciones pedagógicas como recorridos interpretativos, talleres, charlas, conversatorios,

cine foros, entre otras actividades que dirige el equipo pedagógico de cada Aula y cuyas temáticas son gobernanza del agua, cambio climático, basura cero, biodiversidad y gestión del riesgo. A la se han vinculado ochenta y un mil ochocientos sesenta y dos (81.862) personas.

Por su parte, en los territorios ambientales del Distrito Capital se vincularon sesenta y un mil seiscientos nueve (61.609) personas a las estrategias de educación ambiental, en un proceso de fortalecimiento de la identidad ciudadana frente al territorio.

Este indicador presenta un comportamiento tipo suma.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » [Indicador ficha anterior](#)

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# ARBOLADO URBANO CON SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA AUMENTAR EL SERVICIO AMBIENTAL OFERTADO--FINALIZADO-PAUSEASA

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Arbolado Urbano con Seguimiento y Evaluación para Aumentar el Servicio Ambiental Ofertado--  
Finalizado

Sigla

PAUSEASA

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Descripción técnica

El indicador refleja las actuaciones de evaluación y seguimiento al arbolado urbano adelantadas por el área de silvicultura, las cuales involucran la visitas de valoración o seguimiento, diagnóstico, medición, emisión de conceptos técnicos.

Objeto del indicador

Contribuir en la construcción de una ciudad competitiva responsable con el ambiente e integrada con su territorio circundante y la nación.

Adelantar actuaciones de seguimiento y evaluación sobre el arbolado urbano, para aumentar su servicio ambiental.

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{PAUSEASA} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

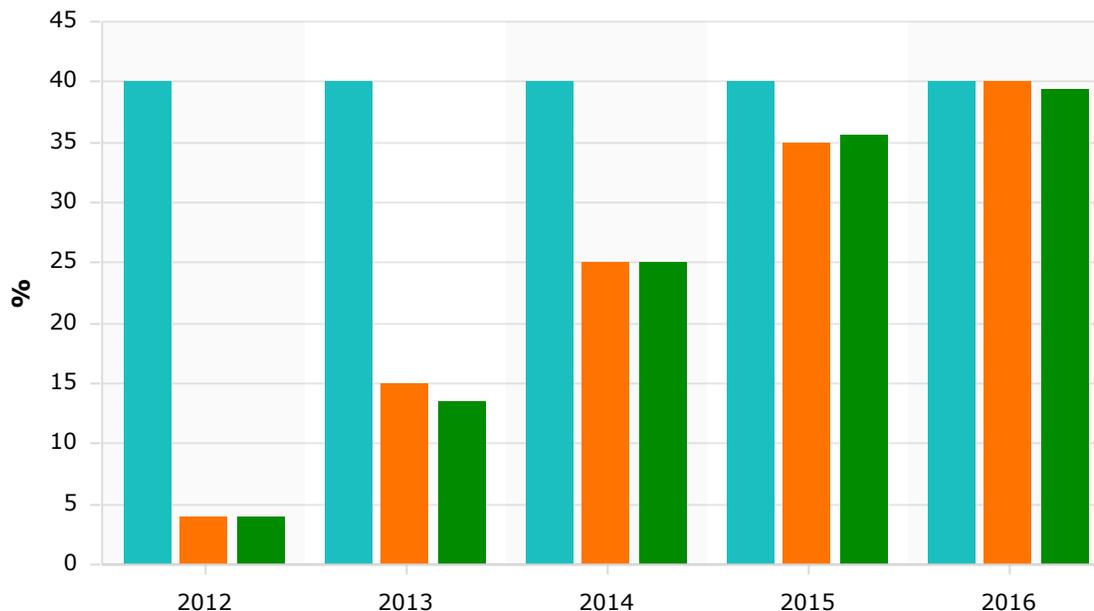
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Arbolado Urbano con Seguimiento y Evaluación para Aumentar el Servicio Ambienta**

**Ofertado--Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Arbolado Urbano con Seguimiento y Evaluación para Aumentar el Servicio Ambiental Ofertado--Finalizado PAUSEASA (%)
2012	40	4	4	10
2013	40	15	13,47	33,68
2014	40	25	25	62,50
2015	40	35	35,56	88,90
2016	40	40	39,36	98,40

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Ley 99 Se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Decreto ley 2811 por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Decreto 1791 por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal

#### A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
		Decreto Distrital 332 Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital=
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

#### Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016
		Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
		Programa PDD: 22. Bogotá humana ambientalmente saludable.

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** Forestal

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**ionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

1.184.736 Árboles en espacio público, de uso público.

Componente de Gestión e Inversión del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital SEGPLAN.

Se precisa que este indicador es compartido con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Sistema de medición

Árboles evaluados para conocer el estado actual e implementar las actividades silviculturales necesarias.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital.

Avances

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

En la vigencia 2015 el grupo de Silvicultura realizó la evaluación de 36,432 árboles, la magnitud propuesta para esta vigencia era de 35,000, cumpliendo al 100% con la meta de la vigencia, del total de árboles evaluados el 71% corresponden a espacio público y el 29% en espacio en privado. Estos árboles fueron evaluados por solicitud de la ciudadanía o en desarrollo de las actividades propias de la Subdirección.

El grupo técnico de seguimiento silvicultural produjo 5346 conceptos técnicos de seguimiento y seguimientos a los actos administrativos y conceptos técnicos, verificando el cumplimiento a lo establecido en dichas actuaciones para garantizar la calidad del arbolado urbano y dar finalización del expediente.

El seguimiento realizado a 48,388 árboles plantados, certifica la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en la vigencia, derivando en la disminución de los factores de deterioro a través de la eliminación de los individuos con características deficientes, favoreciendo así la plantación de nuevo arbolado de calidad, que aumente el servicio ambiental ofertado. El seguimiento a plantaciones se realizó mediante un análisis de la situación encontrada con el fin de

emitir un concepto técnico de las plantaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá U JBB, esto con el fin de verificar la calidad de la plantación, el cumplimiento de los diseños para cada proyecto de arborización y emitir un diagnóstico del nuevo arbolado urbano.

La verificación realizada a las actividades de poda, garantiza que el recurso logre su óptimo desarrollo con el fin de que sus servicios ambientales se mantengan y su tendencia de mejoramiento sea creciente. El seguimiento a podas se realiza mediante un diagnóstico de la ejecución de los tratamientos silviculturales que realizan la UAESP, Codensa, Acueducto o Empresa de Energía de Bogotá. Esto con el fin de determinar la calidad del arbolado urbano. El seguimiento a podas se realizó en las diferentes localidades de la ciudad en la vigencia fue de 40,284 seguimientos. Se finalizó la etapa 3, Validación en campo del modelo preliminar y se realizó la etapa 4, Ajuste del modelo de riesgo, se cuenta ya con un Modelo de Riesgo de Volcamiento de Árboles, ajustado y validado en campo, que servirá de herramienta para la planeación y soporte de la actividad de evaluación del arbolado urbano ubicado en espacio público de uso público en la ciudad. Se realizó el inventario de árboles en espacio privado, por medio de fotografías aéreas actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación y verificación de productos terminados.

## BENEFICIOS

Con la realización de la evaluación técnica de árboles del Distrito Capital, se construirá conocimiento acerca del estado actual del arbolado urbano, así mismo, y en pos de disminuir el riesgo generado, se identificarán herramientas y métodos adicionales para la evaluación preventiva del arbolado urbano y la oportunidad de implementar las actividades silviculturales necesarias para contribuir con el aumento del 40% de la oferta ambiental del arbolado urbano en el DC. Adicionalmente la población distrital se beneficia cuando realizamos la evaluación preventiva para la mitigación del riesgo por caída de árboles y más cuando ya se tiene identificadas las zonas geográficas con mayor riesgo, como lo son los cerros orientales, las quebradas o canales y los espacios abiertos en donde se agremian un buen número de individuos arbóreos.

Con los seguimientos efectivos realizados por la SDA se establece el cumplimiento de la normatividad establecida para el manejo silvicultural de la ciudad.

Uso de la unidad móvil de silvicultura en la evaluación preventiva del arbolado.

Aumento de las pruebas sobre individuos arbóreos que requieran un diagnóstico interno, para así garantizar la emisión de un concepto técnico irrefutable.

Atención oportuna de todas las solicitudes radicadas por la comunidad.

Cubrimiento al 100% de los incidentes reportados como emergencias que involucran al arbolado.

Aumento en el número de árboles evaluados en forma preventiva, buscando la sustitución progresiva del arbolado que se deba reemplazar.

Los servicios que presta el arbolado urbano, como es el paisajismo, la fijación de CO<sub>2</sub>, la regulación de temperatura, el hábitat de la avifauna regional, van a ser sensiblemente aumentados, a través de las metas y proyectos que se han fijado, es así como la entidad, a través de su gestión, prevendrá o mitigará el riesgo de caída de árboles y realizará seguimiento a plantaciones de nuevos árboles que contribuyan a mejorar el servicio ambiental ofertado por los mismos mejorando la calidad de vida

de los ciudadanos del distrito.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Las 37,248 acciones realizadas por el grupo de silvicultura en la vigencia 2014, han permitido una adecuada respuesta a las solicitudes que involucran la atención integral del arbolado presente en la ciudad, realizando así actividades orientadas a la evaluación, seguimiento y asistencia a los incidentes reportados como emergencia, permitiendo una acción inmediata, con el fin de orientar y determinar las actividades silviculturales más adecuadas para el arbolado. Se entregó la segunda fase del modelo estadístico de riesgo de volcamiento de árboles, en el cual se realizó la contratación de un Ingeniero Forestal para la verificación en campo de los resultados del análisis y ordenación de variables de los árboles volcados según los registros 2011,2012 y 2013. El equipo de seguimiento a podas y de seguimiento a plantaciones realizó 52547 y 66004 seguimientos, logrando un cumplimiento del 100% a la meta programada y mitigar el rezago del año anterior.

#### Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

Las 37,248 acciones realizadas por el grupo de silvicultura en la vigencia 2014, han permitido una adecuada respuesta a las solicitudes que involucran la atención integral del arbolado presente en la ciudad, realizando así actividades orientadas a la evaluación, seguimiento y asistencia a los incidentes reportados como emergencia, permitiendo una acción inmediata, con el fin de orientar y determinar las actividades silviculturales más adecuadas para el arbolado. Se entregó la segunda fase del modelo estadístico de riesgo de volcamiento de árboles, en el cual se realizó la contratación de un Ingeniero Forestal para la verificación en campo de los resultados del análisis y ordenación de variables de los árboles volcados según los registros 2011,2012 y 2013. El equipo de seguimiento a podas y de seguimiento a plantaciones realizó 52547 y 66004 seguimientos, logrando un cumplimiento del 100% a la meta programada y mitigar el rezago del año anterior.

#### Logros Descriptivos al 30 de junio de 2014

Las 23,614 acciones realizadas por el grupo de silvicultura en el primer semestre del año 2014, han permitido una adecuada respuesta a las solicitudes que involucran la atención integral del arbolado presente en la ciudad, realizando así actividades orientadas a la evaluación, seguimiento y asistencia a los incidentes reportados como emergencia, permitiendo una acción inmediata, con el fin de orientar y determinar las actividades silviculturales más adecuadas para el arbolado. Se entregó la fase del modelo estadístico de riesgo de volcamiento de árboles, en el cual se realizó la contratación de un estadístico para el análisis y ordenación de variables de los árboles volcados según los registros 2011,2012 y 2013. El equipo de seguimiento a podas y de seguimiento a plantaciones ha realizado 34329 y 35017 seguimientos, logrando un cumplimiento del 61% en el primer semestre, con el cual se logra dar cumplimiento a la meta programada y mitigar el rezago del año anterior.

## Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Información actual del grupo de silvicultura ha permitido una adecuada respuesta a las dudas que involucran la atención integral del arbolado presente en la ciudad, realizando así actividades orientadas a la evaluación, seguimiento y asistencia a los incidentes reportados como emergencia, permitiendo una acción inmediata, con el fin de orientar y determinar las actividades silviculturales más adecuadas para el arbolado.

Iniciación de la elaboración de un modelo de riesgo de volamiento de árboles, en el cual se realizó la contratación de un estadístico para el análisis y ordenación de variables de los árboles volcados según los registros 2011,2012 y 2013.

Se realizó el diseño e implementación de la campaña para la protección del arbolado urbano denominado "Concurso Árbol Notable Bogotá".

Mediante la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas.

Se han sostenido reuniones con la comunidad cuando para explicar la necesidad de intervenir el arbolado.

Se va a realizar una mesa del arbolado, donde la comunidad podrá hacer sus aportes sobre la situación del arbolado en la ciudad.

Para el Plan Distrital de Silvicultura Urbana Zonas Verdes y Jardinería, actualmente en construcción, se está trabajando una encuesta ciudadana sobre el arbolado urbano.

## Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DEL TRÁFICO DE FAUNA Y FLORA EN BOGOTÁ-FINALIZADO- PDITFFB

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Disminución del Impacto del Tráfico de Fauna y Flora en Bogotá-Finalizado

Sigla

PDITFFB

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

to

Descripción técnica

407 Porcentaje de Disminución del Impacto del Tráfico de Fauna y Flora en Bogotá

Objeto del indicador

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{PDITFFB} = ((\text{AM}/\text{MC}) * 100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

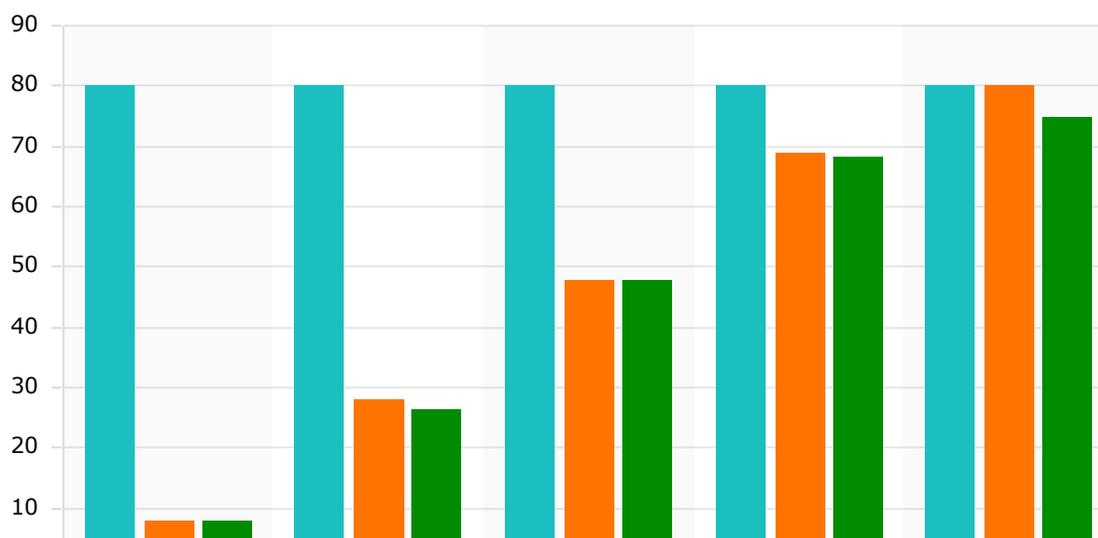
Unidad del indicador

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Disminución del Impacto del Tráfico de Fauna y Flora en Bogotá-Finalizado**





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Disminución del Impacto del Tráfico de Fauna y Flora en Bogotá- Finalizado PDITFFB
2012	80	8	8	10
2013	80	28	26,32	32,90
2014	80	47,86	47,86	59,83
2015	80	69	68,26	85,33
2016	80	80	75	93,75

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		<p>PDD: Bogotá Humana 2012-2016.</p> <p>Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.</p> <p>Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático.</p> <p>Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.</p>

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:****Area de Recolección de Datos:****Estrato:****Sector:****INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Entidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Fuente de Datos: "Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN."

Sistema de medición

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Avances

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Con el objeto de disminuir el tráfico ilegal de los recursos naturales como es la Flora y Fauna Silvestre, la SDA realizó 13.130 acciones en la vigencia 2015, en la cual se cumplió con el 100% de la meta planteada la cual tenía una programación de 11.000 acciones.

Las acciones en el Recurso Fauna corresponden a operativos de control, visitas de verificación de permisos cites y no cites, expedición de salvoconductos, atención de quejas, jornadas de capacitación, actividades de evaluación a solicitudes de permisos, seguimiento a permisos de aprovechamiento expedidos, incautaciones apoyadas en las Oficinas de enlace, verificaciones de las oficinas de enlace, Apoyo a las verificaciones de Oficinas de enlace, Solicitudes por tenencia, presencia o entrega voluntaria de especímenes de la fauna silvestre que son atendidas por la unidad móvil, estas actuaciones van encaminadas a proteger y conservar el recurso fauna silvestre desde varios frentes como la prevención, el seguimiento y el control represivo en coordinación con la policía nacional, toda vez, que existe una amplia normatividad de tipo ambiental que protege este recurso.

En cuanto al recurso Flora estas acciones consisten en operativos de control, visitas de evaluación, seguimiento a requerimientos, decomisos, rondas efectivas de enlace, inventario de seguimiento,

permisos CITES y NO CITES, reporte de seguimiento a registro de libros de operaciones salvoconductos, capacitaciones entre otros. Se realizó control a la movilización de productos maderables. Las visitas de evaluación a los procesos productivos de las empresas forestales del D.C. y el tipo de diligencias se desarrollaron en cumplimiento a la estrategia que se trazó el área de Flora e Industrias de la Madera, de tener identificados los procesos de cada una de las empresas e identificados los posibles impactos que puedan generar. Del análisis de las situaciones encontradas en campo, así como de la identificación y tipificación de procesos en cada sub-sector, se consolida el concepto técnico, principalmente en lo que atañe a las mejoras a requerir al industrial. Con respecto a la construcción del CRRFFS el Plan de Regularización y Manejo del CRRFFS de la SDA fue aprobado el 24 de Diciembre mediante resolución 1609 de 2015, ahora es necesario definir el estado del urbanismo del Predio Torquigua, se debe proceder al trámite de licencia de urbanismo y una vez obtenida, proceder al trámite de licencia de construcción. Durante 2015 se recuperaron, rehabilitaron y liberaron, el 100% de las tinguas que presentaron problemas en su migración, de las cuales el 90% fueron entregadas voluntariamente por los habitantes del D.C., Se han realizado talleres, charlas y entregas de material de sensibilización para desincentivar el uso de animales silvestres como mascotas, se realizó la campaña para desestimular el consumo de carne de tortuga, la campaña en tu casa no se sienten como en su casa, la campaña de prevención de uso de la palma de vino en el domingo de ramos; al igual que talleres, charlas y entregas de material de sensibilización para controlar la población de caracol africano en el D.C. De las campañas que se realizan al año, la que menos cantidad de bultos incautados presenta cada año es la de Musgo y Barbas de Viejo. Esto no significa que sea la de menos tráfico, sino que teniendo en cuenta la considerable reducción de incautaciones a lo largo de los años, nos muestra que es una campaña que ha entregado grandes resultados y beneficios para la comunidad. Frente al Pacto por la Madera, después de haber convocado a las 263 empresas de la madera más importantes de Bogotá, suscribieron el pacto 107.

## BENEFICIOS

En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como parte de las celebraciones religiosas. Con relación a la flora, disminución del impacto y presión sobre los ecosistemas nacionales, gracias al control que ejerce la SDA sobre el aprovechamiento ilegal de recursos maderables y no maderables.

## Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

El indicador "Disminuir el 80% del impacto de tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre" contempla acciones encaminadas a la evaluación, control, seguimiento, conservación y prevención de los

recursos flora y fauna silvestre, así como de estudios y estrategias de prevención de los mismos. Para el año 2014 se logró un avance porcentual del 21.4%; este resultado se debe a las 11.157 acciones técnicas y jurídicas para el aprovechamiento, conservación y protección de la flora y fauna silvestre, al avance de los estudios y diseños de la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, a los 4 estudios realizados y a las 8 estrategias desarrolladas de prevención, conservación y protección de la flora y fauna Silvestre. Mediante la gestión técnica para la protección de los recursos fauna silvestre y flora, se encuentra el fortalecimiento al 100% de la infraestructura del Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre (CRRFFS) el cual se ha iniciado con el contrato de estudios y diseños el cual como producto entregara los costos y el diseño para iniciar el proceso de adjudicación de la obra; técnicamente durante la vigencia 2014 se manejo y atendió al 100% de los especímenes y productos de la flora y fauna silvestre recuperados que se ingresaron en el CRRFFS y en la bodega de la SDA, obteniendo un total de 1526 liberaciones de especímenes en sus lugares de origen.

Para el cumplimiento de la meta de disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá, se han desarrollado distintas estrategias de control, seguimiento y prevención, se realizan acciones como operativos de control, visitas de verificación, expedición de salvoconductos, atención a quejas, evaluación y seguimiento a las empresas con permiso para el aprovechamiento de la fauna silvestre, durante el año 2014 se realizó un total de 11157 acciones técnicas y jurídicas para el aprovechamiento, conservación y protección de la flora y fauna silvestre.

Este año se desarrolló en conjunto con autoridades policivas, operativos de control al tráfico ilegal de fauna silvestre en sitios estratégicos de la ciudad; como plazas de mercado, empresas reportadas, Corferias, establecimientos comerciales y bodegas de carga.

#### Análisis descriptivo y cualitativo del indicador

El comportamiento del indicador para el componente Fauna Silvestre reporta 5.970 acciones para el 2014, 7.272 para el 2013, 3.474 para el 2012 y 1.024 para el 2011, en el componente Flora se realizaron 5.187 acciones en el 2014, 4.972 en el 2013, 3.567 en el 2012 y 3.500 en 2011, se observa aumento en las acciones del recurso flora debido al fortalecimiento de las campañas que se han institucionalizado para la prevención y control al tráfico de especies silvestres, así como en los operativos de control y demás acciones encaminadas a aportar a la reducción del impacto causado por el tráfico de especies silvestres.

El Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna Silvestre es el sitio a donde son llevados los animales vivos recuperados, funciona de manera continua desde 1996 y por este centro han pasado más de 100.000 especímenes vivos, durante el año 2014 ingresaron un total de 2.783 animales silvestres. El mayor número de animales ingresados pertenecen al grupo de las aves con (1.814) animales (65%) y el grupo de reptiles con (729) animales (26%). Un total de 1526 animales han sido liberados después de un proceso de recuperación y rehabilitación para lograr la reubicación de una gran cantidad de especímenes de la fauna silvestre que ha concluido con éxito su periodo de

rehabilitación o recuperación.

La Secretaría Distrital de Ambiente consciente de la necesidad de establecer estrategias para la acción de la actividad ilegal, implemento procesos de sensibilización y divulgación orientados a los distintos actores directos e indirectos, públicos y privados involucrados, comprendan la importancia de la conservación y protección de estos recursos naturales.

Se adelantó jornadas de sensibilización y capacitaciones dirigidas a diferentes estamentos de orden público y privado, en su mayor proporción fueron abordadas para llevar el mensaje de la protección del recurso fauna silvestre, en lo corrido del año 2014 se sensibilizaron alrededor de (14.300) personas siendo fundamental el aporte de las oficinas de enlace de la Secretaria Distrital de Ambiente SDA

El indicador Meta Plan de Desarrollo "Disminuir el 80% del impacto de tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre" contempla acciones encaminadas a la evaluación, control, seguimiento, conservación y prevención de los recursos flora y fauna silvestre. En la vigencia 2014 se realizaron 11.157 acciones y el porcentaje de avance de la meta para la vigencia fue del 47,86%.

Factores internos como externos que influyeron en su comportamiento vigencia 2014.

- Institucionalización de las actividades desarrolladas
- Continuidad del equipo técnico de apoyo
- Disponibilidad de recursos para ejecución de acciones

Entre los avances a resaltar, se encuentran las constantes actuaciones realizadas por el CRRFFS, en el cual los animales que ingresan son rehabilitados para luego ser liberados en su hábitat natural. Estos animales pertenecen a más de 250 especies distintas de vertebrados e invertebrados cuyas zonas de origen natural están ubicadas en todas las regiones del país.

El constante fortalecimiento de las acciones de control y prevención a la movilización legal e ilegal del recurso fauna silvestre en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. a través de la estructuración adecuada de los diferentes grupos de protección ambiental de la policía nacional, adicionalmente, con el desarrollo de un componente primordial como es la prevención a la no tenencia de animales silvestres en calidad de mascota, mediante jornadas de sensibilización en eventos masivos, llevando el mensaje a través de los diferentes medios de comunicación, así como la realización de jornadas de capacitación y talleres en los diferentes colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá.

La divulgación de la regulación de tipo ambiental que existe actualmente en el Distrito, es una estrategia que permite ofrecer al usuario, información clara y necesaria para adelantar actividades de aprovechamiento legalmente. Así mismo, las estrategias de evaluación, seguimiento, control y prevención contribuyen a disminuir el tráfico ilegal de fauna en la ciudad de Bogotá.

En el marco del desarrollo de las estrategias de prevención, conservación y protección de la flora

En el marco del desarrollo de las estrategias de prevención, conservación y protección de la flora silvestre se han dado alternativas ecológicamente viables a la ciudadanía para remplazar las especies de Palmas y Laurel de Cera utilizadas en época de Semana Santa, como es el caso particular de la utilización del amero de maíz para elaborar ramos y cruces ecológicas.

La realización de las acciones técnicas y jurídicas, que involucran el control a los factores de deterioro ambiental causado por los procesos productivos desarrollados por las industrias forestales ubicadas en el Distrito Capital, han permitido la imposición de medidas preventivas y sancionatorias a empresas altamente contaminantes.

#### Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

Entre los avances a resaltar en el primer Semestre del 2014, se encuentran las constantes actuaciones realizadas por el CRRFFS, en el los animales que ingresan son rehabilitados para luego ser liberados en su hábitat natural. Estos animales pertenecen a más de 250 especies distintas de vertebrados e invertebrados cuyas zonas de origen natural están ubicadas en todas las regiones del país.

El constante fortalecimiento de las acciones de control y prevención a la movilización legal e ilegal del recurso fauna silvestre en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. a través de la estructuración adecuada de los diferentes grupos de protección ambiental de la policía nacional, adicionalmente, con el desarrollo de un componente primordial como es la prevención a la tenencia de animales silvestres en calidad de mascota, mediante jornadas de sensibilización en eventos masivos, llevando el mensaje a través de los diferentes medios de comunicación, así como la realización de jornadas de capacitación y talleres en los diferentes colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá. La divulgación de la regulación de tipo ambiental que existe actualmente en el Distrito, es una estrategia que permite ofrecer al usuario, información clara y necesaria para adelantar actividades de aprovechamiento legalmente. Así mismo, las estrategias de evaluación, seguimiento, control y prevención contribuyen a disminuir el tráfico ilegal de fauna en la ciudad de Bogotá.

En el marco del desarrollo de las estrategias de prevención, conservación y protección de la flora silvestre se han dado alternativas ecológicamente viables a la ciudadanía para remplazar las especies de Palmas y Laurel de Cera utilizadas en época de Semana Santa, como es el caso particular de la utilización del amero de maíz para elaborar ramos y cruces ecológicas.

La realización de las acciones técnicas y jurídicas, que involucran el control a los factores de deterioro ambiental causado por los procesos productivos desarrollados por las industrias forestales ubicadas en el Distrito Capital, han permitido la imposición de medidas preventivas y sancionatorias a empresas altamente contaminantes.

#### Logros descriptivos al 31 de diciembre de 2013

Entre los avances a resaltar en la vigencia 2013 se encuentran las actuaciones realizadas por el

Entre los avances a resaltar en la vigencia 2015 se encuentran las actuaciones realizadas por el CRRFFS en el los animales que ingresan al mismo son rehabilitados para luego ser ubicados o liberados a su hábitat natural. Estos animales pertenecen a más de 250 especies distintas de brados e invertebrados cuyas zonas de origen natural están ubicadas en todas las regiones ales del país.

Estudios de investigación en el cual se realizaron pruebas de genética molecular que permitan determinar las zonas de origen genético y poblacional de la Fauna Silvestre. Seguimiento de la rehabilitación y liberación de tres zorros en el Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre.

El fortalecimiento de la acciones de control y prevención a la movilización legal e ilegal del recurso fauna silvestre en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. a través de la estructuración adecuada de los diferentes grupos de protección ambiental de la policía nacional, adicionalmente, con la participación en diferentes jornadas de sensibilización a nivel distrital para desmotivar la tenencia de fauna silvestre en calidad de mascotas.

La divulgación constante de la regulación de tipo ambiental que existe actualmente en el Distrito para desarrollar de manera legal actividades que involucren especímenes de la fauna silvestre, es actualmente, una estrategia que permite ofrecer al usuario, información clara y necesaria para adelantar actividades de aprovechamiento legalmente. Así mismo, las estrategias de evaluación, seguimiento, control y prevención contribuyen a disminuir el tráfico ilegal de fauna en Bogotá.

A través de un componente primordial como la prevención a la no tenencia de animales silvestres en calidad de mascota, mediante jornadas de sensibilización en eventos masivos, llevando el mensaje a través de los diferentes medios de comunicación, así como la realización de jornadas de capacitación y talleres en los diferentes colegios públicos y privados en Bogotá.

En el marco del desarrollo de las estrategias de prevención, conservación y protección de la flora silvestre se han dado alternativas ecológicamente viables a la ciudadanía para remplazar las especies de Palmas y Laurel de Cera utilizadas en época de Semana Santa y Cruz de Mayo, como es el caso particular de la utilización del amero de maíz para elaborar ramos y cruces ecológicas.

Un componente esencial en el desarrollo de las campañas de prevención, conservación y protección de las Palmas silvestres y el Laurel de Cera, fue la participación ciudadana a través de las diversas jornadas dirigidas a la comunidad mediante el desarrollo de talleres de capacitación en la elaboración de ramos y cruces ecológicas de amero de maíz.

Limitaciones

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# ESCOMBROS GENERADOS POR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN BOGOTÁ GESTIONADOS-FINALIZADO- PEGOC

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Escombros Generados por Obras de Construcción en Bogotá Gestionados-Finalizado

Sigla

PEGOC

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Descripción técnica

Porcentaje de los escombros generados por obras de construcción en Bogotá gestionados

Objeto del indicador

Controlar 120 mega obras urbanas y/o instrumentos de planeamiento urbano para un adecuado manejo ambiental y control a la generación de escombros.

Hacer seguimiento y control al 100% de los sitios autorizados para disposición final de escombros.

Controlar 32.000.000 de toneladas de escombros en los sitios autorizados para disposición final de escombros y en los frentes de obra mayores a 5000 m2 en Bogotá que generan impacto ambiental y que son objeto de control por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Hacer seguimiento para que en el 25% de los escombros generados en las obras controladas por la Secretaría Distrital de Ambiente, se utilicen técnicas de aprovechamiento y tratamiento.

Formular 2 instrumentos de seguimiento para el control a la generación y disposición final de escombros.

Realizar 100% el mantenimiento a los instrumentos de seguimiento para el control a la generación y disposición final de escombros.

Hacer seguimiento y control al 100% de las plantas para aprovechamiento y tratamiento de escombros en Bogotá.

Realizar al 100% de las entidades distritales, seguimiento y evaluación frente a la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{PEGOC} = (\text{AM}/\text{MC}) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012-2016

MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

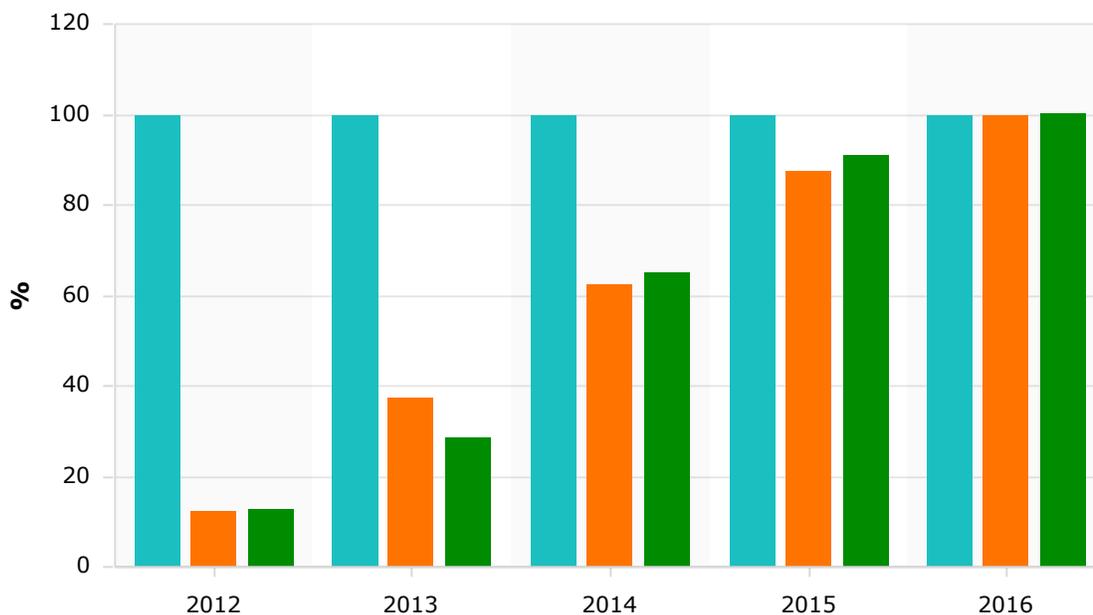
%

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Escombros Generados por Obras de Construcción en Bogotá Gestionados-Finalizados**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Escombros Generados por Obras de Construcción en Bogotá Gestionados-Finalizado PEGOC (%)
2012	100	12,50	12,85	12,85
2013	100	37,50	28,36	28,36
2014	100	62,50	64,90	64,90

2015	100	87,50	90,98	90,98
2016	100	100	100,20	100,20

de Normatividad o Valor de Referencia

#### Nivel nacional:

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

#### Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: Estrategia regional frente al cambio climático. Proyecto Prioritario PDD: 2 Planificación territorial de la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

## ENTORNO

#### Cobertura Geográfica:

#### Area de Recolección de Datos:

#### Estrato:

#### Sector:

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**Unidad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

FUENTE DE DATOS

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

precisa que este indicador es compartido con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; sin embargo, la información suministrada corresponde únicamente a las acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Este indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Sistema de medición

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Durante la vigencia de 2015 se controló la disposición adecuada de 8.326.626 Toneladas de RCD (Residuos de Construcción y Demolición) generados por obras mayores a 5.000 m<sup>2</sup> y mega obras urbanas que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo de visitas técnicas por parte de profesionales adscritos a la SCASP, siendo Suba (1.423.000 toneladas), Usaquén (480.258 toneladas), Engativá (358.810 toneladas) y Fontibón (302.574 toneladas) las localidades con mayor control a la generación de RCD en la ciudad.

Considerando que la meta es creciente se cuenta con un total acumulado en el cuatrienio del 90,98% de avance en la meta Plan de Desarrollo resultante de del control a la disposición adecuada de 29.113.532Toneladas de escombros en los sitios autorizados para disposición final de escombros y en los frentes de obra mayores a 5000 m<sup>2</sup> en Bogotá, que generan impacto ambiental y que son objeto de control por parte de la Secretaría Distrital sobre los 32.000.000 de toneladas establecidas como magnitud total para el cuatrienio.

## BENEFICIOS

La disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad. Lo anterior ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros. Adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan

sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento

Se fortaleció las acciones conducentes a la disminución de las afectaciones realizando acciones de evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m<sup>2</sup>.

Es así, como desde la SDA se definen e implementan estrategias encaminadas a mitigar la problemática ambiental relacionada con la inadecuada gestión de RCD en Bogotá a través de la expedición y cumplimiento de nueva normatividad ambiental para fortalecer las acciones de control como también incentivar el aprovechamiento y/o tratamiento de los RCD; el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan georreferenciar las obras constructivas que se desarrollan en la ciudad y efectuar su seguimiento por autorregulación y reporte por parte de los grandes generadores de RCD públicos y privados.

Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la gestión integral de RCD en Bogotá D. C., ha contribuido en la reducción de la presión de deterioro que ejerce el sector de la construcción sobre las áreas de alto valor ecológico de la Estructura Ecológica Principal (EEP) que concentra gran parte de la biodiversidad de Bogotá.

Mejorar la gestión integral de RCD ha permitido avanzar en un proceso para la consolidación de una cultura de autorregulación en la cadena de gestión (transportadores, grandes generadores, sitios de disposición final y plantas de tratamiento y aprovechamiento) la cual tiende en un mediano y largo plazo a "Rescombros cero" en Bogotá, lo que conlleva a transformar el manejo de este tipo de residuos hacia una visión innovadora para su aprovechamiento incidiendo además en la disminución de la presión antrópica sobre los recursos naturales utilizados como materiales para la construcción

Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

En el segundo trimestre del año 2014 se ha controlado la disposición adecuada de 2,409,666 Toneladas de RCD en obras mayores a 5000 m<sup>2</sup> que causan impactos ambientales en la ciudad mediante el desarrollo de visitas técnicas en el área de influencia del distrito capital, Siendo Usaquén (579,111 toneladas), Suba (399,081 toneladas) Chapinero con (366,122 toneladas) y Fontibón (307,950 toneladas) las localidades con mayor generación de RCD en la ciudad.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

En el año 2013 se gestionó el 15,51% de la meta de escombros generados (8,000,000 TON) que aplican técnicas de aprovechamiento y tratamiento equivalentes a 1,241,691 toneladas. Estos valores se obtienen con los seguimientos a megaproyectos y concientización a los generadores de RCD de

la resolución 01115 del 2012.

Indicador presenta un comportamiento de tipo creciente, lo que significa que se acumulan los valores de años anteriores.

El indicador se reportará al final de la vigencia.

Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.



[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# 424 PORCENTAJE DE PM10 REDUCIDO-FINALIZADO- PPM10R

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

424 Porcentaje de PM10 Reducido-Finalizado

Sigla

PPM10R

Fecha Revisión

2021-04-14

Tipo de indicador

## Ambito

Descripción técnica  
Medición del Porcentaje de PM10.

1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)
2. Obtener 80% de datos registrados (como válidos) en la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá.
3. Realizar seguimiento y/o control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas.
8. Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá
9. Evaluar y hacer seguimiento al 100% de las organizaciones que realizan medición de emisiones de origen vehicular.
10. Monitorear 5 procesos para el adecuado cumplimiento de las regulaciones ambientales.
11. Desarrollar 100% el sistema de información para el control y seguimiento a las emisiones y concentración de Gases Efecto Invernadero en Bogotá.
12. Implementar 100 por ciento las herramientas encaminadas al control de la contaminación generada por las actividades antrópicas en áreas fuente que impacten la salud ambiental.
14. Desarrollar 100% un sistema para generar alertas ambientales=

## Objeto del indicador

1. Desarrollar 35% de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)
2. Obtener 80% de datos registrados (como válidos) en la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá
3. Realizar seguimiento y/o control al 60% de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas
8. Evaluar, controlar y hacer seguimiento a 300.000 vehículos del parque automotor que circula en Bogotá
9. Evaluar y hacer seguimiento al 100% de las organizaciones que realizan medición de emisiones de origen vehicular
10. Monitorear 5 procesos para el adecuado cumplimiento de las regulaciones ambientales

11. Desarrollar 100% el sistema de información para el control y seguimiento a las emisiones y concentración de Gases Efecto Invernadero en Bogotá

12. Implementar 100 por ciento las herramientas encaminadas al control de la contaminación generada por las actividades antrópicas en áreas fuente que impacten la salud ambiental

14. Desarrollar 100% un sistema para generar alertas ambientales

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$PPM10R = ((AM/MC)*100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

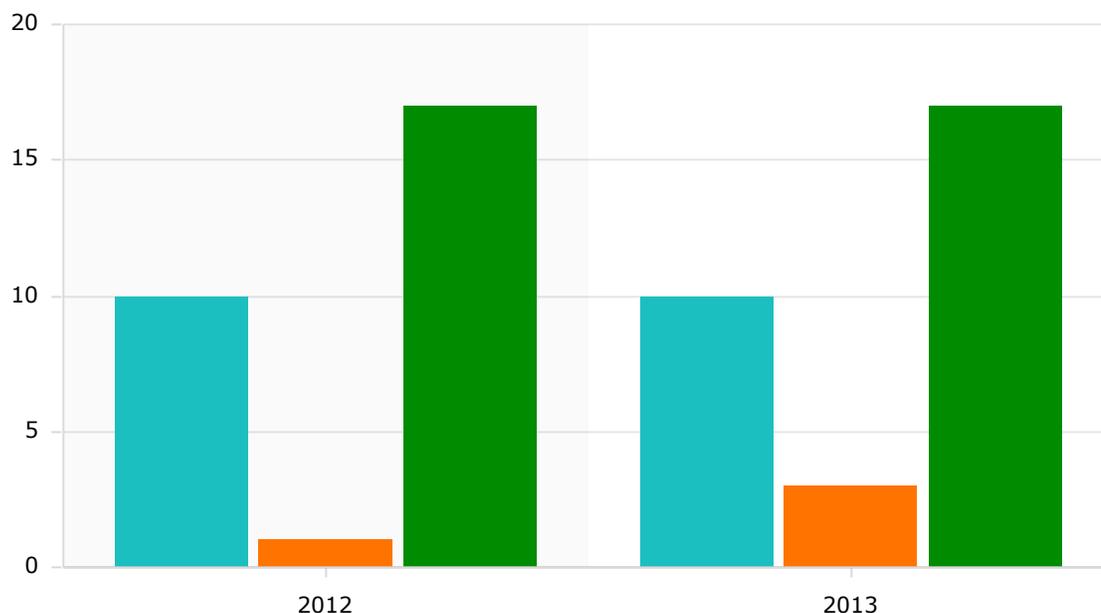
Unidad del indicador

Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**424 Porcentaje de PM10 Reducido-Finalizado**



Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	424 Porcentaje de PM10 Reducido-Finalizado PPM10R
2012	10	1	17	170
2013	10	3	17	170

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016. Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua. Programa PDD: 22. Bogotá humana ambientalmente saludable.

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Distrito**Area de Recolección de Datos:** Distrito**Estrato:****Sector:****INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente**Unidad encargada:** Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual**Funcionario Responsable:** Fernando Molano Nieto**Teléfono:** 3778816

**Correo electrónico:** fernando.molano@ambientebogota.gov.co

**de Internet:** www.secretariadeambiente.gov.co

### ionario quien Diligencia:

Fuente de Datos

Componente de Gestión e Inversión de SEGPLAN.

Sistema de medición

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

**SUMA A la vigencia Ejecutado**  $\frac{\text{vigencia} / \text{Programado}}{\text{Vigencia Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe} / \text{Suma Programado a la Vigencia del Informe}}$  Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

**CONSTANTE** La ejecución es independiente en cada vigencia A la vigencia Ejecutado  $\frac{\text{Vigencia} / \text{Programado}}{\text{Vigencia Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada} / \text{Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada}}$  Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

**CRECIENTE SIN LÍNEA BASE** La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado  $\frac{\text{Vigencia Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe} / \text{Programado Vigencia del Informe Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan} / \text{Programado para el Plan}}{\text{CRECIENTE CON LÍNEA BASE}}$  La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero. Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $\frac{\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}}{\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}}$  Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  $\frac{\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}}{\text{Programado para el Plan} - \text{línea base}}$  Al transcurrido del Plan  $\frac{\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}}{\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base}}$  Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  $\frac{\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}}{\text{Programado para el Plan} - \text{línea base}}$  Plan de Desarrollo  $\frac{\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}}{\text{Programado para el Plan} - \text{línea base}}$

**DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE** La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia A la vigencia Programado  $\frac{\text{Vigencia} / \text{Última Ejecución a la Vigencia Al transcurrido del Plan Programado vigencia} / \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe Plan de Desarrollo Programado para el Plan} / \text{Última Ejecución}}{\text{DECRECIENTE CON LÍNEA BASE}}$  La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero. Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia  $\frac{\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}}{\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia}}$  Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  $\frac{\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}}{\text{Programado para el Plan} - \text{línea base}}$

programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan) Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan) Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan) RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES [http://ambientebogota.gov.co/c/document\\_library/get\\_file?uuid=df77d6dc-749f-4dcb-9151-04651e05eb4d&groupId=55886](http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=df77d6dc-749f-4dcb-9151-04651e05eb4d&groupId=55886)

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

La meta de reducción de material particulado PM10 en un 10% se plantea respecto al promedio del periodo 2009-2011. De ser posible se habría tomado una serie histórica de datos más larga, pero debido a que la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá adelantó un proceso de modernización de equipos durante el año 2008, se prefiere partir del 2009, pues este cambio de tecnología permitió realizar ajustes de acuerdo a condiciones atmosféricas reales de la ciudad, lo que ha brindado mayor precisión en la medición. Adicional a lo anterior, se consideran estos tres años porque han sido afectados por condiciones meteorológicas especiales (no es conveniente tomar un solo año porque estos últimos han sido afectados por Fenómenos Niño y Niña). La concentración de PM10 a reducir es el 10% del promedio trianual (2009, 2010 y 2011). El promedio trianual es calculado con los datos acumulados durante los tres años mencionados, teniendo en cuenta las estaciones que cumplieron con representatividad mayor al 75% durante todo el periodo evaluado (el Protocolo de calidad del Aire, en la sección 7.3.2 menciona que en caso de que el porcentaje de información pierda, iguale o supere el 25% no podrán realizarse los cálculos de los valores promedio para el período de tiempo a evaluar).

A continuación se presenta la muestra de cálculo de la línea base:

- Procedimiento de cálculo línea base para reducción de PM10:

1. Se toma la serie de datos 24 horas (dato diario) de todas las estaciones para el periodo 2009-2011.
2. Se determinan las estaciones que cumplen con el porcentaje de representatividad del 75% en todo el periodo evaluado, es decir, las estaciones que tienen mínimo 825 datos de los 1095 posibles.
3. Se calcula el promedio para el periodo (2009-2011) de PM10 de las estaciones con representatividad mayor al 75% (aplicando la ecuación 1), este promedio con datos 24 horas (dato diario).
4. Se calcula el promedio de ciudad como el promedio de las medias de las estaciones (Ecuación 1).

Ecuación 1:

Dónde:

Concentración promedio en el periodo 2009-2011

= Concentración promedio en el periodo 2009-2011.

= Suma de los  $\bar{x}_i$  promedios de las estaciones en el periodo evaluado (2009-2011) (suma de los promedios trianuales de las estaciones que cuentan con representatividad del 75%)  
= Promedio total de estaciones que tienen mínimo 825 datos de los 1095 posibles.

El promedio de PM10 del periodo 2009-2011 es 57,3 g/m<sup>3</sup>, y si la meta de reducción de material particulado PM10 es del 10%, al finalizar el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se debe haber logrado una disminución del promedio de material particulado de 5,7 g/m<sup>3</sup>, es decir que en 2016 (junio) se debe llegar a una concentración de PM10 de 51,6 g/m<sup>3</sup>.

### Limitaciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

- MAPA DEL SITIO | CONTÁCTENOS | GLOSARIO | PREGUNTAS FRECUENTES | AYUDA | CRÉDITOS | TÉRMINOS Y CONDICIONES

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# REDUCCIÓN EN LA CONTAMINACIÓN SONORA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEFINIDAS-FINALIZADO- PRCSAED

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

## CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Reducción en la Contaminación Sonora en Áreas Estratégicas Definidas-Finalizado

Sigla

PRCSAED

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

to

Descripción técnica

426. Porcentaje de reducción en la contaminación sonora en áreas estratégicas definidas

Objeto del indicador

4. Intervenir 10 áreas críticas identificadas y priorizadas en los mapas de ruido de la ciudad

5. Operar 1 Red de Monitoreo de Ruido del Aeropuerto

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{PRCSAED} = (\text{AM}/\text{MC}) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

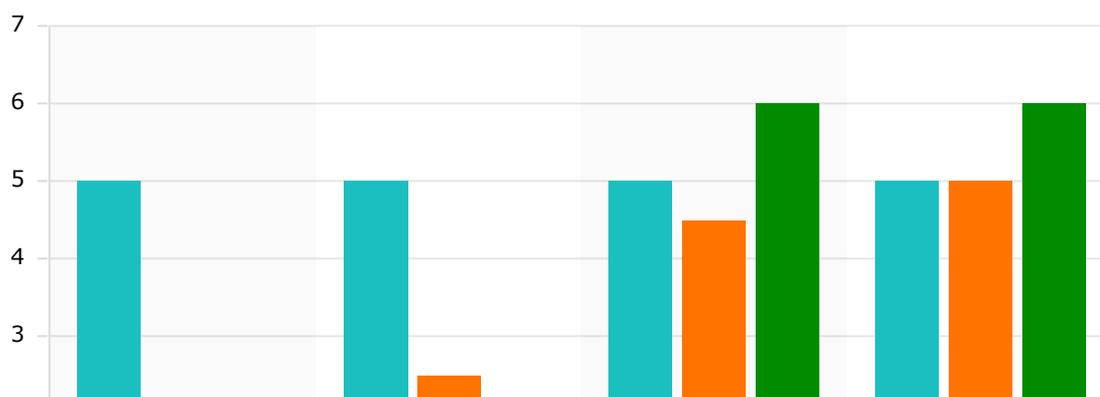
Unidad del indicador

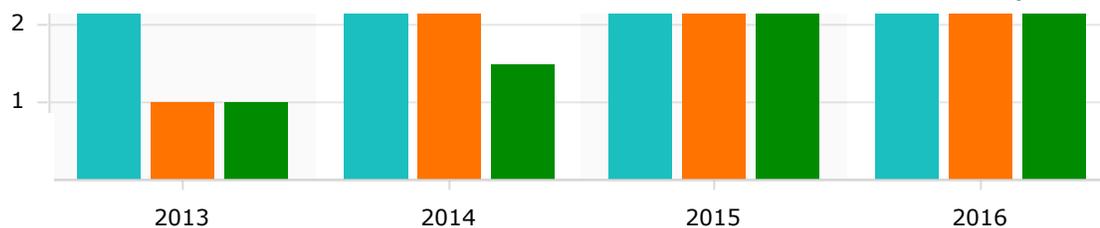
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

### Reducción en la Contaminación Sonora en Áreas Estratégicas Definidas-Finalizado





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Reducción en la Contaminación Sonora en Áreas Estratégicas Definidas-Finalizado PRCSAED
2013	5	1	1	20
2014	5	2,50	1,50	30
2015	5	4,50	6	120
2016	5	5	6	120

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**Valor objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		PDD: Bogotá Humana 2012-2016
		Eje PDD: 02. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
		Programa PDD: 22. Bogotá humana ambientalmente saludable.

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Distrito**Area de Recolección de Datos:** Distrito**Estrato:** No estratificable**Sector:** No sectorial**INFORMACIÓN BASE**

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaría Distrital de Ambiente

**ad encargada:** Dirección de Gestión Ambiental

**Funcionario Responsable:** Adriana Lucía Santa Méndez

**Teléfono:** 3778828

**Correo electrónico:** [adriana.santa@ambientebogota.gov.co](mailto:adriana.santa@ambientebogota.gov.co)

**Sitio de Internet:** <http://oab.ambientebogota.gov.co/>

**Funcionario quien Diligencia:** Erika Sandoval

Fuente de Datos

Fuente de Datos: "Informes de gestión en procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y conservación en ríos y quebradas y reportes oficiales de SEGPLAN."

Sistema de medición

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Avance

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2015

Para el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2015 el Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual ha desarrollado las actividades establecidas dentro de sus funciones entre las cuales se encuentra la evaluación, control y seguimiento de los predios generadores de ruido en el Distrito Capital; adicionalmente se han desarrollado actividades relacionadas con la actualización de los mapas de ruido de la ciudad, se realizó el seguimiento a los días sin carro 2015, generando los mapas de ruido de la línea base y del día sin carro para establecer un comparativo de emisión de ruido en las zonas establecidas. El Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual está actualizando el procedimiento interno del grupo. Adicionalmente se escogieron como áreas críticas a trabajar durante el año 2015 una ubicada en la Localidad Antonio Nariño y la otra en la Localidad de Kennedy; para las actividades de actualización de los mapas de ruido se llevó a cabo el mapa con la ubicación de las fuentes fijas de las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Candelaria con correcciones y ajustes al rotulo, se generó el mapa de ubicación de puntos de monitoreo definitivo de la localidad de Teusaquillo, se realizó la caracterización de las vías de las localidades de Chapinero y Candelaria y se realizó la

georreferenciación de los puntos ubicados en la localidad de Chapinero, así mismo, para el mes de septiembre se avanzó en 62 puntos de medición, se realizaron los dos seguimientos de la zona crítica extendida de Antonio Nariño con cuatro mediciones de cada jornada, se realiza el mapeo de los eventos de Alta Complejidad que se desarrollan en el distrito capital y que por las características del mismo tales como fuentes de sonido a utilizar, horario de desarrollo del evento y tipo de escenario ameritan medición de los niveles de ruido, así mismo se realizó el mapa de georreferenciación de Chapinero, el inventario de fuentes de la Localidad de Teusaquillo y de la Candelaria, se desarrolló la matriz de mediciones por importancia de punto, adicionalmente se adelantaron las visitas técnicas en la zona crítica del barrio Restrepo generando los actas y requerimientos correspondientes a los mismos. Durante los meses de Julio y agosto se realizaron la mayoría de los seguimientos a las Actas/Requerimiento de la zona crítica del barrio Restrepo; adicionalmente el día 22 de Julio del año 2015 se realizó un operativo en la localidad de los Mártires, más específicamente en el Barrio Santa Fe, zona crítica de la localidad donde se llevaron a cabo las mediciones de ruido correspondientes y las mediciones de ruido ambiental en la zona, a la fecha, se presenta el siguiente estado en el cual se encuentra la intervención de las áreas críticas planteadas:

## BENEFICIOS

El desarrollo de las actividades de evaluación, control y seguimiento se convierte en la herramienta clave para determinar el cumplimiento normativo de los niveles de ruido de tal manera que se pueda establecer el número de establecimientos y tipos de fuentes de emisión sonora que generan la afectación por ruido. Del mismo modo y como resultado de las visitas técnicas se generan actuaciones jurídicas encaminadas a determinar la infracción ambiental en materia de ruido contemplada en la normatividad ambiental vigente; Como insumo final se encuentre un mapa de ruido informativo que evidencie la reducción de los niveles de ruido en la zona y el mapa de ruido ambiental en el área crítica a intervenir, permite establecer el panorama del área antes de la intervención a realizar.

Las acciones desarrolladas en función de la disminución de contaminación sonora en las diferentes áreas de la ciudad contribuyen a la mejora de la salud de los habitantes en lo que concierne a enfermedades auditivas por los altos niveles de ruido ocasionados por la combinación de actividades desarrolladas en el sector donde habita y por el tiempo de exposición a los mismos, esto se ve reflejado en la aparición de trastornos del sueño, la falta de concentración y el estrés, e incluso al desplazamiento del umbral de audición y la pérdida de la capacidad auditiva o la alteración de algún otro órgano vital.

Logros Descriptivos al 31 de diciembre de 2014

En el cuatrienio se tiene programada la intervención de diez (10) de las áreas críticas identificadas y priorizadas en los mapas de ruido de la ciudad (actuaciones técnicas y requerimientos). Durante el PDD, se han intervenido dos áreas críticas localizadas en la localidad de Kennedy (Marsella) y en

Chapinero (Calle 85 Cr. 11-15), logrando disminuciones de 0,6% y 0,9% de la meta dado que las 3 las áreas estratégicas, corresponde a cada una la reducción del 1.67%, en la contaminación sonora típicamente.

Este proceso de intervención incluye el levantamiento de la línea base con mediciones de presión sonora en la zona, los requerimientos a los establecimientos de comercio infractores y las visitas de seguimiento a los requerimientos realizados posteriormente se realiza una nueva medición de ruido ambiental en las mismas zonas en las que fue medido, antes de iniciar la intervención, conservando que las condiciones y horarios, se mantuvieran lo más estable posible. En algunas zonas se complementa esa intervención con capacitaciones con la comunidad y los establecimientos

Durante el 2014, se adelantó parte de este proceso de intervención en cinco zonas adicionales Mártires (Barrio Santafé), Modelia (Zona Rosa) Teusaquillo (Galerías) Chapinero (Zona T) y Chapinero (Calle 57), y en el año 2015 se espera la culminación con las mediciones finales en cada una de estas áreas.

#### Logros descriptivos al 30 de junio de 2014

Entre los avances a resaltar en el primer Semestre del 2014, se encuentran las constantes actuaciones realizadas por el CRRFFS, en los animales que ingresan son rehabilitados para luego ser liberados en su hábitat natural. Estos animales pertenecen a más de 250 especies distintas de vertebrados e invertebrados cuyas zonas de origen natural están ubicadas en todas las regiones del país.

El constante fortalecimiento de las acciones de control y prevención a la movilización legal e ilegal del recurso fauna silvestre en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá D.C. a través de la estructuración adecuada de los diferentes grupos de protección ambiental de la policía nacional, adicionalmente, con el desarrollo de un componente primordial como es la prevención a la no tenencia de animales silvestres en calidad de mascota, mediante jornadas de sensibilización en eventos masivos, llevando el mensaje a través de los diferentes medios de comunicación, así como la realización de jornadas de capacitación y talleres en los diferentes colegios públicos y privados de la ciudad de Bogotá. La divulgación de la regulación de tipo ambiental que existe actualmente en el Distrito, es una estrategia que permite ofrecer al usuario, información clara y necesaria para adelantar actividades de aprovechamiento legalmente. Así mismo, las estrategias de evaluación, seguimiento, control y prevención contribuyen a disminuir el tráfico ilegal de fauna en la ciudad de Bogotá.

En el marco del desarrollo de las estrategias de prevención, conservación y protección de la flora silvestre se han dado alternativas ecológicamente viables a la ciudadanía para remplazar las especies de Palmas y Laurel de Cera utilizadas en época de Semana Santa, como es el caso particular de la utilización del amero de maíz para elaborar ramos y cruces ecológicas.

La realización de las acciones técnicas y jurídicas, que involucran el control a los factores de deterioro ambiental causado por los procesos productivos desarrollados por las industrias forestales ubicadas en el Distrito Capital, han permitido la imposición de medidas preventivas y sancionatorias

a empresas altamente contaminantes.

» Descriptivos al 31 de diciembre de 2013

#### INDICADOR DE PERIODICIDAD ANUAL

En el desarrollo de la intervención de las dos (2) áreas críticas establecidas para el año 2013, se resaltan como logros y objetivos alcanzados los siguientes:

Identificación de las dos áreas críticas a intervenir, según las solicitudes allegadas a la Entidad así como los mapas de ruido elaborados.

Identificación y depuración de las bases de datos del grupo de ruido en las cuales se pudo evidenciar el número de establecimientos que se encuentran históricamente en las zonas a intervenir para así mismo tomar estos datos como insumo y base para desarrollar la intervención.

Retroalimentación de la experiencia adelantada en la zona crítica intervenida en el año 2012 en la zona de Marsella, encontrando así los puntos fuertes y aquellos a mejorar en las intervenciones a realizar en el año 2013.

Realización de visitas técnicas a las zonas críticas donde se verificó el cumplimiento normativo en materia de ruido y se generaron actas/requerimiento a aquellos establecimientos que presentaron incumplimiento normativo de los niveles de presión sonora establecidos por la normatividad ambiental

vigente en materia de ruido.

Realización de visitas técnicas de seguimiento a las actas/requerimiento efectuadas, con el fin de identificar el cumplimiento normativo en materia de niveles de emisión sonora en los establecimientos objeto de medición.

El Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual realizó visitas técnicas a los establecimientos de Kennedy, en el sector de Cuadra Alegre, en el Marco del Gobierno de Proximidad.

Se adelantaron las visitas técnicas correspondientes a los bares localizados en el Sector de María Paz de la Localidad de Kennedy, en el Marco del Gobierno de Proximidad. Adicionalmente, el grupo de ruido adelantó las mediciones correspondientes a las Wiskerías localizadas en la localidad de Santa Fe; adicionalmente, se inició con las mediciones de ruido ambiental en la Localidad de Santa Fe.

Se resalta también que el Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, tiene pendiente únicamente la realización de las mediciones en los establecimientos requeridos después de cumplir con las actividades de capacitación que desarrollara la OPEL, para así posteriormente

generar las mediciones de Ruido Ambiental en las zonas establecidas.

Durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2013, se han realizado un total de mil setecientos ochenta y tres visitas técnicas (1783) visitas técnicas de ruido, en atención a las solicitudes que por diferentes medios llegan a la Entidad y que son atendidas por el grupo de ruido en el marco del Procedimiento Interno 126PM04PR14; este incluye actividades como: Identificación

de fuentes generadoras de ruido, revisión de antecedentes técnicos y administrativos, realización de la visita técnica y proyección de la actuación técnica pertinente.

aciones



**Secretaría Distrital de Ambiente** Avenida Caracas No. 54 - 38

Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.

[MAPA DEL SITIO](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [GLOSARIO](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [AYUDA](#) | [CRÉDITOS](#) | [TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

Inicio » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# REDES AMBIENTALES PEATONALES SEGURAS -FINALIZADO- RAPS

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Redes Ambientales Peatonales Seguras -Finalizado

Sigla

RAPS

Fecha Revisión

2021-04-14

Tipo de indicador

Gestión

to

Descripción técnica

Las Redes Ambientales Peatonales Seguras, son el resultado de la consultoría efectuada por la Secretaría Distrital de Movilidad □ SDM, cuyo objeto fue: □El Diseño de una Estrategia para la Conformación de Redes Ambientales Peatonales Seguras □ RAPS enmarcada en la estrategia distrital de protección al peatón y el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C. y factibilidad técnica, económica, legal y financiera de la fase I□, que arrojo como resultado la implementación de 10 Redes Ambientales Peatonales Seguras las cuales tienen como objetivo contribuir al mejoramiento y articulación del espacio público con nodos importantes y de relevancia en el territorio, con el fin de brindar al peatón condiciones óptimas, seguras y continuas en sus desplazamientos.

Las 10 Redes Ambientales Peatonales Seguras propuestas son: Sabana, Las Nieves, El Rincón, Chicó Lago, Carvajal, Kennedy Central, Minuto de Dios, Restrepo, Venecia y Teusaquillo. De estas, tres: Las Nieves, Rincón- Suba y Teusaquillo quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo Distrital Proyecto de Inversión Instituto de Desarrollo Urbano 810 " Desarrollo y Conservación del Espacio Público y la Red de Ciclorutas"

Se prioriza la construcción de redes peatonales, donde se incentive la circulación segura y cómoda de sus usuarios, articuladas al Sistema de Movilidad, especialmente en los principales centros de actividad local, áreas de actividad económica intensiva, áreas de integración, zonas de aglomeración de economía popular y otras zonas con primacía del tráfico peatonal.

- La Red Ambiental Peatonal Segura, RINCON pretende estructurar el espacio público de la localidad de Suba concentrándose en los principales Ejes Comerciales y de Movilidad Carrera 91 y Calle 139, vinculando los nodos de Centro Suba, la Plaza de Suba y el Portal de TransMilenio de Suba.

La Red Ambiental Peatonal Segura, TEUSAQUILLO se concentra en vincular los Nodos Universitarios y Ambientales de la localidad de Teusaquillo a través de las acciones de espacio público en los Ejes de la Calle 45 el Canal Arzobispo y la Calle 34.

La Red Ambiental Peatonal Segura, LAS NIEVES vincula los Ejes Culturales y de Movilidad Peatonal

en el Sector de Las Nieves, como desarrollo de las propuestas del Plan Zonal Centro Bogotá, se concentra en complementar el recorrido peatonal de La Avenida Jiménez, a través del espacio co de la Carrera 4 y las Calles 24 y 22.

vincula también la estructura ambiental del Humedal de Juan Amarillo con el eje de la Calle 131 el cual es un espacio de oportunidad para crear una gran Alameda que estructura ambientalmente la localidad

Objeto del indicador

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$\text{RAPS} = (\text{AM}/\text{MC}) * 100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

Frecuencia de toma de datos

Anual

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:**

**Area de Recolección de Datos:**

**Estrato:**

**Sector:**

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:**

**Unidad encargada:**

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# RUTAS DE RECICLAJE IMPLEMENTADAS EN TODA LA CIUDAD-- FINALIZADO- RRI

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Rutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad--Finalizado

Sigla

RRI

Fecha Revisión

2019-05-07

Tipo de indicador

Gestión

to

Distrital

Descripción técnica

Medir según la programación el número de Rutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad.

Objeto del indicador

Llegar al 100% de la implementación de las rRutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$RRI = ((AM)/(MC))*100$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

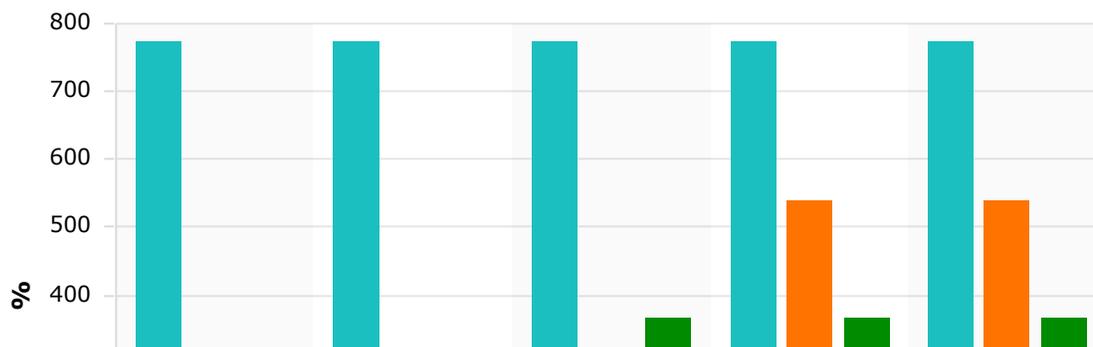
%

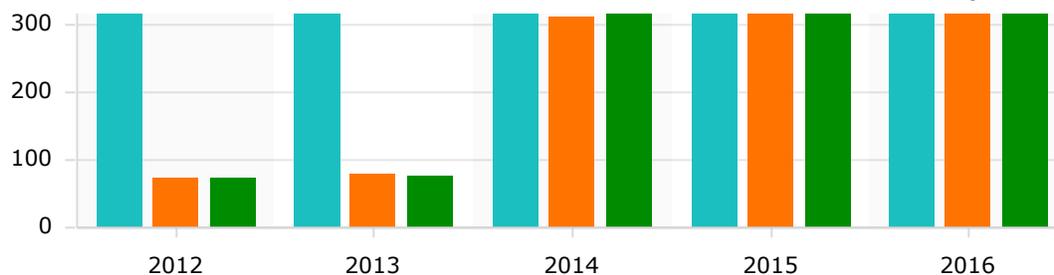
Frecuencia de toma de datos

Anual

Análisis Gráfico

**Rutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad--Finalizado**





Magnitud Cuatrienal - MC

Magnitud Programada - MP

Avance Magnitud - AM

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Rutas de Reciclaje Implementadas en Toda la Ciudad-- Finalizado RRI (%)
2012	774	73	73	9,43
2013	774	80	75	9,69
2014	774	310	366	47,29
2015	774	540	366	47,29
2016	774	540	366	47,29

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel nacional:**

Valor	Unidad	Descripción
		Resolución 1447 de 2005, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, TÍTULO F. Sistemas de Aseo Urbano / Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. Bogotá, D.C. Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2012. 264 p. ISBN: 978-958-57464-0-4.  Decreto 2981 de 20 de diciembre 2013

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
		Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**ENTORNO****Cobertura Geográfica:** Perímetro Urbano**Area de Recolección de Datos:** Perímetro Urbano

**Estrato:** No estratificable

**Or:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

**Unidad encargada:** Subdirección de Aprovechamiento

**Funcionario Responsable:** Hilda Lucia Castro Chaverra

**Teléfono:** 3580400 Ext 1308

**Correo electrónico:** hcastro@uaesp.gov.co

**Sitio de Internet:** www.uaesp.gov.co

**Funcionario quien Diligencia:** Hilda Lucia Castro Chaverra

Fuente de Datos

Programación de la meta en el cuatrenio

2012 73

2013 522

2014 718

2015 760

2016 774

Sistema de medición

La información es recolectada a través de los informes del proceso de verificación de la documentación para habilitarlas para la administración de las Rutas de Reciclaje.

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

Comentarios

Limitaciones

[Inicio](#) » **Indicador ficha anterior**

## INDICADOR FICHA ANTERIOR

[Volver](#)



# ESTRUCTURAR. ADJUDICAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL SITP-FINALIZADO-SBP

## TEMA: - RECURSO: / - LA CIUDAD

[Ver información resumida](#)

[La Comunidad Opina](#)

[Opine sobre este indicador](#)

[Comparar indicador](#)

 [Ver e Imprimir la ficha completa del indicador](#)

[Características](#)

[Valores y Gráfico](#)

[Entorno](#)

[Información Base](#)

[Adicionales](#)

### CARACTERÍSTICAS

Nombre del indicador

Estructurar. Adjudicar e Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas en el Marco del SITP-Finalizado

Sigla

SBP

Fecha Revisión

2019-05-07

de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Con este indicador se pretende medir para el año 2014 las actividades correspondientes a la adjudicación de la concesión del Sistema de Bicicletas Públicas para Bogotá:

Dentro de las actividades a realizar se conto con:

2012- estructuracion de la consultoria para promular un plan estrategico para la promocion y uso de la bicicleta en grupo poblaciones espe zcificos.

2013 - Ejecucion del contrato 20121868 suscrito con Steer Davies & Gleave y la SDM donde se obtuvieron 6 productos incluida la estructuracion tecnica legal y financiera de Sistema de Bicicletas Públicas para Bogota

2014 □ se adelanta el proceso licitatorio SDM-LP-026-2014 con el fin de adjudicar el SBP

Objeto del indicador

Orientar y formular las políticas del sector movilidad con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo

## VALORES Y GRÁFICO

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$SBP = ((AM/MC)*100)$$

Variable necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
MC	Magnitud Cuatrienal	Un	Magnitud que se proyecta alcanzar en los cuatro años del Plan Ambiental Cuatrienal PACA 2012 2016
MP	Magnitud Programada	Un	Magnitud programada de avance del proyecto en el presente año
AM	Avance Magnitud	Un	Magnitud alcanzada en el año

Unidad del indicador

%

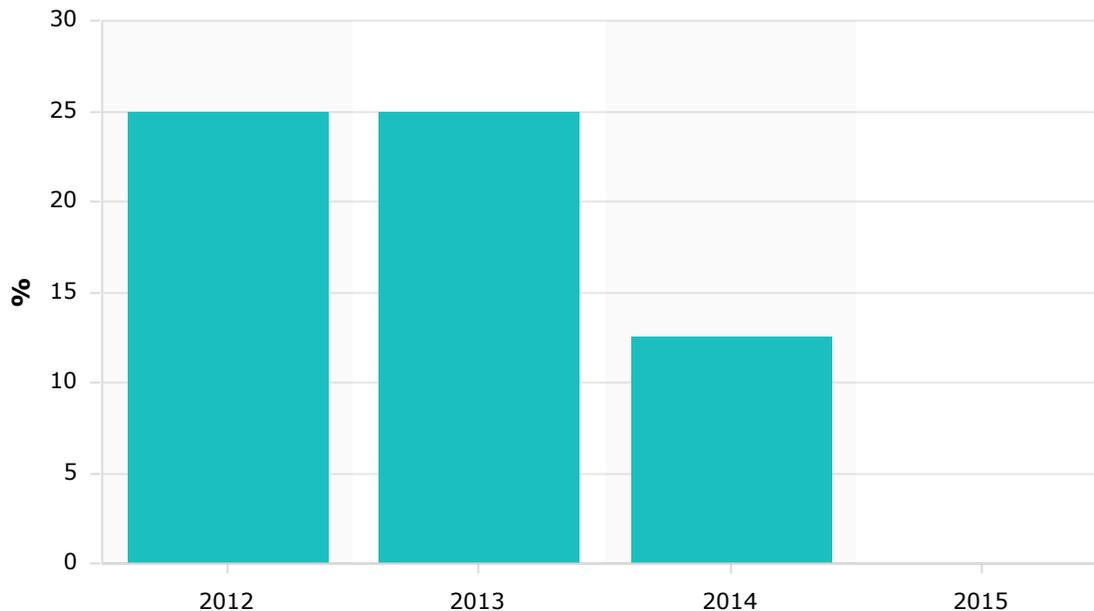
Frecuencia de toma de datos

|

Análisis Gráfico

Líneas.  Barras.

**Estructurar. Adjudicar e Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas en el Marco del SITP-Finalizado**



Estructurar. Adjudicar e Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas en el Marco del SITP-Finalizado

Fecha	Magnitud Cuatrienal - MC	Magnitud Programada - MP	Avance Magnitud - AM	Estructurar. Adjudicar e Implementar el Sistema de Bicicletas Públicas en el Marco del SITP-Finalizado SBP (%)
2012	100	25	25	25
2013	100	25	25	25
2014	100	25	12,50	12,50
2015	100	0	0	0

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

**A nivel local:**

Valor	Unidad	Descripción
-------	--------	-------------

Acuerdo 489 de 2012 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 - 2016 Bogotá Humana

**objetivo:**

Valor	Unidad	Descripción
		Plan Maestro de Movilidad -Decreto 309 de 2006
		Sistema Integrado de Transporte Público - Decreto 319 de 2009
		Acuerdo 346 de 2008 - Por el cual se implementa el uso de la bicicleta como servicio de transporte integrado al Sistema de Movilidad del Distrito Capital
		Plan de Desarrollo Bogotá Humana- Movilidad Humana-Acuerdo 489 de 2012 Meta Plan de Desarrollo "Implementar el Sistema de Bicicletas Publicas"
		Decreto 596 de 2014 Por medio del cual se adopta el Sistema de Bicicletas Públicas para la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones relativas al uso de la bicicleta en el Distrito Capital:

## ENTORNO

**Cobertura Geográfica:** Distrito

**Area de Recolección de Datos:** Distrito

**Estrato:** No estratificable

**Sector:** No sectorial

## INFORMACIÓN BASE

Fuente de la información (Entidad responsable del indicador)

**Entidad:** Secretaria Distrital de Movilidad

**Unidad encargada:** Sudirección Administrativa

**Funcionario Responsable:** JAIME ARTURO AVENDAÑO JARAMILLO

**Teléfono:** 3649400

**Correo electrónico:** javendano@movilidadbogota.gov.co

**Sitio de Internet:** www.secretariademovilidad.gov.co

**Funcionario quien Diligencia:** Ivan Acevedo

Fuente de Datos

Subsecretaria de Política Sectorial-Dirección de Transporte e Infraestructura.

na de medición

Total Actividades Desarrolladas / Total de las Actividades Propuestas

## ADICIONALES

Fuente bibliográfica

<http://movilidadbogota.gov.co/?sec=556&>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-124752>

Comentarios

En el marco del proceso Licitatorio SDM-LP-026-2014, la Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Resolución 004 del 19 de Marzo de 2015, adicional a resolver los recursos interpuestos por los oferentes, adjudica el proceso cuyo objeto es "Seleccionar la propuesta más favorable para la adjudicación del contrato de concesión, para la implementación y operación, por su cuenta y riesgo del Sistema de Bicicletas Públicas " SBP- en los términos dados en los documentos del proceso de selección, la oferta y sus anexos", por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 3.400.000.000)MDA/CTE incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se generen, al proponente UNION TEMPORAL BICIBOGOTA, por lo anterior se suscribe el contrato de concesion 20151042.

Enmarcado en lo anterior y con el fin de lograr eficiencia fiscal, esta Secretaría identificó la necesidad de establecer un convenio de asociación con un ente Universitario para realizar el seguimiento técnico, garantizando la idoneidad de dicho seguimiento. Para tal efecto, se suscribió el convenio de Asociación 20151142 entre Secretaría y la Universidad de los Andes, cuyo objeto es: "La Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad de los Andes, se comprometen a aunar esfuerzos para realizar la interventoría a la ejecución contractual desde el punto de vista técnico, jurídico, administrativo y financiero, al contrato 2015-1042, con sus anexos y los documentos del proceso de selección que dieron origen al mismo.", dicho convenio se suscribió por 7 meses

Limitaciones

